


L · I · B · R · E

Pensamiento

otoño 2015 | 6 euros

84



A la derecha →
← A la izquierda

DOSSIER:

¿Transición (es)? Al fondo a la derecha

CINE QUINQUI: ¿SUBGÉNERO CINEMATOGRAFICO O DISCURSO REIVINDICATIVO DE ACTUALIDAD?

LAS MUTUAS O LA PRIVATIZACIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Qué gozo fueron siempre
tus palabras de consuelo minina
palabras que nos daban la vida
que hasta siete vidas quemaste
en un soplo, como gata panza arriba.

Minina de la guarda que hoy custodia
Cristina que a cuatro gatas se pasea
sobre el muro del cementerio
que se cierra ya clarea
cementerio cerrado
cerrado por defunción.



Consejo Editorial
Paqui Arnau, Charo Arroyo,
Viki Criado, Félix García Moriyón,
Emilio Pedro Gómez, Goio González,
Tomás Ibáñez, Paco Marcellán,
José Manuel F. Mora, Rebeca Muñoz,
Antonio Pérez Collado,
Cristina Plaza Aguado, Laura Vicente.

Director-Coordinador
Jacinto Ceacero Cubillo

Coordinación técnica
Goio González y Cristina Plaza

Producción
Secretaría de Comunicación de la CGT

Impresión
Grafimar Coop. V.

Redacción
Calle Sagunto, 15, 28010 Madrid
Tel. 902 19 33 98. Fax. 914 45 31 32
e-mail: sp-comunicacion@cgt.org.es
web: librepensamiento.org

Depósito Legal: M-13147-2012
I.S.S.N: 1138-1124

L · I · B · R · R · E
Pensamiento

PAPELES DE REFLEXIÓN Y DEBATE

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

Nº 84 — OTOÑO 2015



CREATIVE COMMONS

Licencia Creative Commons: Autoría. No derivados. No comercial 1.0
· Autoría-Atribución: deberá respetarse la autoría de todos los documentos. El nombre del autor/a y de la publicación deberán aparecer reflejados.
· No comercial: no puede utilizarse este trabajo con fines comerciales.
· No derivados: no se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir los textos. Se deberán establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución de los documentos. Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene permiso expreso del autor/a.

Esta publicación tiene una licencia Creative Commons Attribution-No Derivs-Non Comercial. Para ver una copia de esta licencia visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/1.0>

índice

- 1 EDITORIAL:
ERASE UNA VEZ LA TRANSICIÓN... Y NO ES UN CUENTO
- 6 IN MEMORIAM DE CRISTINA PLAZA (CRIS)
- DOSSIER
- 8 ¿TRANSICIÓN (ES)? AL FONDO A LA DERECHA. Laura Vicente
- 10 ESPAÑA TRAS 1975. NO HUBO JUSTICIA TRANSICIONAL SINO TODO
LO CONTRARIO: LA "RECONCILIACIÓN NACIONAL". Joan Martínez Alíer
- 20 EL MITO EN CRISIS. A VUELTAS SOBRE LA TRANSICIÓN. Emmanuel Rodríguez
- 28 CAFÉ O ACHICORIA. EL PROBLEMA TERRITORIAL Y
SU SOLUCIÓN EN LA ESPAÑA RECIENTE. Antonio Rivera
- 36 DE UNA TRANSICIÓN A OTRA: EL ECO DE LOS PASOS. Rafael Cid
- 44 PERIODISTAS Y MEDIOS EN LA TRANSICIÓN...
Y LO QUE VINO LUEGO. José Luis Trasobares Gavín
- 52 TRANSICIÓN (ES): REFORMAS LABORALES Y
(DES)REGULARIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO. Desiderio Martín
- 62 MUJERES LIBRES/LIBERTARIAS EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. Laura Vicente
- MISCELÁNEA
- 72 VIVIR SIN FILOSOFÍA. Josep Pradas
- 78 CINE QUINQUI: ¿SUBGÉNERO CINEMATOGRAFICO O DISCURSO REIVINDICATIVO
DE ACTUALIDAD?. Gérard Imbert
- 84 LAS MUTUAS O LA PRIVATIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE
LAS PERSONAS TRABAJADORAS. Julio Fuentes González y Teresa Ramos Antuñano
- REFLEXIÓN COMPARTIDA:
- 93 GRITO EN EL ECO. David González
- 98 CÓMIC. MI AYER DESTRUIRÁ VUESTRO MAÑANA. Jorge Abuín
- 100 CONTRACAMPO. MANDARINAS. Rebeca Muñoz
- 101 FOTOGRAFÍA. Clara Alegre
- 105 AMOR NUÑO Y LA CNT. CRÓNICAS DE VIDA Y MUERTE. Frank Mintz



érase una vez...

ERASE UNA VEZ LA TRANSICIÓN. Y NO ES UN CUENTO

Erase una vez... Y lamentablemente no fue un cuento como intentan hacernos creer a la sociedad española: el 18 de julio de 1936, un grupo de militares golpistas se levantaron en armas contra el régimen político de la Segunda República, la Constitución de 1931, sus instituciones, el sistema parlamentario, contra las organizaciones del movimiento obrero, provocando una guerra civil que supuso la muerte directa de centenares de miles de personas, hasta lograr instaurar una dictadura que duró casi cuarenta años, justo hasta la muerte del general Franco, a la postre, responsable político y militar máximo de la dictadura de terror que instauró.

Si la guerra ya fue horrorosa, la represión que aconteció tras su finalización por parte de los sublevados golpistas llegó a tal nivel de crueldad, planificación e intencionalidad que se puede hablar de genocidio o de crímenes de lesa humanidad que no prescriben ni son amnistiables. Como señala Marc Carrillo en el documental sobre la represión franquista “Una inmensa prisión”, hasta tal punto fue el nivel de represión contra cualquier persona ideológicamente no afecta a su régimen que el propio Serrano Suñer recibía visitas de representantes nazis alemanes y fascistas italianos, como el Conde Ciano, interesados en aprender las técnicas de tortura que se practicaban con absoluta impunidad en España.

Esto es verdad, pero no ha trascendido así a las generaciones posteriores, y de forma especial a la juventud. La historia no se cuenta en estos términos en los currículos escolares, esta verdad no se recoge de forma fidedigna en los libros de texto con los que se educa y aprende la juventud, como bien dice el historiador Fernando H. Holgado. Todo lo contrario, se ha procurado ocultar la verdad, se ha manipulado la cruda realidad, hemos asistido a un intento premeditado, por parte del poder, de transformar y reinterpretar la memoria histórica colectiva para, posteriormente, pasar a la acción e intentar revisar, reconstruir, reescribir la historia, ignorando a las víctimas y edulcorándola según los dictámenes de quienes provocaron y ganaron la guerra civil. Ciertamente, se ha diseñado extirpar la memoria histórica tras el fin de la dictadura, la instauración de la monarquía parlamentaria y el proceso de la Transición política.

La Transición española, vendida al resto del mundo como modelo, se construyó sobre esta gran farsa de la desmemoria histórica, sobre la ley de amnistía de 1977,



una ley de punto final para eximir de responsabilidad a los golpistas, a los verdugos y su colaboradores y que ha hecho imposible abrir una causa penal desde la sociedad civil contra el franquismo y sus crímenes y que puedan ser juzgados los responsables. Afortunadamente se ha despertado un hilo de esperanza entre las víctimas y la sociedad civil al haber abierto, al fin, una causa contra el franquismo, pero en Argentina, ante la jueza María Servini de Cubría, haciendo uso del principio de la justicia universal, recientemente derogado en España por el actual gobierno.

¿Quién asume la responsabilidad del sufrimiento de varias generaciones perdidas que experimentaron en sus propias carnes y vidas la represión y el miedo? ¿Cómo se puede aceptar el ostracismo al que ha sido sometido todo un país durante décadas? Resulta inadmisibles asumir que hemos construido un montaje de democracia parlamentaria sobre la renuncia a la búsqueda de centenares de miles de personas desaparecidas en fosas comunes y junto a las cunetas.

¿Qué calidad de democracia tenemos cuando no hemos conseguido como sociedad que toda la clase política condene el régimen franquista y se borre cualquier signo que lo vanaglorie? ¿Qué ejemplo de transición democrática podemos exportar cuando el gobierno socialista en 2007 aprueba una ley de memoria histórica en la que se desentiende de la búsqueda de los centenares de miles de personas desaparecidas, no anula las sentencias sumarísimas del franquismo o ignora las demandas de las víctimas de búsqueda de la verdad, justicia y reparación? Como señala Miguel Sánchez Ostiz en su libro la “Sombra del escarmiento 1936-2014” mientras en Kosovo o Guatemala se identifican las víctimas de crímenes de Estado mediante pruebas de ADN, España es el segundo país del mundo, tras Camboya, con más fosas comunes sin abrir.

¿Qué lecciones de democracia podemos dar a países como Chile que dispone de un Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos para conocer la cruda verdad de la dictadura chilena desde 1973 hasta 1990 con Pino-



chet a su cabeza; o a Argentina que desde el año 2004 ha convertido la Escuela Superior de Marina Argentina (ESMA) en un Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos tras haber sido un centro clandestino de detención, tortura y exterminio que funcionó desde 1976 hasta el 1983 durante la dictadura militar con Jorge Videla a la cabeza, mientras en nuestro país se mantiene el Valle de los Caídos para honor y gloria del dictador y centenares de miles de víctimas siguen desaparecidas?

Como la define Octavio Alberola, estamos ante una ley de memoria histórica trampa, cobarde e infame, una ley que viene a significar a niveles prácticos la segunda ley de amnistía con la salvedad de que en esta ocasión la ha aprobado un gobierno socialista y treinta años después del fin formal de la dictadura, se supone que ya sin la presión política de la misma.

Cuando se visita otros países de nuestro entorno como, por ejemplo, Francia, son muchos los símbolos públicos, externos, visibles, muchas las

placas conmemorativas o monumentos, relativos a enaltecer al pueblo francés en su lucha histórica por la conquista y defensa de las libertades. El pueblo francés se ha construido un imaginario de pueblo revolucionario que ha aportado al mundo grandes transformaciones que supusieron acontecimientos como la Revolución Francesa de 1789 que acabó con el Antiguo Régimen o el Mayo Francés de 1968 capaz de cambiar las formas de vida y hacer política en el mundo; aunque en esta construcción de su imaginario colectivo, ignoran borrones históricos muy importantes como la colaboración de la Francia de Vichy con el nazismo, el trato humillante e inhumano dado a los cientos de miles de personas exiliadas de la guerra civil española afortunadamente reconocido ahora en el Memorial de Rivesaltes, la falta de reconocimiento a la militancia libertaria y republicana española que en primera fila lucharon por la Liberación de París del yugo alemán en 1944, o la asunción de responsabilidades en los crímenes cometidos en la guerra de Argelia.

El pueblo portugués, también, contribuyó al cambio del régimen autoritario salazarista protagonizado por una sublevación militar que lo derrocó en abril de 1974 en la conocida como “revolución de los claveles”. Son muchas las placas y acciones públicas que recuerdan el orgullo del pueblo portugués para luchar por sus libertades.

Sin embargo en España, el dictador Franco murió de muerte natural, y como pueblo no logramos derrocarlo, con lo que eso hubiese supuesto en el imaginario colectivo de orgullo y dignidad. El pueblo español no pudo presentarse ante el resto del mundo “con la cabeza bien alta” por haber roto con la dictadura. La Transición trajo una democracia sobrevenida, no ganada, no conquistada por el pueblo, al menos de manera formal; una democracia “impuesta” desde arriba, con un monarca designado por el propio dictador. El pueblo no se sintió el protagonista de ese cambio a la democracia.

Teniendo el convencimiento de que las hubo, ¿cuáles son las implicaciones psicológicas que esta “impotencia” nos han provocado como pueblo?

Al morir el dictador “en su cama”, desde el punto de la psicología de los pueblos, la “Völkerpsychologie” que iniciara Wundt a finales del siglo XIX y continuada en fechas más recientes por autores como Jerome Bruner o Michael Cole bajo la denominación de Psicología Cultural, existe una relación muy directa, inseparable entre el desarrollo de la “mente humana” y la cultura, de manera que las prácticas y tradiciones culturales y sociales del contexto van transformando nuestra mente en un proceso de interacción y relación permanente, mutua, dialéctica, dinámica.

En nuestro imaginario colectivo minusvaloramos nuestra dignidad, sentimos una baja autoestima como pueblo, lo que produce que durante generaciones hayamos mantenido unas relaciones en un plano de desigualdad con el resto de pueblos de Europa por no hablar abiertamente de inferioridad, siendo muchos los síntomas que visualizan esta realidad.

Pero la reparación necesaria de la dignidad del pueblo no llegó a producirse con la Transición y el inicio de la monarquía parlamentaria, se miró para otro lado, se sobreescribió el hecho de que fueran varias las generaciones que sufrieron una represión brutal, programada sistemáticamente, casi científicamente, desde el poder, para acabar con el movimiento obrero y político que se opusiera a los intereses del franquismo, hasta llegar a la humillación más absoluta, como resalta Julio Aróstegui. Una represión brutal que perduró hasta los años finales de la dictadura, que caló el miedo hasta los huesos de tal forma que esta memoria se erradicó de nuestra historia.

Que el dictador no pudiera ser derrocado no significa que no se intentara, que no existiera un enorme esfuerzo por parte de la militancia, que sin duda es digno de admiración. Fueron miles de personas quienes se sacrificaron y siguieron luchando ya fuera en lucha directa contra el franquismo como el movimiento de los Maquis, ya fuera organizando y manteniendo las estructuras de las organizaciones y movimiento obrero en la clandestinidad para conseguir socavar el régimen militar, ya fuera con intentos de atentados directos contra el dictador o mediante la creación de comités de apoyo en las cárceles para seguir manteniendo la esperanza y la llama de la rebeldía encendida.

Es preciso recordar aquí el conjunto de luchas desplegadas en forma de guerrillas, urbana o rural, de miles de guerrilleros maquis libertarios, antifranquistas y antifascistas que durante décadas y desde el primer momento del golpe militar lucharon hasta los años sesenta para ir dando su vida poco a poco. Quico Sabaté caído en 1960; Facerías en 1957; Caraquemada en 1963, o Massana... son algunos de esos nombres. La cantidad de guerrilleros y acciones acometidas fue inmensa hasta los años 60 del siglo pasado y que de forma prolija se recogen en la publicación de la Fundación Salvador Seguí “La oposición libertaria al régimen de Franco 1936-1975”. Es necesario recordar también la lucha ingente contra el franquismo durante los años 1962-65 del organismo conspirativo, como lo llamara Octavio Alberola y Ariane Gransac, Defensa Interior (DI), creado en Limoges en 1961 con la participación de la CNT, la FAI y las Juventudes Libertarias. En los siguientes años esta lucha continuó, auspiciada ya solo por las Juventudes Libertarias, por protagonistas como Octavio Alberola.

Pero no fue posible y el régimen franquista, con su brutal represión y los apoyos internacionales que fue consiguiendo paulatinamente tras la Segunda Guerra Mundial se mantuvo firme hasta la muerte del dictador. Granado y Delgado asesinados en 1963; Grimau en 1963; Salvador Puig Antich en 1974 o los fusilamientos de



FRANCO



cinco miembros del FRAP y ETA político militar en 1975 son ejemplos de la crueldad del régimen hasta sus últimos momentos.

La Transición, ese pacto social y político en formato de reformas, que no ruptura, y que aconteció tras la dictadura para integrar a España en la senda de la democracia parlamentaria formal, se produjo sin condenar el franquismo, cerrando las heridas del pasado en falso, en una elipsis de amnesia social sustentada en la mencionada ley de amnistía que preparó un presente y un futuro, democráticamente, muy pulcro desde el punto de vista institucional pero del que el pueblo estuvo ajeno y no quedó impregnado.

Con la Transición, con el apoyo explícito e interesado de Estados Unidos o Alemania, nos acostamos con una dictadura y nos levantamos con una monarquía parlamentaria ordenada por el propio dictador, y comenzó toda una política de consenso y reformas hasta reglamentar un entramado legal democrático en el que cambiaron las formas sin alterar el fondo, sin alterar los pilares que sustentaban el funcionamiento de esa sociedad de privilegios, de clases sociales, de grandes familias y fortunas, de patronal, banca, nacional-catolicismo y ejército, aliados para ostentar el poder, recurriendo a la represión, el miedo, la ignorancia e incultura del pueblo siempre que fuese necesario. La realidad fue que los franquistas, falangistas, se hicieron demócratas de la noche a la mañana, en un abrir y cerrar de ojos y pasaron de sostener a Franco y su régimen a afiliarse en las organizaciones políticas, sindicales y sociales que tenían aspiraciones de poder y de gobierno, tanto de derechas y centro como de izquierdas.

En los últimos tiempos, transcurridos cuarenta años de democracia sobrevenida vuelve a haber una fractura social muy importante entre las clases sociales, las expectativas, el acceso a los medios, a los recursos. Hay una mayoría social explotada, excluida, precarizada, en beneficio de una minoría despiadada; una mayoría que no quiere volver a perder la actual “guerra-crisis”. Hay sectores sociales importantes que quieren revisar el “pacto social” de la Transición que ha permitido llegar a la situación actual. Tras movilizaciones como las del 15M, hay sectores indignados que quieren construir la sociedad desde otros parámetros de mayor justicia social, participación y libertad, al considerar que el régimen sigue intacto. La Iglesia, el ejército, la banca, la patronal, la economía financiera, las puertas giratorias, la corrupción institucionalizada, los privilegios campando a sus anchas son quienes mandan en el Boletín Oficial del Estado.

Por su parte, el Poder siempre reacciona de la misma manera, con represión, con la ley mordaza, con el recorte de derechos y libertades, con la criminalización de los movimientos sociales, generando un sistema cada vez más autoritario, cada vez más alejado de la democracia real. Y además, “regenerándose” a sí mismo, el sistema reaccionó ante este nuevo envite de ruptura del pacto social, ante una posible “segunda Transición,” como lo hizo en la “primera Transición, sin dar lugar a procesos realmente democráticos de participación popular, es decir, abdicando el rey en su hijo y consensuando el cambio para perpetuar el continuismo, con las fuerzas políticas del bipartidismo PP-PSOE, como diría Lampedusa en “El gatopardo” “algo tendrá que cambiar para que nada cambie”.

Frente a todo esto, la formación, la educación y la organización son nuestras herramientas de trabajo para la transformación social. Sirva el dossier que presentamos en este Libre Pensamiento para contribuir al debate público sobre nuestro pasado y nuestro futuro.

In memoriam de CRISTINA PLAZA (Cris)



Pensando en tu familia, tu compañero Joaquín, tu hijo Manu, tus hermanas Vivi y Merce.

Ya no podrás volver a formar parte del Consejo de Redacción de tu revista Libre Pensamiento. Nos dejaste, y para siempre, el 2 de septiembre de 2015. Tu cara, siempre alegre, espléndida, quizás con tu “procesión por dentro” como

todas, como todos, gestionando los avatares que la vida te fue presentando, pero siempre resplandeciente, con energía, una cara que no podemos volver a ver cuando abrimos las puertas de la C/ Sagunto.

Cada mañana y cada tarde, cuando coincidíamos en la sede del sindicato, al saludarnos y despedirnos siempre lo hacíamos con un beso, siempre con alegría, con un “Hasta luego,” “Mañana más”. Por aquí siguen tus cosas, en ocasiones con aspecto de cachivaches, pero era tu vida, tu forma de ser, de organizar, de saber, de sentir, de ser libertaria, de propagar la Idea como a ti te gustaba decir.

Hemos sido muy cómplices los años que hemos convivido codo con codo en el Comité Confederal de la CGT, siento que lo sentíamos mutuamente, aunque nos faltara expresarlo más abierta y efusivamente.

Nunca te lo dije, pero te veía como “una persona mayor,” por la que sentía respeto, aunque yo tenía algún año más que tú. Una persona que sabía estar, con seguridad, con autoestima, con valores, con ideología, con capacidad de gestión y decisión, una persona con recursos, capaz de asumir responsabilidades, con experiencia, con criterio para resolver problemas sin mirar para otro lado, armando la estructura familiar, en el cuidado de tu madre, o en la lucha laboral, sindical y social. Practicábamos el apoyo mutuo y eso a mí me tranquilizaba.

Hemos llorando juntos la muerte de entrañables compañeros y compañeras. Cris, el pasado 3 de septiembre

de 2015, te dábamos el último adiós en Madrid, tras pelearte con la muerte durante unas semanas. La muerte te ganó la partida, una partida breve que duró solo 58 años, pero en la que jugaste con todas las cartas sobre la mesa, como hacen las anarquistas y de la que vamos a seguir aprendido.

Envuelta en la bandera Rojo y Negra y con las siglas CGT te despedimos como una enorme militante libertaria que desde los años 70 habías formado parte del anarcosindicalismo, primero como CNT y luego como CGT.

Tu existencia ha estado ligada a la propia vida y evolución de nuestra organización libertaria desde el fin de la dictadura, una organización a la que conocías y te reconocía entre las mejores militantes. Has ocupado numerosas responsabilidades orgánicas, desde la sección sindical de tu sindicato de Banca hasta desempeñar la función de secretaria de Acción Social del Comité Confederal en los años 90. Has participado activamente en la Comisión Confederal de Memoria Libertaria; has militado con pasión en los grupos de Mujeres Libertarias de Madrid; has contribuido al enorme dinamismo del Ateneo la Idea y en estos últimos años has formado parte del Equipo de Redacción de Libre Pensamiento.

Figuras por primera vez en el Equipo de Redacción de LP cuando veía la luz el nº 67 en la primavera de 2011, justo con la llegada del movimiento 15M, con el dossier dedicado ni más ni menos que a la Memoria del Anarcosindicalismo a los 101 años del nacimiento de la CNT. Desde entonces hasta la actualidad has ido desempeñando un papel cada día más importante, resaltando tu entusiasta participación en los aspectos de coordinación técnica y artística de la revista.

Pero tu campo de intereses no se circunscribía exclusivamente a tu militancia sindical o compromiso ideológico, sino que tu espíritu humanista te llevó a seguir perfeccionándote e iniciar los estudios universitarios de Historia del Arte.

Dos de tus grandes pasiones quedan reflejadas en los artículos que escribiste para Libre Pensamiento. Uno, la lucha feminista y otro, la Historia del Arte. La existencia de la Secretaria de la Mujer en el Secretariado Permanente de la estructura de la CGT se acuerda en el Congreso de Valladolid de 2001, pero esto no significa que la lucha anarcofeminista no formara parte del ideario y tradición histórica del anarcosindicalismo y, por tanto, de la CGT. Así, siendo tú secretaria de Acción Social, dinamizaste de manera extraordinaria el compromiso feminista de la CGT formando parte de colectivos como Mujeres Libertarias que a su vez se consideraban herederas del histórico movimiento Mujeres Libres.

Junto a Irene de la Cuerda, firmas un artículo en el LP número 56 (Otoño 2007) titulado Mujeres Habitadas. “Protagonistas de la verdadera historia” en el que se dicen frases como “Se entiende, por tanto, que los dos sexos serán iguales, tanto en derechos como en deberes” “El anarquismo preconizaba la libertad sexual por igual para ambos”

En el LP nº 74 (invierno 2012) colaboras con un artículo titulado “Abuelas, madres e hijas: maneras de vivir el anarcofeminismo” en el que se puede leer:

“La ideología nos define aunque no alcancemos el horizonte utópico anhelado, por eso mis abuelas son mujeres como Teresa Claramunt y mis madres podrían ser Amparo, Lucía o Mercedes”

“La voluntad y compromiso por la igualdad en su periodo histórico, a mi modesto entender, de forma organizada y consciente sólo lo desarrollaron Mujeres Libres”

“Las mujeres estamos muy lejos de la igualdad real con respecto a la otra mitad de la población mundial. La igualdad no existe si miramos al “mundo blanco”, ombligo del capitalismo, mucho menos si observamos el conjunto del planeta, ya sean zonas periféricas, emergentes o subdesarrolladas”

Por otro lado, tus inquietudes y estudios de Hª del Arte hicieron que participaras activamente en la sección más cultural de la revista.

Así en el LP nº 72 (verano 2012) escribes un artículo titulado “Kirchner, arte degenerado” en el que haces una reseña crítica de la exposición montada en la Fundación Maphre en Madrid sobre este pintor controvertido, expe-

rimentador, renovador, que indaga en la esencia del ser humano, uno de los grandes artistas del arte moderno en el siglo xx para quien el arte es una de las pocas cosas que hacen que la humanidad pueda salir triunfante de su propia miseria.

En el LP nº 76 (otoño 2013), redactas un artículo, comentario de una exposición titulado “Pisarro, uno de los nuestros” en el que dices “Afortunadamente a lo largo de nuestro ciclo vital vamos descubriendo que no solo estamos preñadas de militancia sino también de intelectualidad, ciencia y arte”.

Finalmente también realizaste una relevante colaboración con el LP nº 75 en el que celebrábamos el 25 aniversario de la revista y firmaste conjuntamente con José Antonio Ojeda y Jacinto Ceacero, un exhaustivo “Análisis del recorrido del Libre Pensamiento(LP): Equipos, Contenidos y Autores” así como otro firmado junto a José María Oterino y Jacinto Ceacero titulado “Encuesta. Lo que opinan los y las lectoras del LP”

Cris, yo no formaba parte de tu grupo histórico de amistades y afinidades de tus primeros años de juventud y militancia, no nos conocíamos. Nuestra amistad y relación es más cercana, de los últimos diez años, pero afirmo que has sido una militante con letras grandes, de las imprescindibles, a la que no importaban los horarios, siempre dispuesta a expandir la Idea, una militante que con tu ejemplo llevabas a gala “la propaganda por el hecho”.

Cristina, irradiabas simpatía y alegría de forma natural además de ese saber estar ante la vida que caracteriza a las y los anarquistas.

La poesía ha sido otra de tus grandes pasiones. Dedicado a ti, evoco estos versos de la compañera Sara Berenguer:

*“No me importa lo que digan
si lo que he dicho es cierto.
No me importa lo que harán,
sino lo que quedó hecho.
Las palabras poco sirven,
lo que sirven son los hechos.”*

Hasta siempre compañera y amiga Cristina.
Que la tierra te sea leve.

Jacinto Ceacero

dossier

¿TRANSICIÓN (ES)? AL FONDO A LA DERECHA

L A U R A V I C E N T E



Este dossier tiene su origen en el cuestionamiento o defensa que, en la actualidad se está produciendo en algunos medios de información y sectores políticos, del proceso de transición política que se realizó en España entre la muerte del dictador (1975) y la llegada al poder del PSOE en 1982.

El concepto de “transición” podría tener dos lecturas que no son exactamente idénticas si tomamos como referencia el significado del término. Uno sería el “paso o cambio de un estado, modo de ser, etc, a otro” y la otra posibilidad sería un estado intermedio entre uno más antiguo y otro a que se llega en un cambio”. En el primer caso hablamos casi de una simbiosis en la que un sistema político, la dictadura franquista, se transforma en un sistema democrático, conservando elementos del anterior. En el segundo caso, el término tendría un contenido más bien temporal en el que se marcaría el periodo de tiempo en el que se pasó de un sistema al otro. No es baladí la diferencia.

La llamada “Transición Democrática” tuvo más de simbiosis con el franquismo que una mera etapa intermedia entre franquismo y democracia. La mayoría de las instituciones del Estado se mantuvieron sin cambio alguno, destacando la judicatura, las fuerzas de orden público y el ejército que tan involucradas habían estado en la persecución y represión de la oposición al franquismo. Los pilares del franquismo, especialmente el ejército y la iglesia católica no fueron cuestionados y nunca han pedido “perdón” por su apoyo a una dictadura que provocó miles de penas de muertes, especialmente en la etapa más dura de la postguerra (1939-1959), bendecidas siempre por el clero católico.

Nuestra idea con este dossier es no redundar en afirmaciones simplistas y banales que desde la izquierda se han repetido, quizás para no admitir que, una parte importante de ese sector político y de los sectores populares, también aceptaron “transigir” en aceptar una simbiosis franquismo-democracia que ahora parece vergonzante. La transacción, que no transición, se produjo entre los restos dominantes y adaptativos del franquismo que pusieron sus condiciones ante los que transigió la Platajunta (o plataformas similares en algunas comunidades) que se erigió en representante de la “sociedad civil” (rupturista y/o reformista). No toda la izquierda lo hizo, ni todos los territorios que componen el Estado español (curiosamente, si tomamos como referencia las votaciones en el referéndum de la Constitución, sí lo aceptó mayoritariamente Catalunya, no lo hizo el País Vasco y apenas Galicia, hablando de las llamadas entonces “comunidades históricas”).

Nos parece interesante conectar esa “transición” tras un régimen totalitario de casi cuarenta años con las propuestas actuales de cerrar el sistema democrático a que dio lugar, transcurridos otros cuarenta años. En la actualidad es la casta bipartidista (sin olvidar otros partidos colaboracionistas en el proceso de la “Transición” como CIU y PNV), junto a los poderes económicos, la que se enfrenta a movimientos de base que no acaban de definir el tipo de intermediario político que quieren (candidaturas de poder popular, Podemos, CUPs, etc).

Reflexionar y debatir quizás pueda evitar que se nos conduzca a “transigir” de nuevo y a colaborar con entusiasmo similar, al de hace cuarenta años, en una nueva “transición” muy alejada de nuestras aspiraciones, contribuyendo a crear un sistema en el que “todo cambie para que todo siga igual”.

Este dossier analiza aquella “transición” y la conecta a la actualidad y, para ello, José Luis Trasobares ha reflexionado sobre el papel del periodismo y los medios de comunicación; Rafael Cid y Laura Vicente repasan en sendos artículos el papel del anarcosindicalismo y el Movimiento Libertario, en especial el papel de Mujeres Libres/Libertarias; Antonio Rivera se centra en un aspecto que hoy acapara la actualidad política, me refiero al nacionalismo y el problema territorial; Desiderio Martín repasa las reformas de trabajo y la (des)regularización del trabajo y, por último, Joan Martínez Alier se pregunta sobre si hubo o no Justicia Transaccional, concluyendo que lo que se produjo fue la llamada “Reconciliación Nacional”.

España tras 1975. No hubo justicia transicional sino todo lo contrario: la “Reconciliación Nacional”

J O A N M A R T Í N E Z A L I E R
Profesor emérito, Universidad Autónoma de Barcelona, autor reconocido en
Economía Ecológica y Ecología Política

Antes de la muerte de Franco ya se podía presagiar que el final de la dictadura no abriría ningún espacio de Justicia Transicional sino que se correría un tupido velo sobre las matanzas franquistas. El artículo recoge algunos de esos presagios así como algunas de las denuncias y críticas que ya se fueron manifestando en la propia época de la transición.

A QUIENES LE LEÍAMOS LA REVISTA CUADERNOS DE RUEDO IBÉRICO EN 1974-75 NOS PARECÍA YA QUE LA “RECONCILIACIÓN NACIONAL” HARÍA IMPOSIBLE LO QUE MÁS TARDE SE HA LLAMADO LA JUSTICIA TRANSICIONAL. Y TAMBIÉN HARÍA IMPOSIBLE CAMBIOS SOCIALES Y POLÍTICOS PROFUNDOS. NOS PARECÍA QUE HABRÍA UNA CONTINUIDAD DEL FRANQUISMO SIN FRANCO.

Internacionalmente, se llama Justicia Transicional a una forma de abordar el inmediato pasado en épocas de transición desde una situación de dictadura y represión por parte del Estado o tras una guerra civil. La justicia transicional debe proporcionar a las víctimas el reconocimiento de sus derechos. Cuando se han cometido violaciones masivas de los derechos humanos, las víctimas o sus parientes tienen el derecho a ver castigados a los autores de los mismos, a conocer la verdad y a recibir reparaciones, como ocurrió tras el final de la Alemania nazi con juicios públicos o con Comisiones de la Verdad en otros países como Sudáfrica. Nada así se dio en España tras el franquismo.

Hasta los mejores ejemplos de Justicia Transicional se quedan cortos, como los juicios de Nuremberg en Alemania, que no incluyeron a tantos y tantos asesinos sueltos

y colaboradores. Uno puede también pensar que muchísimos crímenes de Estado quedan impunes, y eso incluye los de la izquierda democrática. Por no ir geográficamente muy lejos, los crímenes del socialdemócrata francés Guy Mollet auspiciando la guerra colonialista de Argelia hace sesenta años o los del gobierno español socialdemócrata de Felipe González auspiciando los crímenes de los GAL hace treinta años por no hablar, en la memoria más reciente, de los crímenes de los dirigentes de Estados Unidos y otras potencias occidentales y “democráticas” (y del socialista Tony Blair) en la guerra de Irak de 2003.

Puede parecer pues, que la Justicia Transicional, cuando se aplica, es meramente una excepción a la impunidad general de los estados dictatoriales pero también los “democráticos”. Así es ciertamente, pero el concepto es útil, en mi opinión, para entender la Transición postfran-





HAY QUE EXIGIR RESPONSABILIDADES POLÍTICAS NO SÓLO A LOS POLICÍAS TORTURADORES SINO A LOS ORGANIZADORES Y CÓMPlices DE LA REPRESIÓN. ¿POR QUÉ? NO POR ANSIA DE VENGANZA, SINO PORQUE LA PETICIÓN DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS LLEVA APAREJADA UNA NECESARIA DISCUSIÓN Y ESCLARECIMIENTO A FONDO DE LA REPRESIÓN DESDE 1936 HASTA LA FECHA

quista caracterizada por la falta de Justicia Transicional, en comparación con lo sucedido en otros fascismos europeos tras 1945 y también tras las dictaduras militares de Argentina y Chile de la década de 1970.

Las páginas que siguen son parte de unas “memorias”, todavía sin título, referidas a los años 1974-75. A quienes hacíamos la revista Cuadernos de Ruedo Ibérico en 1974-75 nos parecía ya que la “Reconciliación Nacional” haría imposible lo que más tarde se ha llamado la Justicia Transicional. Y también haría imposible cambios sociales y políticos profundos. Nos parecía que habría una continuidad del franquismo sin Franco.

Le doy cierta importancia a tres o cuatro artículos que publiqué en Ruedo ibérico que por cierto traducían al catalán, en unos pequeños folletos todavía clandestinos, el ahora novelista y político Julià de Jòdar, amigo de Blanca y Eva Serra y de August Gil Matamala, todos ellos fieles durante 40 años al independentismo catalán de izquierda

que ahora ha prosperado tanto con las CUP, las candidaturas de unidad popular, que es el partido por el que yo voto cuando voto aunque sigo siendo anarquista moderado.

Esos artículos tienen contenidos potentes. Uno es sobre la cuestión catalana, el significado del derecho de autodeterminación y la polémica en el PSUC entre Jordi Solé Tura (el nacionalismo catalán es burgués) y Josep Termes (el nacionalismo catalán es popular, y la gran burguesía - o los grandes propietarios si retrocedemos al siglo XVII o XVIII - siempre lo traiciona). Me inclinaba ya por la interpretación de Termes, como con mayor conocimiento histórico lo ha hecho Josep Fontana en su muy difundida historia de Catalunya publicada en 2014. Conocía a Solé-Tura de cuando yo era estudiante, él era asistente en el seminario de Derecho Político del profesor Manuel Jiménez de Parga que yo frecuentaba, y le recordaba, es cierto, defendiendo la anexión de Lituania, Letonia y Estonia por la Unión Soviética. Era valiente



decir esto en España hacia 1960, pero ¡qué dogmatismo y qué crueldad!

La Asamblea de Catalunya (controlada por el PSUC) decía en esos años de 1974-75, “Libertad, Amnistía y Estatuto de Autonomía” – como paso al ejercicio de la autodeterminación. Pero no quedaba claro si la autodeterminación la ejercerían los ciudadanos de Cataluña por sí solos. Cuando en 1978 el diputado vasco Franciso Letamendía (que había publicado varios libros en Ruedo ibérico, y de quien era y sigo siendo amigo) presentó una enmienda de autodeterminación a la Constitución española, Solé-Tura que para entonces era diputado en el Congreso, dio un gran discurso *en contra*. La enmienda fue rotundamente derrotada. Uno de los frutos de la “reconciliación nacional”.

Otro de mis artículos en Cuadernos de Ruedo Ibérico en 1975 es una crítica del libro *Rebeldes Primitivos* de Eric Hobsbawm, un historiador antianarquista. Critiqué pues con malos modos a alguien que me había ayudado y había querido ayudarme cuando yo vivía en Inglaterra. Desagradecido. Lo siento, seguro que no le importó mucho. Esa crítica, aunque no tan fuerte, la había hecho ya en un último capítulo de mi libro *Labourers and Landowners in Southern Spain* (1971). A Hobsbawm le agradaban los pasajes de ese libro de Andalucía donde yo explicaba que en los cortijos, algunos pocos viejos anarquistas sobrevi-

vientes -porque quedaron muy pocos- junto con obreros más jóvenes escuchaban por la noche la Radio Española Independiente, “la Pirenaica”, que transmitía desde Bucarest. Rebeldes primitivos que se hacían comunistas. Eso le encantaba. Me tomó años entender por dónde iba Hobsbawm en su defensa de bandoleros y de anarquistas andaluces (y su admiración tan merecida por el libro de Juan Diaz del Moral sobre las rebeliones campesinas en la provincia de Córdoba hasta 1923), defensa que él culminaba en el elogio al partido del proletariado. Más leninista que anarquista o *narodnik*¹, sin duda.

El tercer artículo es una crítica a otro conocido mío de línea política muy distinta a Hobsbawm, que siempre me había tratado amablemente y lo continuó haciendo, Juan Linz, profesor en Yale (curiosamente colega en el mismo departamento de James C. Scott, *narodnik* y anarquista). Linz había escrito pocos años atrás un texto muy influyente por su calidad y por su oportunidad política donde explicaba que el franquismo era un régimen autoritario de pluralismo limitado, y no era un régimen totalitario. Una lavada de cara para una dictadura que era desde 1953 estrecha aliada de los Estados Unidos que mantenía bases militares en España. El franquismo quedó todavía fuera de la OTAN, no como el Portugal de Salazar, pero el franquismo fue aliado de Estados Unidos y viceversa. Fue una dic-



tadura sangrienta hasta el mismo final, con sentencias de muerte dos meses antes de morir Franco que hacían cundir el terror. Precisamente yo había “descubierto” el miedo como elemento integrante del franquismo en Andalucía. No lo traía de familia, ni pienso que en Catalunya fuera tan grande porque muchos lograron escaparse en la retirada de 1939. Pero en Andalucía occidental y en Extremadura, hubo una gran masacre en el verano de 1936, más de cien mil muertos como sabemos ahora tras tantos esfuerzos por recoger “todos los nombres”. Todavía en 1964, 1965, se palpaba el miedo, que a mí mismo se me contagió. Un cientista político como Linz que quisiera explicar la persistencia del franquismo, aparte de analizar el juego interno entre varias facciones, como la Falange o el Opus Dei, no debía haber dejado de lado el papel de la policía nacional, de la guardia civil, del ejército en infundir un miedo general que mantenía el régimen en vida, junto con la emigración y cierta prosperidad económica a partir de 1961.

Cuadernos de Ruedo Ibérico 1975-76

Con Naredo escribimos en 1975-76 otros artículos en *Cuadernos de Ruedo ibérico* que resisten bien el paso del tiempo sobre los primeros gobiernos de la Monarquía, sobre banqueros, compañías eléctricas, centrales nucleares. Colaboraba con nosotros el economista Juan Muñoz, que se hizo del PSOE y acabó de vicepresidente del Congreso y defendiendo la entrada de España en la OTAN en 1986. Murió todavía joven. Todavía no me explico su cambio. Tenía una cátedra en la universidad, no le hacía falta.

A partir de 1975, Naredo se quedó políticamente casi solo en Madrid durante muchos años. El escribió un largo

y famoso artículo en el número 54 de Cuadernos de Ruedo ibérico, “*Por una oposición que se oponga*”. Yo, uno más corto, en los primeros meses de 1976, que se titulaba, “*La oposición política: grandes rebajas*”. Pero mi artículo de Ruedo ibérico que prefiero, de esa época, se llama “*¿Quién amnistiara al amnistiador?*”. Es un título que imita un trabalenguas. Los párrafos principales dicen así:

“Se habla todo el tiempo de reconciliación y se pide una amnistía. Se discute la diferencia entre indulto (que supone el perdón de quien delinquirió) y la amnistía (que implica reconocer que no se delinquirió). Tal vez habría que dar una amnistía o indulto a personas como Fraga (ministro del gobierno que asesinó a Grimau y a otros), o a Pío Cabanillas (ministro del gobierno que asesinó a Puig Antich), o a Areilza, alcalde de Bilbao al ser conquistado por las tropas franquistas: todos ellos, y muchos otros, parece que están dispuestos a reconocer sus errores pasados y lo estarán cada vez más. Pero hay mucha distancia entre amnistiar a unos cuantos arrepentidos y dar una amnistía general a todos los que han llevado a cabo la represión franquista: hay que exigir responsabilidades políticas no sólo a los policías torturadores sino a los organizadores y cómplices de la represión. ¿Por qué? No por ansia de venganza, sino porque la petición de responsabilidades políticas lleva aparejada una necesaria discusión y esclarecimiento a fondo de la represión desde 1936 hasta la fecha, lo cual evidentemente perjudicará mucho más a la derecha que a la izquierda. Una vez esclarecidos y discutidos los hechos, una vez la derecha colaboradora con el franquismo haya sido desacreditada por su papel en la represión, entonces sí que podrá dárseles un indulto o amnistía, y podremos reconciliarnos.

(...)

UNA AMNISTÍA QUE PERMITIERA AL FRANQUISMO Y A LA SUCESIÓN DEL FRANQUISMO SACARSE DE ENCIMA, A ÚLTIMA HORA, COMO QUIEN NO QUIERE LA COSA, A CIENTOS DE MILES DE MUERTOS Y TODO LO QUE CUELGA, SERÍA UNA MALA OPERACIÓN PARA LA IZQUIERDA

Pero lo que resulta realmente curioso es que la izquierda, o la llamada izquierda, no está discutiendo si va a exigir responsabilidades políticas a los franquistas o si les va a perdonar ya de entrada sin una investigación previa y detallada de la represión desde 1936 hasta ahora, sino que la izquierda esta reclamando que los franquistas le den una amnistía ¡a la propia izquierda! Realmente, el colmo. La izquierda solicita perdón y clemencia en vez de denunciar la ilegitimidad de los poderes actuantes, y en vez de insistir en la cantidad de muertos que Franco y los franquistas han producido, ante la complacida aquiescencia de obispos y generales y del borbónico sucesor (de quien no se recuerda que, por ejemplo, intercediera cuando Puig Antich fue asesinado ni que denunciara la brutalidad policial cuando, poco tiempo después de ser nombrado sucesor, varios obreros fueron asesinados en Granada, El Ferrol y otros lugares. Ni que, ya más cerca de la herencia, hiciera otra cosa que aprobar mediante hipócritas cláusulas de estilo el asesinato de las últimas cinco víctimas de Franco). La izquierda, así, ayuda a que el poder se consolide.

Y es que, además, el poder se permite no hacerles caso y, conociendo las verdaderas tensiones dentro del país mejor que la llamada izquierda, recurre como siempre a la porra y a los estados de excepción.

Así, pues, eso de pedir amnistía no es sólo desmovilizador sino que es un poco ridículo. En todo caso, a la vez que se pide amnistía, habría que discutir si se amnistiará a los eventuales amnistiadores. Una amnistía que permitiera al franquismo y a la sucesión del franquismo sacarse de encima, a última hora, como quien no quiere la cosa, a cientos de miles de muertos y todo lo que cuelga, sería una mala operación para la izquierda, pues le privaría de una buena arma de ataque contra la derecha. La izquierda debería anunciar que exigirá responsabilidades políticas (que no quiere decir, necesariamente, penas de muerte, sino, por ejemplo, inhabilitación para la vida pública) a los miles de personas que

desde 1936 han colaborado activamente, e incluso con silencio cómplice, en la represión.”

Tenía tan claro mi oposición a la amnistía que en mis papeles encuentro este “manifiesto” fotocopiado, escrito el 3 de diciembre de 1975 y dirigido a colegas y estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona donde hacía dos meses que había empezado a dar clases:

La petición de amnistía es una forma de colaborar con el régimen

En mi opinión resulta paradójico, y hasta cómico, además de ser síntoma de muy tibia oposición al régimen actual, el solicitar una amnistía al gobierno que hace escasamente dos meses ordenó la muerte de cinco presos políticos y que hace menos de dos años hizo matar a Salvador Puig Antich. Si la petición no se dirige al gobierno sino al ciudadano Juan Carlos de Borbón (que algunos llaman el Rey), hay que recordar que ese ciudadano no levantó la voz para impedir o protestar contra esas muertes, sino que por el contrario apareció junto a Franco en la manifestación de la plaza de Oriente, convocada para que los fascistas españoles pudieran expresar su aprobación de esas muertes.

En mi opinión, en vez de solicitar amnistías a esas personas, algunas de ellas (como el señor Arias Navarro) implicadas personalmente en los crímenes del franquismo ya desde 1936, habría que declarar la intención de, como mínimo, inhabilitar a esas personas (el gobierno, el ciudadano Borbón, y en general los cómplices de la violencia franquista como Areilza, Fraga, etc, desde 1936 hasta 1975) para ocupar cargos públicos. Esta intención, de momento, no puede llevarse a la práctica, pero no parece haber motivo para renunciar a ella.

Como medio para hacer pública esta declaración de que estamos a favor de la inhabilitación de los cómplices de la represión franquista para ocupar cargos públicos, y como seguramente los periódicos no podría publicar un comunicado en este sentido, podríamos realizar una marcha desde Bellaterra al cercano cementerio del Norte, en Cerdanyola, donde está enterrado Juan Paredes Manot, “Txiqui”. Esta marcha ciertamente sería noticiable. En la marcha deberían ir pancartas pidiendo, o mejor dicho denunciando, el decreto-ley terrorista del 26 de agosto (1975) y exigiendo la libertad de todos los presos políticos, incluidos los llamados “terroristas”, además de pancartas que expresen el deseo de eliminar de la vida pública a los cómplices de la represión franquista.

Ni mis amigos socialistas ni mis conocidos del PSUC (el partido comunista de Catalunya) estaban dispuestos

LA LEY DE AMNISTÍA DE 1977 SE FIRMÓ SOBRE TODO POR EL APOYO DEL PARTIDO COMUNISTA, QUE VENÍA DEFENDIENDO LA “RECONCILIACIÓN NACIONAL” DESDE MUCHOS AÑOS ATRÁS.

a apoyar algo así. De ninguna manera. Tenían un futuro político delante suyo con la condición que aceptaran la impunidad de los franquistas, y su propia voluntad de retirada daba ánimos a los franquistas para exigir esa condición. El escritor Vázquez Montalbán, del partido comunista, hizo célebre la expresión “correlación de debilidades” para indicar que la izquierda no tenía empuje necesario para hablar de “correlación de fuerzas”. Pero esa falta de empuje fue expresamente deseada, para hacerse un hueco en el nuevo régimen. La ley de amnistía de 1977 se firmó sobre todo por el apoyo del Partido Comunista, que veía defendiendo la “reconciliación nacional” desde muchos años atrás. Bajo el nuevo monarca, reinaba todavía el miedo y crecía el oportunismo. Lo que ocurrió al final fue que, tras dos años de Transición bastante violenta contra la izquierda, el Congreso electo en junio de 1977, de mayoría post-franquista, amnistió por casi unanimidad (con votos socialistas y comunistas y de los partidos “burgueses” vasco y catalán) a los presos políticos anti-franquistas y también amnistió por su artículo 2 a los colaboradores del franquismo, civiles o militares, pacíficos o sangrientos. No hubo justicia transicional.

En ese mismo año 1975 había publicado en junio un artículo en la revista *Destino* de Barcelona sobre los muertos de la guerra y de la postguerra, usando cifras de Gabriel Jackson y otros. Eso llevó a una airada réplica de un ingeniero franquista, mal historiador y demógrafo, Jesús Salas Larrazábal, coronel y después general del ejército español, nacido en 1925, publicada en septiembre 1975, mes del terror, en esa misma revista. Recuerdo a Ernest Lluch diciéndome no te metas más, *que et faràs mal*, te harás daño. Pero yo estaba acostumbrado a vivir fuera, en Inglaterra, y a despotricar libremente en las páginas de Ruedo ibérico que se publicaba en París. Me llamó la atención que *Destino*, una revista liberal catalana pero cuyo origen estaba en los catalanes que se fueron a Burgos, capital franquista, durante la guerra civil, publicaran ese intercambio. Yo creo que les sorprendí con mi primer artículo. Había publicado ya algunos artículos de economía en *Destino* desde mucho antes, desde 1961 o

1962, como también en una revista de negocios que era de oposición disimulada, *Promos*.

Muchísimos años después, el intento de juicio del juez Garzón a los generales franquistas (una vez se hizo célebre por la persecución en Londres del general Pinochet), el auto que publicó con la lista de los principales criminales franquistas incluyendo a Franco que habían organizado el golpe de 1936 y con una narrativa de las matanzas posteriores incluso acabada la guerra en 1939, ordenando que se certificara la muerte de Franco y sus directos colaboradores para apartarlos del juicio o en su caso para traerlos a juicio por crímenes imprescriptibles, animó durante un tiempo la memoria de los muertos. El Parlamento Español, en 1977, había tratado de sepultar la memoria de los muertos con una Ley de Amnistía que era una ley de punto final y de auto-amnistía franquista como habíamos previsto y anunciado ya en 1975. Era fácil esa previsión vista la actitud del Partido Comunista desde hacía años a favor de la llamada “reconciliación nacional”.

En el 2015 se dan los últimos coletazos, una jueza argentina quiere procesar, o al menos pide la extradición para tomar declaración a tres de los últimos ministros de Franco o de los gobiernos inmediatos (Alfonso Osorio de la ACNP, Martín Villa y Utrera Molina, de origen falangista) y reclama también a algunos policías franquistas que fueron torturadores famosos, como el apodado Billy el Niño. El Estado Español rechaza esas extradiciones, en virtud de la Ley de Amnistía de 1977. La prensa española apenas habla del tema. Los políticos nuevos como Pablo Iglesias sorprendentemente dan poco apoyo a la jueza argentina.

No solo estoy contento de mi artículos y manifiestos de 1975 contra la autoamnistía franquista sino también de algunos párrafos en mi libro de Andalucía de 1968 que había casi olvidado y que me recuerda el historiador Francisco Espinosa, aglutinador de un pequeño grupo de historiadores contemporáneos que tienen el gran mérito desde universidades o institutos, y con escaso apoyo oficial, de haber contado los muertos de 1936 en adelante.

Yo quise poner a mi libro de Andalucía de 1968 el título “*Mañana de Ayer*”, y así consta en el contrato que firmé



con Pepe Martínez, el director de Ruedo Ibérico: esa España triste, miedosa y con resaca de un vino malo, la sangre de su herida. No ya la sangre de las estúpidas batallas colonialistas de Cuba y Filipinas en 1898 que el poeta tenía en mente sino la matanza de 1936-39 de la cual el propio Antonio Machado (enterrado en Colliure) sería víctima. Pero Pepe Martínez me disuadió : el libro de Andalucía tuvo al final un título poco poético y bastante pedante. Se llama (en la versión en castellano) *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre las relaciones de producción y la conciencia social en la agricultura de la campiña de Córdoba*.

Un título bien marxista, aunque aparte del estudio de las relaciones de producción y la conciencia de clase social le faltaba todavía el estudio de las fuerzas productivas (el rápido cambio tecnológico y el análisis de los flujos de energía en la agricultura andaluza y española) que Naredo había emprendido ya e iba a completar pocos años después.

Mañana d ayer

El libro que finalmente no llegó a titularse "*Mañana de ayer*" incluía algunas reflexiones que presagiaban lo que luego fue la transición. El historiador Francisco Espinosa³, a quien no conocía, escribió hace unos años lo siguiente:

"Merece la pena leer este texto de Joan Martínez Alier, de su obra ya clásica "La estabilidad del latifundismo (...)" cuyo trabajo de campo se realizó en Córdoba en los primeros años sesenta. Comentaba que en sus conversaciones con los

campesinos salía inevitablemente una y otra vez el recuerdo del terror y decía:

"Estoy convencido de que las autoridades intervendrían si se enteraran [de esas conversaciones], ya que la carga en su consciencia es demasiado grande: es la generación que todavía manda. Durará seguramente hasta 1975 o 1980. En mi opinión esta es la limitación más importante (...) a la "liberalización" actual del régimen de Franco. Muchas de las personas que todavía hoy, y en los próximos diez o quince años, ocupan altos cargos, participaron o aprobaron expresamente lo que parece haber sido, más que una guerra civil, una matanza prácticamente unilateral. En aquella época es muy posible que ese proceder les pareciera legítimo a ellos mismos; (...) pero hoy son procedimientos que ya no pueden justificar, ni siquiera retrospectivamente. La estructura social actual de España, el rápidamente creciente nivel de vida- y la emigración (...) hacen tal vez posible a primera vista una evolución moderadamente democrática sin que la derecha pierda el control. Pero los gobernantes actuales seguramente temen que si se permite la libertad de expresión habrá individuos, grupos o partidos de izquierdas que sacaran a relucir la matanza, ya que es un magnífico tema de propaganda. Temen seguramente, y no sin razón, que eso les desacreditaría a ellos y a sus sucesores ante los ojos de los que ignoran lo que pasó o lo han olvidado un poco, al no poder discutirse de ello públicamente. Una gran parte de la población, especialmente obreros, pequeña burguesía e intelectuales, podría ser muy susceptible a esa propaganda; tan solo el poder hablar de la guerra ya contribuiría a sacarles el miedo del cuerpo. Los sucesores al régimen de Franco



que ya no participaron directamente, podrían, aun siendo de derechas, lamentar los excesos que se cometieron, etc., e incluso podrían aceptar la interpretación de la guerra civil como una matanza prácticamente unilateral. Pero los que la hicieron (...) los jóvenes entusiastas en aquella época, no pueden aceptar que se hable de lo que parece haber ocurrido entre 1936 y 1943: correrían el riesgo de desacreditarse a ellos mismos y de desacreditar a quienes nombren sus herederos. Por eso la "liberalización" no alcanza a permitir la discusión de la guerra civil: sin tener en cuenta la represión que ocurrió entonces no se puede entender la reciente historia social andaluza".

Francisco Espinosa añade que eso que escribí, en solitud, en algún momento de 1966 en Oxford, de regreso de alguna estancia en Córdoba, "desde luego hay que reconocer que no está nada mal para estar escrito a mediados de los sesenta".

El admira por premonitoria la visión de que la evolución socioeconómica haría posible en algún momento "una evolución moderadamente democrática sin que la derecha pierda el control y por lo tanto pueda salvar el escollo de la matanza. Paradójicamente es también esta admirable visión crítica la que explica que Martínez Alier, como otros intelectuales del núcleo de Ruedo Ibérico, quedara marginado a partir de la transición. El discurso dominante los dejó de lado y nos privó de esas ideas".

La Transición en Andalucía

A esas frases de Francisco Espinosa que agradezco, quiero añadir lo siguiente dedicado a mis muy buenos amigos y colegas andaluces y en memoria de Pepe Aumente, el psiquiatra de Córdoba. No hubo solo uno sino tres fallos en la Transición en Andalucía: el silencio sobre la matanza franquista (que no es solo un asunto andaluz), la falta de reforma agraria, la ausencia de una postura política confederal en Andalucía.

La Transición en Andalucía adoleció de la falta de "justicia transicional" reflejada en la auto-amparada de 1977, una ley de punto final como explícitamente reconoció orgullosamente el diputado José M. Benegas del PSOE que defendió la ley en el Congreso, sino que tuvo otros dos grandes fallos. Uno, muy específico para el sur de España, fue al acuerdo de no realizar una reforma agraria (como la que yo mismo propuse en el indignado artículo "La actualidad de la reforma agraria", *Agricultura y Sociedad*, 7, 1978, p. 223-243), y que hoy y en otros momentos hubiera aliviado tanto la situación de la gente pobre y sin trabajo remunerado en el sur de España. El tipo de Transición que se dio quedó bien simbolizada por el matrimonio de conveniencia política en 1978 entre la Duquesa de Alba, gran terrateniente, y Jesús Aguirre, de procedencia socialista, editor, envuelto en diálogos cristiano-marxistas, un hombre del nuevo régimen del 1977.

El tercer fallo de la Transición en Andalucía fue la ausencia (debida también a la presión del PSOE) de una reivindicación desde Andalucía de una España confederal, como la que hubiera deseado Blas Infante – este es un tema que trato en otro lugar de estas memorias. Hubo un pacto político en la Transición para garantizar la unidad del Estado Español, con la amenaza del artículo 8 y del artículo 155 de la Constitución de 1978. Se marginó el derecho de autodeterminación que en el Congreso en los debates de la Constitución solo propuso el diputado Francisco Letamendía con apoyo de Heribert Barrera.

Hacer frente al pasado

No sabíamos en 1975 que en los cambios de régimen de dictadura a democracia se planteaba internacionalmente la cuestión que iba a adquirir el nombre de “Justicia Transicional”, o por lo menos yo no lo sabía aunque sí que conocía, claro está, los juicios de Nuremberg y la depuración de nazis en Alemania. En los años 1970 hubo todavía el caso de Hans Filbinger, un colaborador del Nazismo, como joven juez, que había hecho gran carrera política en la democracia y tuvo que dejar sus cargos. El proceso alemán de *Vergangenheitsbewältigung*, una palabra que describe la visibilización del pasado, el hacer frente al pasado no mediante el silencio sino afrontándolo abiertamente, me era conocido no solo por lecturas sino por relaciones familiares. Tenía presente la imagen de Mussolini, otro amigo de Franco, culpable entre muchos otros crímenes de bombardeos a la población civil de Barcelona, muerto y colgado boca abajo el 28 de abril de 1945, hacía solo 30 años.

Creo que el término Justicia Transicional se difunde a partir de 1990 con el cambio de régimen en Sudáfrica, y la generosidad de Nelson Mandela, Desmond Tutu y sus compañeros al renunciar a enviar a la cárcel a sus perseguidores, torturadores y asesinos, pero exigiendo a cambio una Comisión de la Verdad donde se explicó qué había pasado, con detalles. Hubo también una Comisión de la Verdad en Perú tras la caída y encarcelamiento de los jefes de Sendero Luminoso en 1992 que concluyó que la mayor parte de las 60.000 víctimas de la guerra habían sido campesinos pobres que no estaban con ninguno de

los bandos, y que también el Ejército y la Marina cometieron muchos crímenes. Eso, más algunos juicios limpió un poco el aire. En esa Comisión de la Verdad peruana estuvo Pancho Soberón, convertido en gran jurista y valiente defensor de los derechos humanos, que había trabajado conmigo en el Archivo Agrario en Lima en 1971.

Hubo juicios contra los militares en Argentina tras la última dictadura y más de 500 militares fueron a prisión, hasta ha habido algunos juicios en Chile, pero no ha habido ni uno solo en España (debido a la ley de auto-amnistía de 1977) ni tampoco hubo en España (ni tampoco en Guatemala, por ejemplo) una Comisión de la Verdad. En España hubo una transición a la democracia sin justicia transicional. Cerca de Madrid se mantiene el enorme mausoleo del general Franco, un templo entero que nunca visité, edificado con trabajo forzado de presos políticos (entre ellos Nicolás Sánchez-Albornoz, el historiador y socio de Ruedo ibérico). Como en la pieza de Ionesco, cuyo protagonista principal es un cadáver guardado en casa que crece un poco cada día, la izquierda parlamentaria española a veces se ha preguntado perpleja, derrotada, servil, acobardada, corrupta, *comment s'en débarrasser?* (¿Como deshacernos de él?).

Es una maldita coincidencia que mientras estoy escribiendo todo esto, leo que la profesora Leigh Payne, directora de Latin American Centre del St. Antony's College de la Universidad de Oxford, donde estuve del 1963 al 1973 y otra vez en 1984-85, y donde he tenido verdaderos buenos amigos, tiene precisamente por especialidad la Justicia Transicional con un proyecto de investigación que reúne datos de 116 países (<https://transitionaljusticedata.com>). Le voy a enviar este capítulo a ver qué opina. A ver si es verdad que la Transición española es la más fría de todas, la que consiguió el grado cero de justicia transicional y por tanto un pésimo ejemplo que servirá para dar ánimos a cualquier otro potencial militar golpista y a sus colaboradores.

Notas

¹ Revolucionarios rusos de finales del siglo XIX que animaban al campesinado a realizar una revolución agraria (“Tierra y Libertad”).

² Cuadernos de Ruedo Ibérico nº 46/48, junio-diciembre 1975.

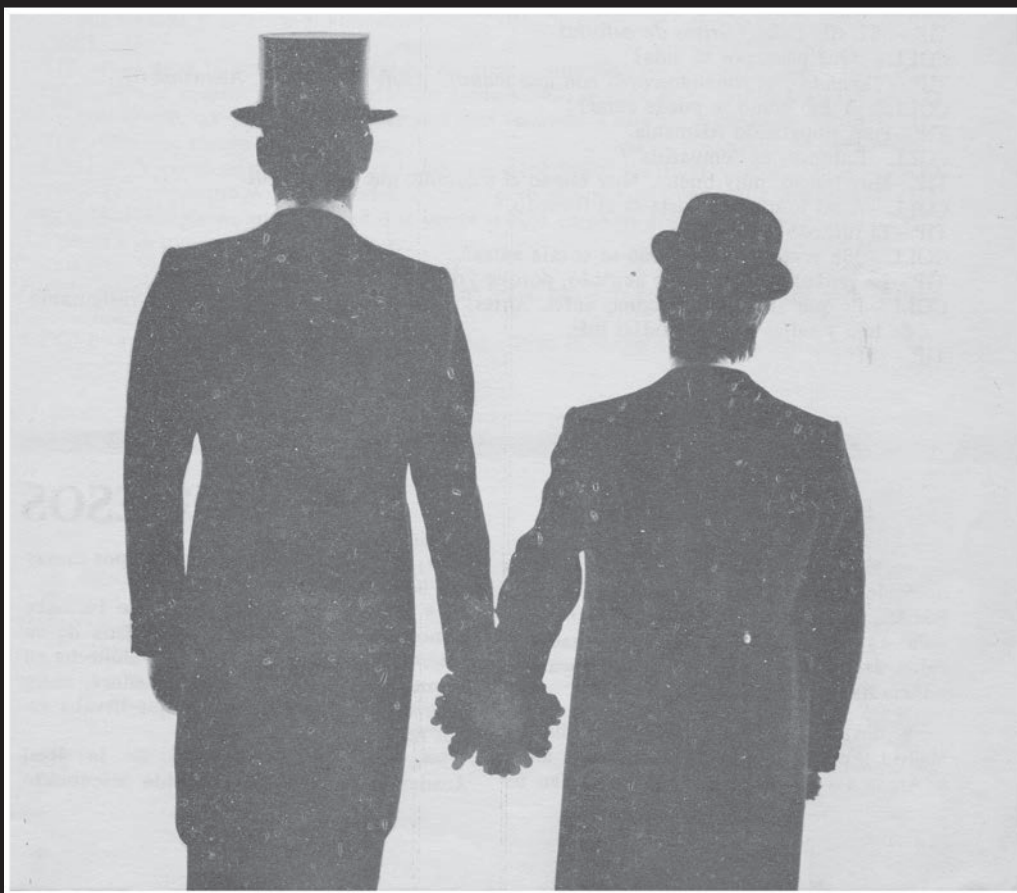
³ Francisco Espinosa, “La guerra en torno a la historia que ha de quedar”, HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea. Número 10 (2012).

El mito en crisis. A vueltas sobre la Transición

E M M A N U E L R O D R Í G U E Z

Sociólogo. Doctor en Historia. Participa en la Fundación de los Comunes y en el Observatorio Metropolitano de Madrid

La Transición ha sido el modelo político que ha exportado España al resto de países que pretendían salir de las dictaduras e incorporarse a la vida democrática. Su principal valor es que permitió el traspaso entre dos regímenes políticos sin «traumas», esto es, sin modificaciones sustanciales en las relaciones de poder y en la posición de los principales intereses económicos y financieros.





ENTRE LA MUERTE DE FRANCO Y 1982, CERCA DE 600 PERSONAS PERDIERON LA VIDA ENTRE ASESINATOS DE LAS FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO, GRUPOS PARAMILITARES Y LAS FORMACIONES ARMADAS DE LA EXTREMA IZQUIERDA, PRINCIPALMENTE LA ETA VASCA.

Al igual que otros «productos» de origen español – como el modelo económico de base inmobiliaria o recientemente su selección de fútbol–, la Transición a la democracia ha pasado por ser uno de las principales firmas de exportación del país, emblema a su vez de su modernidad. Establecida por convención entre la muerte de Franco (noviembre de 1975) y el ascenso al poder de los socialistas (octubre de 1982), la Transición española se ha presentado como un prototipo político para la salida tanto de las dictaduras del latinoamericanas durante la década de 1980, como para las nuevas democracias de Europa del Este, a partir de 1989. Convertida en instrumento de marketing para nuevas y viejas élites, así como en un conveniente programa estratégico, el principal valor de la Transición española es que permitió el traspaso entre dos regímenes políticos sin «traumas», esto es, sin modificaciones sustanciales en las relaciones de poder y en la posición de los principales intereses económicos y financieros.

Un pueblo pacífico y responsable dispuesto a hacer sacrificios, un sentido de responsabilidad de Estado compartido por las élites de uno y otro lado, una mayoría social consciente de los límites de la democracia posible, un cambio incruento y pacífico apenas manchado por la violencia de los extremos, y una colección de figuras (Suá-

rez y el rey principalmente) capaces de conducir el cambio. La fábrica de la memoria de la Transición se ha compuesto con materiales y actores diversos. Se trata de un típico y necesario “cuento” cultural a la legitimación del cambio político, en el que han contribuido desde la prensa y el *establishment* periodístico del país, hasta buena parte de la historiografía académica. En términos propiamente «pop», la pieza más importante y que más ha contribuido a la canonización de la Transición ha sido la serie documental del mismo nombre, producida por Radio Televisión Española y dirigida por los periodistas Elías Andrés y Victoria Prego. Organizada en trece capítulos, prácticamente no ha habido año en el que la entidad pública no emitiera la serie completa al gran público. Hecha de documentales, reportajes, artículos periodísticos e innumerables exposiciones en Museos y Centros de Arte, la memoria de la Transición también se ha alimentado de una historiografía pacificada y congraciada con el régimen, en la que la democracia española aparece como suficiente y necesaria en la onda larga de la modernización del país.¹

La trastienda del modelo

No obstante, esta imagen de la Transición, que nunca ahogó del todo la crítica,² se está viendo cada vez más



ENTRE 1976 Y 1979 SE PRODUJERON CERCA DE 9.000 HUELGAS Y LA CONSIGUIENTE PÉRDIDA DE CASI 60 MILLONES DE JORNADAS DE TRABAJO

cuarteada por un debate amplio y masivo que ya no se limita a la historiografía. Tres son los principales elementos sobre los que se concentra la revisión del periodo y que tienen que ver con la posición de los principales actores en juego: (1) el reconocimiento de que la Transición vino marcada por una intensa agitación social, que se debe colocar en la base del cambio político³; (2) la reconsideración del papel de las élites franquistas en la dirección del proceso de cambio político; y (3) la reevaluación de la Transición como un pacto entre las élites franquistas y una oposición de izquierdas,⁴ que a su notable debilidad sumó un considerable número de errores políticos, lo que finalmente le llevó a comprometerse con un régimen que en muchos aspectos era deudor del anterior.

Desde esta perspectiva, y en relación con el primer elemento, la Transición española aparece como un periodo extraordinariamente agitado, por no decir violento y traumático. Entre la muerte de Franco y 1982, cerca de 600 personas perdieron la vida entre asesinatos de las

Fuerzas de Orden Público, grupos paramilitares y las formaciones armadas de la extrema izquierda, principalmente la ETA vasca.⁵ La cifra es veinte veces mayor que la de los últimos siete años del franquismo, incluyendo las penas de muerte. Por su parte, la conflictividad obrera alcanzó cotas que en Europa sólo tienen parangón con el norte de Italia. Entre 1976 y 1979 se produjeron cerca de 9.000 huelgas y la consiguiente pérdida de casi 60 millones de jornadas de trabajo. Por si esto resultara poco, a partir de principios de los años setenta, la conflictividad obrera empezó a extenderse sobre el territorio empujando una miríada de demandas relativas al deficitario urbanismo de la época, el sistema de transportes y las dotaciones sanitarias y educativas.⁶

Este es el trasfondo de la Transición, o por decirlo sucintamente «el problema» al que las élites del país, así como las cancillerías europeas y los intereses estadounidenses tuvieron que hacer frente. A este respecto conviene considerar que bastante antes de la muerte de Fran-

co y también del primer pico del petróleo, la presión del movimiento obrero estaba teniendo importantes efectos en el ciclo de acumulación. Durante casi toda la década de 1970 los incrementos salariales nominales impuestos por las huelgas se impulsaron hasta ocupar la banda del 19-27 %, apenas compensados por una inflación que en 1975 alcanzó el 20 %. La formación de la espiral salarios-precios se acompañó también de un considerable incremento del gasto del Estado, que aún muy por debajo de los niveles europeos, se vio forzado a hacer importantes inversiones en equipamientos sociales de todo tipo.

El protagonismo de la movilización social durante el periodo remite al segundo aspecto de la revisión de la Transición, y en el que destaca la capacidad de las élites franquistas para impulsar el cambio político. Uno de los lugares comunes de la historiografía progresista ha sido el desprecio, explícito o implícito, a la capacidad de renovación del franquismo. Deudor en última instancia de la violencia represiva del falangismo de primera época, durante las décadas de 1960 y 1970 el aparato institucional ciertamente no evolucionó al mismo ritmo que el cambio social y económico del país. Pero se trata sólo de una verdad a medias. Una parte muy importante las élites franquistas mostró la suficiente capacidad de reacción, así como de flexibilidad táctica, como para pensar posibles escenarios de salida de la dictadura. Leyó la coyuntura en clave de una profunda renovación del Estado. Y aún más se dedicó a diseñarla enfrentada al riesgo de que cayera algo más importante que el edificio político del franquismo.⁷

Desde finales de la década de 1960 y principios de la de 1970, distintos equipos formados en el campo del catolicismo y del falangismo, fueron conformando bajo estos presupuestos una suerte de «partido reformista». Su hipótesis consistía en que las transformaciones económicas y sociales, y singularmente la consolidación de unas emergentes clases medias, no sólo permitían, sino que también demandaban una importante remodelación de la arquitectura institucional franquista.⁸ De hecho, la elevación de los niveles de vida y la expansión de una incipiente sociedad de consumo, habían dado cuerpo a un fenómeno bautizado correctamente como «franquismo sociológico»; éste comprendía un cuerpo social bastante más amplio que las bases oligárquicas y las viejas clases medias que apoyaron el alzamiento de 1936. La oportunidad del reformismo franquista iba, no obstante, a la contra de ese reloj de arena que paulatinamente arrojaba a las clases trabajadoras y a las futuras clases medias (los estudiantes) al

campo de la oposición. La oportunidad del reformismo se dio finalmente a la muerte del dictador.

La «conversión demócrata» del franquismo político fue, por tanto, un hecho previsto. Para la imaginación reformista, la salida a la dictadura pasaba por la homologación con las democracias liberales del entorno pero dentro un proceso controlado por las viejas élites. En los términos de quien en principio parecía destinado a ser el director del proceso, Manuel Fraga, varias veces ministro con Franco y vicepresidente en funciones durante el primer gobierno postfranquista, el modelo se encontraba en el régimen bipartidista y oligárquico que ideara Cánovas del Castillo después de la liquidación de la experiencia de la Primera República (1874) y que históricamente se conoce bajo el nombre de Restauración.⁹ En términos sintéticos, la continuidad institucional era el principal problema de una clase política que carecía de toda legitimidad democrática. Esta debía ir sellada por la permanencia en el trono del joven monarca, a quien Franco había nombrado «sucesor» en 1969. Seguidamente, el nuevo régimen institucional debía establecer un marco de pluralismo moderado, representado por una alternativa de gobierno de carácter socialdemócrata, algo que se deduce sin ambages de la interlocución privilegiada a los distintos grupos socialistas.

Aunque, finalmente, no fue Fraga quien se encargó de llevar a efecto el programa de reforma éste acabó por imponerse tanto a la creciente movilización como a la oposición democrática. Otro «equipo», dirigido por Torcuato Fernández Miranda, convenció al rey para que nombrara presidente del gobierno a un joven carrerista dentro del aparato falangista, Adolfo Suárez. Bajo la tutela de Fernández Miranda, Suárez presentó un proyecto de reforma política que incluía la legalización de los partidos políticos y elecciones libres. Para estupefacción de la oposición, la ley de Reforma Política fue sometida a referéndum a finales de año recibiendo el apoyo del 95 % de los votos con una participación cercana al 80 %.

Éxito del reformismo

Bajo esta perspectiva, la victoria del reformismo se debe entender en relación con el papel correlativo de la oposición democrática.¹⁰ Y aquí es preciso hacer una apreciación de partida: en lo que se refiere a la construcción de organizaciones políticas, salvo los comunistas, en 1974-1975 el resto de opciones apenas superaban el



estado embrionario. A pesar de su pasado estalinista y del feroz enconamiento de la represión franquista, el Partido Comunista había conseguido adaptarse a las nuevas condiciones de la política de oposición a la dictadura. Al lado de católicos e independientes había contribuido a sostener las coordinadoras de las Comisiones Obreras, principal organización obrera al margen de los sindicatos falangistas, al tiempo que se infiltraba en los medios estudiantiles y profesionales. Sobre el resto de la oposición apenas se podía decir que superara el nivel grupuscular. Las agrupaciones que trataban de crear las sucursales españolas de las grandes corrientes ideológicas de la Europa de postguerra (democracia cristiana, liberalismo, socialdemocracia) rara vez eran algo más que pequeñas asociaciones de notables. El fenómeno era conocido en la época como los «partidos taxi», debido a su carácter casi familiar y su composición de clase media. Pero incluso las siglas históricas del PSOE, representaban poco más que un puñado de agrupaciones dispersas y poco conectadas. De hecho, hasta 1974-1976, sólo el importante apoyo de la socialdemocracia europea encaminaba al PSOE a jugar un importante papel en la política española.

Si se compara la realidad de la oposición política y la gigantesca movilización social, con centro en las fábricas, barrios y universidades, el rasgo más destacado de la época es, por tanto, la desproporción y asimetría entre ambas. A excepción del PCE y de los grupos de la extrema izquierda, la oposición no tenía presencia en los conflictos sociales. En otras palabras, su pretensión de representar el cambio no se basaba en su dirección del mismo. Más que ningún otro factor, la debilidad de la izquierda política acabó por determinar los límites de la Transición y por convertirla, paradójicamente, en su principal garante.

Se trata de una historia que ocurrió principalmente en el seno del Partido Comunista. Las aspiraciones del PCE, y especialmente de su dirección, todavía en manos de la generación de la guerra —los viejos cuadros liderados por Santiago Carrillo—, pasaban por emular la posición del PCI o del PCF. Pero convertirse en el gran partido de la oposición de izquierda, implicaba también el peaje de la moderación política y de una alianza social que debía comprender a los elementos modernizantes de la oligarquía.¹¹ El PCE de Carrillo se había preparado largamente para ello con una calculada mezcla de oportunismo, aperturismo de puertas fuera —lo que finalmente fraguó en la fórmula del eurocomunismo— y estalinismo interno, correctamente designado como «carrillismo». Su legalización, impuesta por la movilización en la calle, fue sin duda su principal y más notorio éxito; algo no previsto por el guión del reformismo. Pero una vez aceptado, se preocupó principalmente por desempeñar un papel responsable tanto frente a las viejas élites franquistas, como frente a la opinión pública. En lugar de ser el motor de la democratización del país, cedió rápidamente el testigo al reformismo; aceptó la dirección del proceso por las viejas élites, la ley electoral, la bandera franquista y la monarquía. En este paquete, iba incluido también el control y moderación de las luchas de fábrica. Al igual que sucedió en otros países, especialmente en Italia, la posición «responsable» del Partido Comunista resultó esencial para imponer la inflexión del ciclo de movilización.

Debido en no poca medida a este estrecho margen de acción que se autoimpuso el Partido Comunista, poco sorprende que el gran vencedor de la izquierda en las primeras elecciones de 1977 fuera el más insospechado: el renovado Partido Socialista Obrero Español. Desprovisto del

EL RENOVADO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. DESPROVISTO DEL LASTRE DE LA GUERRA Y CAPITANEADO POR UNA DIRECCIÓN JOVEN QUE EMPLEABA SIN COMPLEJOS LA VERBORREA IZQUIERDISTA, COMÚN A LA ATMÓSFERA CULTURAL DEL ANTIFRANQUISMO, SE HIZO CON EL 30 % DE LOS VOTOS, TRES VECES MÁS SUFRAGIOS QUE LOS COMUNISTAS

lastre de la guerra y capitaneado por una dirección joven que empleaba sin complejos la verborrea izquierdista, común a la atmósfera cultural del antifranquismo, se hizo con el 30 % de los votos, tres veces más sufragios que los comunistas. Sin presencia además en los conflictos sociales, la estrategia del PSOE se había desarrollado únicamente en relación con la apuesta electoral que era congruente con el papel de oposición y mediación que la solución reformista del franquismo requería. Las elecciones de 1977 dieron, de hecho, la victoria a la opción gubernamental, la Unión de Centro Democrático encabezada por Suárez.

Pactos y consenso

La revisión de la función actoral de los principales protagonistas de la Transición desprende, casi inmediatamente, la crítica de sus resultados: los grandes pactos sociales y el modelo de Estado que quedó establecido en la Constitución de 1978. Debido a la urgencia impuesta por una situación social explosiva, especialmente en relación con los conflictos de fábrica, el primer acto constituyente del nuevo parlamento no fue la redacción constitucional, sino los acuerdos económicos conocidos con el nombre de Pactos de la Moncloa. Estos fueron firmados apenas cuatro meses después de las elecciones de junio. Como en otros países, el nuevo compromiso, que reunió a todo el arco electoral a excepción de Fraga, estaba dirigido a imponer el instrumento del momento en la contención de la espiral salarios-precios: la «política de rentas». De forma muy resumida, esta consistía en sujetar los incrementos salariales por debajo de una serie de indicadores de inflación prevista, al tiempo que se promovía el crecimiento de los beneficios empresariales en tanto factor

LA CONSECUCCIÓN DEL PACTO SOCIAL Y ECONÓMICO PERMITIÓ QUE EL PACTO POLÍTICO CONCLUYERA POR FIN EN LA REDACCIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN. EL TEXTO FINAL, TAMBIÉN PARTICIPADO POR LAS PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS DEL PAÍS FUE, COMO CASI TODO EN LA TRANSICIÓN, EL RESULTADO DE TABLAS ENTRE EL REFORMISMO FRANQUISTA Y LA IZQUIERDA POLÍTICA

motor de la recuperación económica. Su éxito dependía del «consenso social», es decir, de la aceptación obrera; y esta vino de nuevo de la mano del PCE. En términos concretos aunque los acuerdos no llegaron a rebajar por el momento la conflictividad obrera, lograron contener al menos los aumentos reales de la masa salarial.

La consecución del pacto social y económico permitió que el pacto político concluyera por fin en la redacción de una nueva Constitución. El texto final, también participado por las principales fuerzas políticas del país fue, como casi todo en la Transición, el resultado de tablas entre el reformismo franquista y la izquierda política. La Constitución sancionó el reparto electoral provisto por la ley de reforma político. Este beneficiaba al bipartidismo y a las minorías políticas conservadoras de Cataluña y País Vasco, al tiempo que castigaba a los partidos minoritarios de implantación nacional, así como al voto urbano. Las vías de democracia directa o semidirecta (como el referéndum o la iniciativa legislativa popular) eran o inexistentes o estaban severamente limitadas. Las conquistas sociales y económicas del constitucionalismo europeo de postguerra habían sido incluidas en el texto, pero en la condición de meros principios orientativos. Por último, el modelo de Estado propuesto resultaba notablemente ambiguo. De un lado, se renunciaba a la tradición federal basada en la descentralización democrática de los ámbitos de decisión; de otro, tampoco se otorgaba un reconocimiento específico para el autogobierno de Cataluña, País Vasco y Galicia según un patrón plurinacional. El llamado Estado de las autonomías, establecía más que un modelo institucional acabado, una suerte de *work in progress* de descentralización paulatina; la negociación de estas transferencias marcó la vida política del país



durante los siguientes treinta años. Consideradas en su conjunto y si se compara con la Constitución portuguesa de 1976, que establecía que la «República [...] tiene por objetivo asegurar la transición al socialismo», la española resulta casi un precedente de los textos asépticos y tecnocráticos que han marcado el constitucionalismo europeo de los años noventa y dosmil.

“Normalización institucional”

De todas formas, y tal y como estaba previsto, la Constitución abrió la vía a la «normalización institucional» del país: elecciones municipales, generales y estatutos de autonomía. Su aceptación por parte de la mayor parte de los partidos políticos, su «condición de consenso», permitió establecer una vida política pluralista, homologable a la del resto de las democracias de Europa occidental. Integrado así el antifranquismo político y desactivado en buena medida el conflicto social, el giro moderado infiltró rápidamente las retóricas de las izquierdas.¹²

Por supuesto la historia de este proceso, del pacto entre caballeros entre las élites franquistas y la izquierda política, no debe nunca olvidar que su trasfondo fue siempre una movilización social tendente al desborde. Por eso la historia de la Transición nunca será más que

un relato de apología y justificación, sin la historia de sus alternativas, que aunque derrotadas jugaron un papel crucial dentro de la misma. Me refiero a la historia de ese movimiento obrero autónomo y radicalizado que frente a la institucionalización sindical, empujada por CCOO y UGT, trató de reagruparse en torno a las siglas históricas de la CNT. También es obligado hacer mención de la llamada izquierda revolucionaria que a pesar de su cultura grupuscular y casi siempre dogmática desempeñó un papel positivo en multitud de conflictos concretos. De igual modo, el movimiento vecinal, la contracultura juvenil, la emergencia del movimiento antinuclear, el feminismo y así hasta el referéndum de la OTAN, jalonan una época preñada de iniciativas que sin duda explican las conquistas sociales del momento, y que tratan de romper en todo momento los límites impuestos por los cauces institucionales y culturales de la nueva democracia.

De hecho, la Transición sólo fue una victoria a medias de las élites políticas. La liquidación de este espacio social, móvil y activo, hecho de luchas y movimientos cada vez más variopintos, tuvo su correlato en la debilidad posterior de la vida política y civil del nuevo régimen. La institucionalización política y sindical consideró siempre a esta actividad desbordada como su enemigo y operó sobre ella según las lógicas de la asimilación y la

marginación. El resultado fue un fenómeno nuevo, hecho de astenia y desafección política, conocido en la época como «desencanto», y que se propagó rápidamente entre las generaciones jóvenes, en muchos casos aniquiladas literalmente por la crisis (recuérdese que son los años en los que comienza la heroína). La apatía vació primero las organizaciones políticas y luego las sindicales. Especialmente entre las izquierdas que no se integraron como clase política, quedó un sabor amargo que se podría expresar bajo la fórmula de una democracia incompleta.

Sólo en el País Vasco el cierre institucional pareció quedar aplazado sine die. Las luchas de fábrica y la movilización social, enriquecida con el componente nacionalista, habían alcanzado allí cotas mucho más altas que en el resto del Estado y acabaron por producir un marco político notablemente distinto. La presencia de las formaciones armadas de ETA desplazó el conflicto a una esfera mediática y policial, que lejos de ceder en la Transición se

exacerbó durante los años 1978-1980, los más sangrientos del periodo. No obstante, ETA —al igual que las acciones armadas de la ultraderecha—, no dejaron de tener un lugar en los consensos de la Transición. El terrorismo se convirtió en la imagen especular de la nueva democracia española, la contraparte brutal y sanguinaria de la renuncia a los pactos de consenso. «Constitución o guerra civil» esa fue desde el principio la alternativa, que en forma de chantaje, ha servido a la democracia española.

Conclusión

Por concluir, la Transición fue un periodo abroncado y complejo, que no se deja reducir a la imagen oficial del mítico cambio tranquilo con el que se quiere apuntalar la actual democracia. Aun cuando su balance sea modesto y controvertido, aquel periodo sigue ofreciendo un gran número de preguntas políticas que pueden servir para orientarnos en la actual coyuntura.

Notas

¹ Curiosamente han sido los historiadores cercanos a los partidos de la izquierda los que más han contribuido a otorgar validez a las líneas generales de esta explicación. Así se reconoce en los trabajos y en los comentarios de los entonces próximos al PSOE (como Santos Juliá o José María Marvall), al PCE como Manuel Tuñón de Lara, o en hispanistas progresistas como Paul Preston, que han elaborado una línea de explicación que no se separa mucho de la de historiadores más conservadores, como Javier Tusell. Véase por ejemplo: José María Maravall, *La política de la Transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1981; Paul Preston, *Juan Carlos. El rey de un pueblo*, Barcelona, Plaza&Janes, 2003; Tuñón de Lara, Manuel (dir.), *Transición y democracia*, Barcelona, Labor, 1991 o Javier Tusell y A. Soto, *Historia de la Transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza, 1996.

² Efectivamente, siempre hubo una resistencia cultural e histórica que venía heredada de la intelectualidad no integrada del antifranquismo, pero que sin embargo no ha conseguido tener un impacto público suficiente hasta fechas muy recientes. En lengua inglesa se puede leer los dos... en esta misma revista..

³ Se trata de la línea principal de la historiografía del movimiento obrero. Y aquí es preciso destacar el trabajo de Xabier Doménech, *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia*, Barcelona, Icaria, 2012; así como la monografía ya mencionada del autor *La Transición y el régimen del '78 ¿Por qué fracasó la democracia en España?*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.

⁴ En esta dirección se orienta principalmente la monumental obra de Ferrán Gallego, *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia*, Barcelona, Crítica, 2008. O también los trabajos de Bernat Muniesa Brito, *Dictadura y Transición. La España lampedusiana*, Barcelona, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona, 2005; o Juan Antonio Andrade, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.

⁵ En línea con este proceso de desmitificación del periodo, un reciente trabajo detalla las cifras, víctimas y grupos actuantes: Mariano Sánchez Soler, *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península, 2010.

⁶ La suerte del ahora reputado sociólogo global Manuel Castells, se probó por primera vez con estos conflictos «vecinales», dentro de una serie de monografías en la que éstos ocupan su única investigación original: *City,*

Class and Power. Londres / Nueva York, St. Martins Press, 1978; y *The City and the Grassroots: A Cross-cultural Theory of Urban Social Movements*, Berkeley, University of California Press, 1983.

⁷ Julio Gil Pechorromán, *El Movimiento Nacional (1937-1977). Del partido único a Alianza Popular*, Barcelona, Planeta, 2013.

⁸ En 1960, casi el 40 % de la población activa, 4,4 millones de trabajadores se repartían a partes casi iguales entre peones del campo y campesinos independientes. En ese mismo año, los trabajadores con titulación universitaria apenas alcanzaban el cuarto de millón. Veinte años después, el número de trabajadores del campo eran poco más de un millón, una cifra ya menor de los trabajadores con titulación universitaria. Las rúbricas de «técnicos y empleados» y «profesionales y cuadros» recogida en el Censo de 1981, sumaban ya prácticamente lo mismo que la de los trabajadores industriales. Véanse Censos de 1960 y 1981.

⁹ Se trataba de una imagen compartida por la mayor parte de las cabezas del reformismo. En referencia a los primeros meses de 1976, Fraga escribe en sus memorias: «El tema del momento: cómo lograr una nueva Restauración, un consenso básico sobre las instituciones, un sistema representativo y eficaz de fuerzas políticas», Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 49.

¹⁰ Dentro de la nueva historiografía crítica que esta contribuyendo a minar las posiciones del régimen español conviene citar la monumental obra de Ferrán Gallego, *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia*, Barcelona, Crítica, 2008.

¹¹ Esta línea había quedado establecida en lo que fue el único debate estratégico de cierta altura que se produjo dentro del PCE. Las posturas de algunos cuadros del interior (principalmente Jorge Semprún, Javier Pradera y el histórico Fernando Claudín) apuntaban a que el desarrollismo franquista debía cambiar la orientación del partido hacia una posición de ruptura democrática sobre la base de una alianza interclasista amplia y generosa con la burguesía. Como normalmente ha ocurrido con todas las formaciones de matriz estalinista, el debate se clausuró con la expulsión de los portavoces de esa tesis y la asunción práctica de las mismas por la dirección.

¹² En un juego de alardes simbólicos, pero que tenían enorme trascendencia para el antifranquismo, el PSOE renunció al marxismo en su último congreso de 1979, el PCE ya lo había hecho al leninismo en 1978.

“Mejor de lo que se dice, pero incapaz ante una contradicción irresoluble”

El Estado de las autonomías actual es todavía el que mejor ha resuelto el problema territorial español en su reciente historia. Ello no ha evitado que entrara también en crisis, sobre todo por un tipo de demanda nacionalista que es difícil de satisfacer por parte de quienes no ambicionan mucho más que a una descentralización en la gestión. La contradicción tradicional de miradas sobre lo nacional que encierra un país como España y los errores de manejo del tema han colocado el asunto en una situación crítica de difícil solución.

Café o achicoria. El problema territorial y su solución en la España reciente

A N T O N I O R I V E R A
Historiador, Universidad del País Vasco.



“DEMASIADO GRANDES PARA ALGUNAS COSAS, DEMASIADO PEQUEÑOS PARA OTRAS”, LO QUE HABÍA VENIDO FUNCIONANDO A PARTIR DE LA PAZ DE WESTFALIA Y, DEFINITIVAMENTE, DESDE FINALES DEL SIGLO XVIII Y DURANTE EL XIX, LOS ESTADOS TRADICIONALES, HAN EMPEZADO A BOQUEAR A MEDIDA QUE EMERGÍA UN MUNDO AUTÉNTICAMENTE GLOBALIZADO

¿Les suena y, sobre todo, traducen a escala local el párrafo del delantal de este artículo? Es del historiador Tony Judt, de un comentario publicado en julio de 1996 sobre el futuro de la Unión Europea y que se puede leer en su última colección de textos editada (Cuando las cosas cambian, Taurus, Barcelona, 2015, p. 51). Da cuenta colateralmente del “factor europeo” en la crisis de los viejos Estados-nación del continente (no solo del español, no se piensen). “Demasiado grandes para algunas cosas, demasiado pequeños para otras”, lo que había venido funcionando a partir de la paz de Westfalia y, definitivamente, desde finales del siglo XVIII y durante el XIX, los estados tradicionales, han empezado a boquear a medida que emergía un mundo auténticamente globalizado. En ese escenario están dejando de demostrar su eficacia anterior: son incapaces, por su tamaño, de abordar los grandes y auténticos problemas del presente (espacios abiertos para unas cosas y limitados para otras: migraciones, cambio climático, entorno medioambiental, mafias, amenazas financieras, poderes “fuera de la ley”...) y lo son también para acoger colectivos diversos al desvirtuarse el “adhesivo nacional” que funcionó en otras épocas. Insisto, una realidad en absoluto local, por más que nuestros más aguerridos intérpretes domésticos prefieran historietas de agravios históricos que se explican por maldades y bondades intrínsecas, esenciales y atribuibles a los respectivos contendientes.

Estado ad de las Autonomías

La tradición libertaria no es pródiga en análisis sobre la cosa territorial o “nacional”. Anticipo que es posible que el que van a leer tampoco lo sea. Bastaría con señalar el factor constitutivo del anarquismo —el rechazo a la autoridad total encarnada en el Estado-nación moderno— para no gastar más salvas en reiterar su ajenidad a la cuestión nacional: se encuentra en sus antípodas, a todos los efectos, y rechaza como reaccionarios todos los nacionalismos. El certero artículo de Tomás Ibáñez en el anterior número (83) de esta publicación —“El triángulo de las Bermudas. Independencia, nacionalismo y derecho a decidir”— me exime de mayores comentarios. Pero,

desde Garibaldi, o antes, las luchas nacionales han sido muchas veces las de los de parte de “los de abajo” contra el poder de estados ya constituidos y, por eso, plurinacionales. Y por ahí se cuele en la tradición libertaria la parte menos insana de la “infección nacionalista”, al contemplar con simpatía la rebelión de los que se sienten oprimidos nacionalmente frente a cualquier Estado. (Hay también una versión leninista: debilitar al Estado aprovechando el viaje con los nacionalistas para hacer una revolución social). Todo esto empezó con los comentarios de Bakunin acerca de las demandas nacionalistas de algunos eslavos y termina en el Telediario de las tres con la empatía que nos desata la de cualquier causa nacional en cualquier lugar del planeta.

La traducción de esa empatía sobrevenida y ajena es que tendemos a ver el problema territorial desde los ojos y las lógicas nacionalistas; y no es cuestión. Si de comentar se trata el asunto de hasta qué punto la “España de las autonomías” que se deriva de la experiencia de la transición a la democracia ha resultado bien o mal, bueno será que nos ubiquemos en puntos de partida no nacionalistas. Según eso, las demandas nacionalistas son eso, demandas y proyectos políticos particulares de las y los nacionalistas; en absoluto derechos incontrovertibles e indiscutibles de supuestos pueblos —entendidos como “unidades de destino”— enfrentados a la realidad política que, entre otras posibles, ha prosperado en los dos últimos siglos: el Estado español o España. Del mismo modo, el asunto a tratar es cómo organizar cabalmente un territorio con componentes tan diversos —valorar, de nuevo, si ello se ha hecho bien o mal— y no si los hipotéticos derechos de algunos “pueblos” se han visto satisfechos o no. En consonancia con ello, mi punto de partida en ese sentido no dista mucho del que posiblemente se plantearan aquellos “padres de la Constitución” en 1978: ¿cómo puede un único marco jurídico-político responder a dos pulsiones social e históricamente tan diferentes como las que caracterizan a sociedades nacionalistas (Cataluña, País Vasco), siempre deseosas de incrementar su autogobierno y su distinción en el seno de España (o incluso fuera), y a sociedades no nacionalistas, que precisamente



encuentran su seguridad en la permanencia y continuidad en y del Estado-nación español?

El asunto no es nada sencillo. La irrupción de la crisis del primer decenio de nuestro siglo dejó al descubierto las ineficacias y disfuncionalidades del invento del “Estado de las autonomías”. Así, gobiernos regionales como Murcia o Castilla La Mancha, sin tradición ni ambición de autogobierno, estuvieron a punto de solicitar que el Estado se hiciera cargo, recuperara, las competencias básicas (y sus costos) de sanidad o educación. El traje les venía ancho cuando las élites locales beneficiadas anteriormente por el sistema no se podían/qurían responsabilizar de unos servicios crecientes atendidos con presupuestos menguantes. (Dejo a un lado la no pequeña cuestión de por qué estos últimos decrecían). Cataluña o antes el País Vasco, por el contrario, arreciaban en su demanda de singularidad y cuestionaban el modelo solicitando el reconocimiento al nivel de Estado-nación tanto de sus expresiones nacionalistas internas (vg. la homogeneidad cultural llevada más allá de las limitaciones españolas) como de las externas (vg. su presencia internacional con rango de estado en competiciones deportivas o en organismos interestatales). A la vez, en el caso catalán, la crisis económica, el agotamiento de la agenda política de sus élites y su huida hacia adelante tras haber socavado las entrañas de su país con la corrupción -unida a la desastrosa gestión del tema por los gobiernos españoles (de Aznar a Rajoy pasando por Rodríguez Zapatero, con la colaboración entusiasta de aquel “tripartit” catalán y, finalmente, del españolismo partidista del Partido Popular)- propiciaron el salto de un agravio por las balanzas fiscales que precisaba de un tratamiento específico a

LA NO SATISFACCIÓN PLENA DE SUS DEMANDAS PARTIDISTAS ERA TOMADA COMO UN DÉFICIT DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN ESPAÑOLA DEL 78 A AQUÍ. LAS Y LOS NACIONALISTAS HABÍAN TRIUNFADO AL HACER PASAR SU PROYECTO PARTICULAR COMO DERECHO INDISCUTIBLE QUE TODOS DEBÍAMOS ASUMIR ACRÍTICAMENTE

una versión renovada del viejo esencialismo nacionalista, ahora definitivamente independentista.

Y en esas estamos: con un problema de integración territorial en España inimaginable hace solo una década, cuando los partidarios de la salida del viejo Estado-nación no sumaban en Cataluña mucho más que un quince o un veinte por ciento. Pero esa es la foto a día de hoy, inmersos de lleno como estamos en una crisis generalizada del país que contiene también su capítulo territorial. ¿Se puede concluir que este provisional final era inevitable a partir de los mimbres con que se trenzó la solución del 78? Particularmente pienso que no, pero no deja de ser otra impresión u opinión, del mismo valor que la de los que sostienen lo contrario. Lo cierto es que -en el marco político, social y jurídico que dibujó la Constitución actual; no se olvide ni se le pidan a ese árbol otras peras distintas- el “arreglo” de entonces no ha funcionado tan mal, vistas las dificultades intrínsecas que comportaba.

Sobre todo en el País Vasco, la transición democrática ha sido tildada desde su origen como inacabada o insuficiente, reclamándose por tanto una “segunda transición” que pusiera un fin adecuado a aquella. Esta idea se ha trasladado al conjunto del país y se habla ahora de un proceso constituyente, de un cambio de ciclo. Pero, en puridad, aquella demanda de los nacionalistas vascos no respondía sino a una feliz confusión por su parte: la no satisfacción plena de sus demandas partidistas era tomada como un déficit del proceso de democratización española del 78 a aquí. Las y los nacionalistas habían triunfado al hacer pasar su proyecto particular como derecho indiscutible que todos debíamos asumir acríticamente; y, de hecho, así lo hemos venido haciendo estos últimos cuarenta años.



Rep 9 Hs tórico

Sin embargo, si una repasa la historia de los dos últimos siglos tiene que concluir que el imperfecto arreglo territorial en que todavía nos manejamos ha sido el más eficaz de los ensayados en nuestro país y el que más derechos ha permitido ejercer, a la ciudadanía y a los colectivos nacionales. Hay que acudir a las dos experiencias republicanas para ver cómo se afrontó la cuestión; fuera de ellas a lo más que se llegó fue a comisiones parlamentarias sin ningún resultado o a algún descafeinado episodio de Mancomunitat catalana. La Iª República no puede ser ejemplo de nada práctico. Su escaso año de vigencia fue un cúmulo de problemas imposibles de abordar, donde el territorial acabó adoptando sus expresiones más surrealistas: desde una constitución prácticamente non nata, que afrontaba la cuestión con un idealismo confederal impracticable, a su final cantonalista propio de un caos bélico y no de una gestión política del asunto. La simpatía ausente de crítica con que leemos las experiencias republicanas hispanas alcanza también a la segunda de ellas. En este caso, la de los años treinta del siglo XX optó por la fórmula del “Estado integral”, donde las provincias podían juntarse y reclamar la conformación de un espacio jurídico y político regional que gestionara funciones del Estado, pero siempre después de que éste comprobara que la intención era solvente y que tras ella no se iba a producir el colapso de una parte del país. Además de eso, la concordancia de esos intentos con el espíritu republicano debía quedar asegurada. En los dos argumentos, el Estado se veía a sí mismo como padre y garante del patrimonio común, y también de la deriva de la experiencia, pues las posibles autonomías se entendían como “hijas a

tutelar”. De ese modo, ni los contenidos de autogobierno, ni su propia filosofía política, ni tampoco su desarrollo—el escenario conflictivo de los años treinta no lo propició—permiten hablar de una experiencia autonómica fetén. Luego, la derrota, el exilio, la dictadura y todo lo que ello supuso convirtieron esos procesos en algo épico, cuando la realidad era bastante distinta. En resumen, una única experiencia de autonomía en esos años (la catalana; lo de la vasca fue realmente excepcional), lastrada por su convivencia con problemáticas de mayor rango en la agenda pública (lo social, lo religioso, lo político e institucional, el escenario internacional...). Con todo, la amenaza de una “España rota” excitó a las derechas fascistas tanto o más que la posibilidad de una revolución social. Un detalle a no perder de vista.

Los cuarenta años de dictadura remacharon ese clavo e hicieron reales las más locas ensoñaciones nacionalistas. Efectivamente, a los ojos de muchos, sobre todo cuando el régimen entró finalmente en crisis, la dictadura y sus políticas represivas podían ser interpretadas como manifestaciones colonialistas, en concreto en lo referido a las cuestiones culturales, idiomáticas e idiosincráticas (no a las estrictamente económicas, donde las regiones supuestamente colonizadas (Cataluña y País Vasco) dominaban buena parte de los negocios españoles). En esta parte final el esquema no era muy riguroso, pero la teoría siempre podía cuadrar un buen análisis con ayuda de un calzador y un martillo. El segundo efecto de la dictadura fue que el españolismo perdió definitivamente a sus padres izquierdistas. Eximios republicanos como Azaña o Prieto habían manifestado su profundo españolismo, y basta rascar un poco para encontrar mucho del mismo en



todas las corrientes de la izquierda de entonces, incluida la libertaria. Pero en tanto que la dictadura se revistió de un españolismo de referencias castellano-andaluzas, en tanto que se aplicó a perseguir con diverso entusiasmo otras expresiones culturales en diferentes épocas (sobre todo algunas catalanas y vascas) y en tanto que esa España era sinónimo de represión, penuria y ausencia de derechos, quienes peleaban contra ella en el interior del país se dieron de baja de esa identidad nacional española (algo que, por ejemplo, no ocurrió con los exiliados). Ello constituyó una bicoca para los otros nacionalistas y un desarme peligroso para los antifranquistas de la izquierda: al no disponer de un referente nacional empezaron a asumir otros ajenos y otras lógicas ajenas (la propiamente nacionalista), sobre todo desde el instante en que ese antifranquismo se nacionalizó tras el Consejo de Burgos de 1970. Producto postrero de esa pérdida resulta el hecho de que mientras la izquierda, incluso desde el poder, se ha movido en la asepsia nacional, los nacionalistas, desde el poder, han exacerbado su discurso patrio hasta niveles insoportables que, sin embargo, nos han parecido de lo más normales (vg. procesos de homogeneización cultural con diferentes resultados que nos deberían haber hecho saltar de la silla). Por su parte, el españolismo ha quedado como sinónimo de derechismo, mientras que por inversa los nacionalismos alternativos a este se suponen

inconsciente e inconsistentemente progresistas. Costará años librarnos de ese espantajo. Finalmente, la derecha españolista —no solo: a veces también buena parte de la izquierda— ha demostrado con creces su dificultad para asumir en la práctica lo que supone vivir o gobernar un estado plurinacional, proporcionando justos argumentos a los nacionalismos contrarios y, a la postre, antiespañoles.

Transición y Autonomías.

La cosa es que al volver a la oportunidad democrática tras la muerte del dictador el asunto territorial se instaló una vez más —como lo había hecho en 1931: sin duda es uno de los grandes problemas históricos del Estado-nación España— a la cabeza de la agenda política. La opción en este caso era abrir una posibilidad autonomista para las regiones, menos exigente en procedimiento que antaño, pero mucho más generosa en competencias. En ese escenario, las comunidades que albergaban mayorías sociales con ambición de autogobierno desarrollaron tempranamente unas estructuras y recursos típicos de Estado-nación. Otras no tan interesadas al principio aplicaron un espíritu de emulación que les llevó a parecido sitio. Las demás, sin demasiada alma inicial, completaron la rutina de vaciar de gestión al Estado —¿recuerdan aquello de “territorio MEC”, “territorio Insalud”?—, asumiendo para sus élites locales la gestión de los recursos que históricamente manejaron

EN TANTO QUE ESA ESPAÑA ERA SINÓNIMO DE REPRESIÓN, PENURIA Y AUSENCIA DE DERECHOS, QUIENES PELEABAN CONTRA ELLA EN EL INTERIOR DEL PAÍS SE DIERON DE BAJA DE ESA IDENTIDAD NACIONAL ESPAÑOLA (ALGO QUE, POR EJEMPLO, NO OCURRIÓ CON LOS EXILIADOS). ELLO CONSTITUYÓ UNA BICOCA PARA LOS OTROS NACIONALISTAS Y UN DESARME PELIGROSO PARA LOS ANTIFRANQUISTAS DE LA IZQUIERDA: AL NO DISPONER DE UN REFERENTE NACIONAL EMPEZARON A ASUMIR OTROS AJENOS Y OTRAS LÓGICAS AJENAS (LA PROPIAMENTE NACIONALISTA)

otras de rango “nacional”. El techo competencial no existía en teoría y cada cual podía aspirar a lo que quisiera o le diera de sí su ansia y capacidad política.

Ello provocó diferentes problemas inmediatos y otros derivados en el tiempo. Primero, una cierta sensación de caos que trató de contener la élite “nacional” con medidas “armonizadoras” como aquella LOAPA de los tiempos del 23-F, que el propio Constitucional desbarató. Segundo, una impresión de igualdad entre los diferentes, rápidamente impugnada por los nacionalistas, deseosos siempre de una consideración singular. Recuérdense las polémicas del “café para todos” o de la “descafeinización” (sic) de las autonomías fetén de los años ochenta. Tercero, un pulso centro-periferia de diferente carácter dependiendo de las autonomías, pero coincidente en todos los casos en una pulsión centrífuga y en una percepción positiva de las regiones frente al Estado (quizás porque, además de lo apuntado atrás sobre los efectos del franquismo en las identidades territoriales, este retuvo las competencias más ingratas y extractivas, como el cobro de impuestos o la coerción policial, y aquellas las que suponen servicios valorados por el ciudadano, como educación o sanidad). Cuarto, una indefinición respecto de la lealtad debida al sistema, que se hacía reposar más en una solidaridad nacional etérea e ineficaz que en unas fórmulas precisas de funcionamiento de este mediante obligaciones compartidas. Quinto, un sistema de financiación de los servicios y de las administraciones regionales dependiente de la única hacienda realmente existente, la española (no me entretengo con la excepción vasca y navarra), lo que llevó en la crisis del siglo XXI a fuertes tensiones, a nuevas reclamaciones y, sobre todo, a normalizar discursos insoportables que nuevamente dimos todos por normales (vg. el de las balanzas fiscales).

La crisis económica y, a la postre, la de todo el sistema político surgido con la Transición hizo emerger recien-

temente los efectos más deficientes del modelo autonómico, dejando la impresión de que nada había resultado bien. Pero hay que constatar que antes de ella el sistema parecía funcionar y, sobre todo, era bien aceptado por la ciudadanía, que expresó altos niveles de identificación con sus respectivas comunidades autónomas (ahora metidas a recrear los sentimientos de adhesión, siguiendo el canon decimonónico de los Estados-nación). Ni que decir tiene que las élites locales –las más de las veces la réplica local de los partidos nacionales, pero también grupos diferentes y ajenos a estos- sacaron buen partido del procedimiento y que encontraron en el mismo un acomodo durante años. El principio de subsidiaridad –que lo que pueda hacer la entidad más inmediata al ciudadano no lo haga otra más alejada-, ha presidido la escena durante este tiempo y, para bien y para mal, ha constituido la lógica de las cosas, lo que no es asunto menor.

Pero, a pesar de eso, el sistema, aun funcionando a la perfección, no podría evitar al final unas tensiones larvadas en su seno. Volviendo al inicio, estas proceden de las demandas de parte, de las que caracterizan a los nacionalistas, y se producen fuera de la lógica compartida de una pretendida racionalidad administrativa, en la que sí que se podría formular sin demasiada dificultad cualquier reforma del sistema. Favorecidos por la contingencia de los entornos (vg. el internacional, el económico, el de la gestión local y nacional de la política autonómica, el de la crisis española...), los nacionalistas expresan de manera reiterada demandas cualitativamente diferentes que acaban afectando a la esencia del artificio: la soberanía, la determinación de cuál es el núcleo humano en el que reposan los derechos iniciales y finales para definir al completo cómo se construye ese espacio político, la concreción de cuál es el grupo o grupos que tienen el llamado “derecho a decidir” sobre su parte y, por ende, sobre cómo queda el conjunto...

CUANDO PROSPERA ESA MANERA DE INTERPRETAR LA POLÍTICA, LA POSIBILIDAD MÁS FACTIBLE ES QUE TODO CONCLUYA DESGRACIADAMENTE. EL CHOQUE DE TRENES ES INEVITABLE: DONDE UNOS PONEN SU DESTINO EN LA SIGNIFICACIÓN PARTICULAR (INCLUSO LLEGANDO AL EXTREMO DE SALIRSE DEL GRUPO), LOS OTROS LO HACEN EN LA CONSIDERACIÓN DE QUE ONTOLÓGICAMENTE SOLO PUEDEN SER ELLOS SI ESTÁN TODOS, QUIERAN LOS DEMÁS O NO



Y en ese punto los esencialismos respectivos hacen imposible el debate, porque lo remiten a un lugar distante de la política y del intermedio factible. Aparecen las palabras gruesas, todas ellas fortalecidas pomposamente al convertirse en mayúsculas: Derecho, Soberanía, Constitución, Patria, Lengua, Destino, Pueblo, Decisión, Nación... Vamos, el nomenclátor más nefasto de la historia contemporánea, el que más dolor ha causado —también el asociado a procesos de liberación: su semántica se ha demostrado de doble uso—, pero el que recurrentemente asumimos cuando la absolutización de la política nos gana para su causa. En esas estamos de nuevo.

Cuando prospera esa manera de interpretar la política, la posibilidad más factible es que todo concluya

desgraciadamente. El choque de trenes es inevitable: donde unos ponen su destino en la significación particular (incluso llegando al extremo de salirse del grupo), los otros lo hacen en la consideración de que ontológicamente solo pueden ser ellos si están todos, quieran los demás o no. Y, más allá de esa confrontación de esencialismos, el destino de las minorías resultantes es inevitablemente perverso: pasan a la invisibilidad o al exilio interior al establecerse como indicativos de la ciudadanía o de la prosperidad personal factores que hasta ayer no habían sido tan relevantes (lengua, origen, tiempo de estancia en el lugar, obediencia a las nuevas normas y poderes...).

Interrogantes

El asunto, en nuestro caso, es doble y, nuevamente, no fácil.

1. ¿Se puede llegar a una fórmula que acomode en lo posible y a la vez a quienes necesitan ser singulares y a quienes solo aspiran a gestionar un trozo de su conjunto? ¿Se puede establecer un sistema asimétrico que responda a la asimetría real de demandas y autopercepciones, pero que no sea lesivo ni para la igualdad de trato ni para el derecho de otros a verse en todo su conjunto, incluyendo en él a los “singulares”? ¿Cómo se hace eso? No digo qué nombre tiene —algo irrelevante e irreal, un falso y vano debate nominalista—, sino, ¿cómo se hace eso?

2. ¿Estamos a tiempo para llegar a ese acuerdo? ¿No han ido las cosas demasiado lejos? El poder político del Estado parece anclarse hoy en un quietismo rentable, que constituye así el necesario “otro” que da sentido y legitimidad al reclamante nacionalista. Recuérdese que un nacionalismo se legitima y fortalece si encuentra otro nacionalismo enfrente: si no es así, tiene que inventárselo o flaquea. Pero, huyendo de ese choque de esencialismos, ¿hay posibilidad de buscar salida por otras vías, no homogeneizadoras? ¿Tiene posibilidad cualquier izquierda de hacer un discurso en Vic o en Amorebieta y otro distinto

en Móstoles? Y digo cualquier izquierda: el resultado de la nacionalización del sindicalismo revolucionario ha sido su desaparición (así lo aprendimos con la FORA argentina en los años treinta, pero tenemos experiencias recientes más cerca de casa). En otro terreno: ¿alguien ha echado cuentas sobre las posibilidades de gobierno de la izquierda en España si no se suman los votos catalanes? ¿Es factible aplicar la solución excepcional para un aproximado 6,24% del PIB nacional —la particularidad “foral” vasca y navarra— a otra región que supone en torno al veinte? Se podría seguir, pero lo único indiscutible es que ni la Constitución se puede/debe esgrimir como argumento limitante, ni tampoco la asimetría como solución se puede plantear como algo que se resuelve en un momento y que no tiene efectos indeseables. La asimetría, tal y como está hoy formulada, con toda la semántica que ha ido acumulando, nos lleva por unos derroteros que nada tienen que ver con cualquier familia política de las izquierdas. Una cosa es la diferencia y el respeto que se le debe —y no hablamos solo de la diferencia territorial—, y otra es la desigualdad de trato a sus ciudadanos por esa condición. Sin embargo, puede que no haya otra salida razonable que esa, la de una asimetría controlada (sic). En esas estamos, no en otras. Y ese es el debate, no otro.

En conclusión

El Estado de las autonomías ha funcionado mucho mejor de lo que se dice, pero ha replicado —como no podía ser de otra forma y haciéndolo comparativamente con singular entusiasmo— todos los errores y perversiones que han acabado por llevar al traste al llamado “régimen del 78” (vg. ineficacia en la gestión, corrupción, endogamia, vampirización por parte de los partidos...). La tesitura presente podría ser la de la mejora sustancial del sistema por la vía de fijar las atribuciones de unos y otros, de las regiones y del Estado, mediante fórmulas federales. Posiblemente el resultado no sería, como se piensa alegremente, el de ampliar todavía más las competencias de las regiones, sino el de reservar algunas de ellas, como seguro para todas, a ese Estado federal. También el de responsabilizar más que ahora a cada agente en el proceso de ingreso/gasto para atender sus servicios públicos. Los alemanes lo han hecho así y su modelo es inequívoco e históricamente federal. En todo caso, quedarían claras las reglas del juego, frente a la imprecisión actual, y se estaría en disposición de atender a demandas o ritmos diferenciados para cada sujeto colectivo. Un debate que

debería alejarse de los nominalismos sacrosantos —la palabra federal y otras por el estilo no significan nada fuera de su contexto— tanto como de los apriorismos nacionalistas que lo hacen imposible, ya sean los centralistas o los soberanistas. Si se habla de organizar el territorio entre distintos no se puede a la vez empeñarse en el asunto de los derechos previos de unos frente a otros. Son lenguajes diferentes e inconciliables.

Pero el problema es que ahora mismo estamos en ese otro debate, en el esencialista, en el de los derechos incontrovertibles de algunos que, enseguida, lo serán de todos. Cuando nos ponemos así, el asunto no tiene remedio. Habrá que ir viendo. Sin embargo, el mismo factor centrífugo europeo puede tornarse del revés, en perjuicio de los reclamantes. La perspectiva de un supuesto “mapa de las regiones”, cada una con sus mismos derechos de partida, nos lleva directamente al Medioevo. En ese punto, la Unión Europea donde aspiran a refugiarse los nacionalistas se hace imposible de gestionar. O, de hacerse así, pronto acabará estableciéndose una doble o triple liga y velocidad, con mecanismos distintos a los actuales para la toma de decisiones. El resultado final es un modelo de Estados-nación que nada tiene que ver con los tradicionales, ni en sus capacidades ni en sus soberanías interiores y exteriores. En ese panorama, un Adelson cualquiera, un empresario del juego sin reglas, tiene el poder para poner firmes y a su disposición a los gobernantes de un país de seis o siete millones de ciudadanos. Lo hizo recientemente en Madrid y Cataluña. El fortalecimiento de los poderes privados frente a los públicos es la expresión palmaria del mundo que nos están cambiando (y ahí los lugares comunes históricos del anarquismo debieran dar paso a alguna reflexión de más fuste para entender mejor lo que está pasando). En esa realidad, ya presente, el debate sobre la organización del territorio, los derechos colectivos y su convivencia con los individuales, el derecho a decidir y toda la tramoya que lo acompaña en uno u otro lado de la disputa es simplemente una manera ineficaz, aunque desgraciadamente no inocua, de pasar el tiempo. También, no se olvide, otra de reorganizar a su favor el trocito de poder local que les permite gestionar este nuevo mundo globalizado. Un debate que no va con nosotros como personas libertarias, pero que nos afecta exactamente igual (de mal) que al resto de la ciudadanía.

Bibliografía

Ángeles Barrio y Aurora Garrido (dirs.), *Provincia, región y nación en la España contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011.

De una transición a otra: el eco de los pasos

R A F A E L C I D

El anarcosindicalismo de la transición se equivocó de país. Pretendió aplicar las viejas recetas del 36 a la realidad de la sociedad desarrollada del 75. Y colapsó sobre sus pilares. Lo suyo era mucho anarquismo y poco sindicato, cuando la gente pedía libertades políticas y derechos sociales. Así explotó una confusa burbuja de nostálgicos y jóvenes deslumbrados por mayo del 68. Solo la ruptura con el dogmatismo doctrinal que introdujo la aparición de la CGT años después evitó su desaparición. Sin embargo, actualmente, el reto estriba en potenciar su vertiente libertaria para evitar la fosilización del cegetismo en sus laureles.





FUE EL ECO DE AQUELLOS PASOS QUE SEMILLARON LA HISTORIA DEL ANARCOSINDICALISMO DURANTE LA II REPÚBLICA Y LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA LO QUE CONDICIONÓ MÁS TARDE LA REFUNDACIÓN DE LA CNT POR UNA GENERACIÓN AJENA A LA CONTIENDA

No se me ocurre mejor manera de comenzar este texto que evocar el título del conocido libro de memorias de Juan García Oliver (*El eco de los pasos*). Fue el eco de aquellos pasos que sembraron la historia del anarcosindicalismo durante la II República y la Revolución Española lo que condicionó más tarde la refundación de la CNT por una generación ajena a la contienda. Y a su vez, los acontecimientos de aquella restauración antiautoritaria, con sus escasos aciertos y abultados errores, son los que han dinamizado al movimiento libertario de la actualidad en sus variadas acepciones. Pasos y huellas, huellas y pasos, esa es la secuencia sin solución de continuidad que condensa la historia comparada entre el activismo emancipador heredero de la guerra y el que hunde sus raíces en esos años probeta de la transición.

Se trata de una saga de 76 años de vida, a cuya impronta se debe que la conciencia anarcosindicalista haya permanecido viva en España, a pesar de los grandes cambios habidos en la sociedad, mientras que en el resto del mundo su presencia declinaba. Una perseverancia en la Idea que engloba dos grandes etapas en cuanto a configuración y estructura, y cuya escueta descripción nos muestra ya algunas de sus características antagónicas.

El primer tramo, de 1939 a 1975, se acomete sin prácticamente tutela generacional intermedia. Quienes al final del franquismo se reconocen en el mensaje libertario lo asumen sin referentes directos de los que recibir el testigo, ya que sus hombres y mujeres estaban muertos, en el exilio o proscritos por régimen dictatorial. Eran muy pocos, los que por edad y militancia pudieron hacer de puente entre generaciones.

Por el contrario, la segunda oleada, la que va desde la muerte de Franco a la actualidad, se construye libremente, sin más interferencias ni cortapisas que las surgidas de la propia tipología de las personas que asumen y practican el ideal libertario. Se trata de un espacio con picos y valles, flujos y reflujos, pero sin las convulsiones de la etapa anterior. Aunque el reto es el mismo, propiciar iniciativas y estructuras de autodeterminación individual y colectiva, las prioridades han cambiado. Durante la transición la centralidad del trabajo en el mapa social resultaba indiscutible y con ello la necesidad de ser reconocido como un factor creíble de transformación por el mundo laboral. Por el contrario, hoy en día esa diana se ha desdibujado apareciendo otras necesidades que exigen replantear el canon sindicalista más allá del tradicional

LA NUEVA CNT QUE A FINALES DE LOS AÑOS SETENTA DEL SIGLO XX TRATABA DE SALIR A FLOTE EN ESPAÑA SE ENCONTRÓ CON QUE SU ÚLTIMA REFERENCIA DOCTRINAL (PRINCIPIOS, TÁCTICAS Y FINALIDADES) ERA LA QUE HABÍA APROBADO EL IV CONGRESO CELEBRADO EN ZARAGOZA EN MAYO DE 1936, EN VÍSPERAS DE LA SUBLEVACIÓN MILITAR

bucle productivista-consumista y tener en cuenta contingencias que afectan a las personas en comunidad.

Todo lo manifestado más arriba debe ser asumido con la prudencia y el distanciamiento que conlleva el hecho de proceder de un testigo parcial. El autor de estas líneas vivió en primera persona esos años de “transición anarcosindicalista” y su relato es lógicamente subjetivo. No solo porque su directa participación en aquellos acontecimientos implique cierta “tendenciosidad” a la hora de recordarlos, sino, y sobre todo, porque a esa complicidad de entrada hay añadir otra de salida, ya que opina con el material cognitivo que esos hechos le merecen hoy, y por tanto sometido al posible vicio del “presentismo”.
Etc ha la advertencia entremos en materia.

¿Anarcoqué?

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y el Movimiento Libertario (ML) en su conjunto habían perdido la guerra y esa circunstancia gravitó como una losa sobre el exilio impidiendo una renovación de personas e ideas acorde con los nuevos tiempos. Lejos de ello, lo que sobrevino fue un enroque de posiciones que degeneró en un inmovilismo a veces de tintes fratricidas que dejaría huella cuando al final del franquismo se empezaba a hablar desde el interior de la reconstrucción de la central anarcosindicalista. Sobre todo porque la irrupción de la contienda bélica había cerrado en falso los debates que en el seno de la organización se empezaban a producir entre las diferentes tendencias. En este contexto, la nueva CNT que a finales de los años setenta del siglo XX trataba de salir a flote en España se encontró con que su última referencia doctrinal (principios, tácticas y finalidades) era la que había aprobado el IV Congreso celebrado en Zaragoza en mayo de 1936, en vísperas de la sublevación militar.

En cierta medida el clima en que ese relanzamiento cenetista se gestaba venía ya definido por el propio inmovilismo del término “reconstrucción” con que fue

invocado. Ni refundarla, ni repensarla, ni renovarla; solo continuismo, barricada y portabilidad. Se trataba de volver a levantar la vieja central anarcosindicalista bajo el supuesto más o menos declarado de seguir las huellas maltrechas en que quedó tras la derrota, con todos los frentes ideológicos tradicionales abiertos en canal. Viejos debates como la pugna entre reforma y revolución; el problema de la participación en las instituciones; la disputa sobre el papel que debería jugar la Federación Anarquista Ibérica (FAI) en el proceso abierto e incluso polémicas abortadas por las circunstancias apremiantes del momento histórico, como el choque entre “treintistas” y “puristas”, no solo seguían vivos sino que convergieron y arreciaron con la “reconstrucción” de la CNT alimentada por los desencuentros enquistados en el largo exilio. Todos esos factores, y otros adyacentes, tal que la cuestión del patrimonio incautado, se hicieron patentes a la hora de aquella ilusionante rentrée que el primer número del periódico CNT “reconstruido” saludaba en su portada con un jovial y voluntarista “¡Ánimo, abuelos, que ya volvemos!”

De esta manera, los primeros pasos de la reflatada CNT en el interior estuvieron en todo momento bajo el impacto de aquel pasado recalitrante, lo que no tardó en manifestarse en un crecimiento organizativo tan cálido como atropellado. Con ese espíritu, mitad épico mitad estético, se pasó de contar en otoño de 1976 con 3.000 cotizantes a registrar más de trescientos mil afiliados con carnet un año más tarde, en septiembre de 1977, justo después de las primeras elecciones del postfranquismo realizadas con pluralidad de partidos políticos. Tanta aceleración “cenetista”, dado los frágiles cimientos de la “reconstrucción”, no tardó en ser vista como tierra de promisión por los distintos clanes que desde el exterior se disputaban la herencia de las siglas. Bajo la superficie de una exultante algarabía que tuvo sus mayores momentos de gloria en el mitin de la Plaza de Toros de San Sebastián de los Reyes, celebrado en Madrid el 27 de marzo de 1977, y en las multitudinarias Jornadas Liberta-



EN EL CONFLICTO DE LEGITIMIDADES EXILIO-INTERIOR, NO SUPINOS ACUMULAR FUERZAS SUFICIENTES PARA FRENAR LA ACOMETIDA DE LOS DOGMÁTICOS NI CREAR LA MASA CRÍTICA QUE GANARA EL COMBATE DE IDEAS

rias de Barcelona, de julio de ese mismo año, se ocultaba la aluminosis que pronto carcomería los frágiles pilares de la reciclada organización.

El aluvión de simpatía con que fue acogida la CNT reconstruida entre amplias capas de la población, y muy especialmente entre la juventud, cayó en terreno baldío debido a las luchas intestinas desatadas para su control por las diferentes familias del exilio. Faltos de una cultura democrática que permitiera cohabitar a los discrepantes en pos de un objetivo común, por esta pendiente se deslizaría la organización ante las primeras contrariedades. En un ambiente creciente enrarecido, donde la crispación era la norma y buena parte de las decisiones que debían ser sometidas a las asambleas venían precocinadas desde cenáculos foráneos, grupos de presión diversos coparon puestos y decisiones. De esta manera, pasado el primer rebote propiciado por la ola antiautoritaria de mayo del 68 francés, comenzó la diáspora y resultó tarea casi heroica centrarse en destacar en el emergente mundo laboral que en esos momentos de transición política recu-

peraba la libertad de acción sindical. Los casos del conflicto de las gasolineras y de la empresa Roca Radiadores en Catalunya, dinamizados en primera línea por los confederales, fueron los principales referentes de una vitalidad libertaria crepuscular.

Especialmente lesivo para los intereses del conjunto de la organización cenetista resultó la aptitud del contingente que se articulaba alrededor de Federica Montseny en Toulouse, que aprovechó su gran ascendente para influir en la sombra sobre una organización que originalmente tanta empatía había despertado en los más diversos ambientes. Fue en esta miope trabazón donde se cebó la dinámica que en tiempo récord acunaría el tobogán que dejó a la CNT bajo mínimos. Faltos por el peso de la biografía de cuadros propios que pudieran guiar con experiencia a la organización en su reaparición pública tras casi cuarenta años de procelosa clandestinidad y represión, “los históricos” se dedicaron a promocionar a aquellas personas o grupos de afinidad que sirvieran para mantener a raya la supuesta pureza de los principios. La épica

del músculo y la mitología de la gimnasia revolucionaria terminaron por imponerse en asambleas, federaciones y plenos gracias a la presencia de miembros de aluvión de la nueva FAI y otros elementos de su especie con licencia para intimidar que llevaron a la CNT hacia el lado del conflicto político-social permanente más que a la defensa de los intereses del mundo del trabajo. La inflexibilidad de que en esos años cruciales hicieron gala estas formaciones próximas a “los puros” degeneraría “en un interminable pleito (...) destinado a aislar quizás definitivamente a las viejas siglas anarquistas de la nueva realidad de las clases trabajadoras semiintegradas en esta España ya casi postindustrial”, según autorizada confesión del miembro del primer Comité Nacional José Elizalde (Revista de Estudios Políticos, Num.25. Septiembre-Octubre 1981).

Con las siglas a otra p rte

Se careció de altura de miras para facilitar el consenso integrador. Se cometieron errores de bulto al aplicar a la realidad material de la transición la dogmática inapelable del Congreso de Zaragoza y de la guerra civil. Y ni siquiera el hecho fáctico de pasar por ventanilla para legalizar a la CNT, hecho oficializado el 14 de mayo de 1977, derogó la

intolerancia autárquica de los ortodoxos. Tampoco el victimismo con que se quiso encubrir el “caso Scala” en enero de 1978, acusando a tramas negras de la estampida militante, tenía base acusatoria plena. Aquel trágico suceso solo supuso el golpe de gracia que reventaría la burbuja en que había vivido una organización compuesta mayoritariamente por una militancia joven, sobre todo de universitarios y profesionales fogueados en la lucha estudiantil, y escasos trabajadores curtidos en la actividad sindical. Aun así no fue una oportunidad perdida, pero sí una oportunidad devaluada, por más que un anarquismo de garrafin y testosterona desfigurara el compromiso libertario con su folklorismo nihilista. La CNT reconstruida dejó patente su sustancial identidad anarcosindicalista y su capacidad combativa al oponerse públicamente a los Pactos de la Moncloa firmados por todos los partidos y sindicatos adictos al nuevo régimen; negarse a participar en negociaciones interclasistas y mantener viva su disidencia frente al sistema electoral de representación política heteronómica. Elementos todos ellos que justificarían años más tarde, y una vez depuradas las incompatibilidades existentes en su seno, la continuidad del anarcosindicalismo español bajo el formato biplaza de las siglas CNT y CGT.



En suma, aquellos años en que nos la prometíamos tan felices, los libertarios no dimos la talla. Los de fuera porque sembraron la discordia entre las filas del movimiento con el deliberado propósito de mantener las esencias anarcosindicalistas, que ellos creían en peligro, apoyando el aventurismo de los grupos y personas que entendían la militancia como una caza de infieles. En el conflicto de legitimidades exilio-interior, no supimos acumular fuerzas suficientes para frenar la acometida de los dogmáticos ni crear la masa crítica que ganara el combate de ideas. Entre otras razones, por cuestiones tan prosaicas como el hecho de que nos aventajaban en tiempo disponible para las intrigas, ya que el núcleo duro de la franquicia federiquista estaba constituido por liberados o desocupados a tiempo completo. La CNT de la transición quedó devastada por el fuego amigo de los guardianes de los principios, precisamente cuando los trabajadores y trabajadoras depositaban sus esperanzas en los sindicatos de clase.

Al final, el autoritarismo de los inquisidores resultó un excelente trampolín para hacer carrera en los predios de los partidos de izquierda que abrazaron la transición de la dictadura a la democracia. Entre otros un ex secretario general de la CNT y otro de la FAI.

En ese ambiente de división, recelo y pesimismo se llegó al V Congreso, con la sospecha de que aquel cónclave podía inaugurar el camino de la escisión en una CNT que casi había dejado de contar en el imaginario social. Pocos testimonios reflejan mejor el ambiente en que se cocinó aquella cita como las opiniones de algunos compromisarios recogidas en un monográfico de la revista Historia Libertaria de diciembre de 1979 dedicado al encuentro. “No nos quedan más que las siglas”, titulaba la publicación citando lo dicho por los afiliados consultados. En esa misma línea de decepción se expresaban la mayoría los interpelados en lo que habría de ser una auténtica autop-

LA CNT DE LA TRANSICIÓN QUEDÓ DEVASTADA POR EL FUEGO AMIGO DE LOS GUARDIANES DE LOS PRINCIPIOS, PRECISAMENTE CUANDO LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEPOSITABAN SUS ESPERANZAS EN LOS SINDICATOS DE CLASE



sia de la reconstrucción confederal. “Se empezó al revés, reorganizándose a base de grupos de compañeros totalmente aislados que, en muchos casos, ni siquiera estaban en las fábricas o las empresas”. “Es evidente que la CNT se reconstruyó desde arriba”. “A base de grupos específicos de afinidad que utilizaban una política oscurantista”. “Esta organización se limita a criticarlo todo con una crítica simplista que reside en decir que el Estado y el Capital son malos”. Y otras expresiones parecidas que señalaban al abismo generacional y el rodillo ideológico como factores desencadenantes del declive: “Los compañeros veteranos siempre están insistiendo en lo que hizo la CNT demostrándonos así que no somos nada. ¿Si fueron tan grandes por qué no ganaron la guerra?”. En el congreso estuvieron representados 29.619 cotizantes, la décima parte que solo dos años antes, lo que reflejaba la “baja calidad” de la militancia.

La reacción había llegado tarde. De esta forma, entre todos la mataron y ella sola colapsó. La intransigencia parasitaria y sectaria del exilio, buscando soluciones añejas para problemas inéditos; la dogmática confusión entre medios y fines al primar los contenidos anarquistas sobre la cultura anarcosindicalista y libertaria mientras la sociedad emergente demandaba orgullosamente un nuevo ciclo de libertades públicas, y la propia incapacidad de la militancia cenetista para democratizar a conciencia la organización, hicieron de aquella reconstrucción un proyecto errático y fallido. Como ocurrió a otros tantos idealistas que en el mundo han sido, los libertarios de la transición teníamos razón pero por motivos equivocados. Aunque su apuesta salvó la memoria para una recuperación sostenible una vez acontecida la catarsis pendiente. Esa es la etapa en que comienza la otra transición, que arranca en el llamado “Congreso de Unificación” de 1984 y llega hasta el momento presente. Con el atractivo de fletar una Confederación General del Trabajo (CGT) que arrinconaba el término “nacional” de las viejas siglas a modo de necesaria actualización histórica.

Hasta aquí mi relato sobre unos ellos de los que fui partícipe y cómplice, dejando en este relato una estela no exenta de prejuicios y prejuicios dada la subjetividad

confesada, no obstante haberme esforzado por “pensar históricamente”. Por el contrario, a partir de ahora lo que diga carecerá de ese condicionamiento pero incurrirá en otro no menos problemático que es el de opinar desde una cierta distancia por falta de verdadera involucración orgánica. Esa fue mi postura deliberada a partir del momento de la ruptura, en la creencia de que mi aportación a la “causa libertaria” podría ser más eficaz estimulando la batalla de ideas desde el frente cultural. Con esa advertencia, paso de señalar brevemente mi perspectiva sobre la segunda vida del proyecto anarcosindicalista en el siglo XXI.

Siempre he creído que las siglas CNT, aún en precario, no existirían hoy sino hubiera sido por la escisión que dio paso a la CGT, y con ella a la persistencia del espíritu anarcosindicalista en el panorama político y social de España. Esa desconexión, inimaginable en los confusos años del tardofranquismo y del postfranquismo que inauguró la transición a la democracia, permitió salvar algo más que los muebles. Sirvió para vincular la teoría libertaria con la realidad concreta de un tiempo y de un país. Y ello, como no podía ser de otra manera al tratarse de un organismo vivo, al precio de adaptarse a las circunstancias en aspectos, como las elecciones sindicales, que en aquel pasado ya remoto por la aceleración histórica parecía un anatemático. “Vivir es fácil con los ojos cerrados”, que dice una popular película.

La madurez demostrada por los cegetistas en esa travesía en el desierto, abriendo nuevas fronteras al anarcosindicalismo, es una fecunda realidad. Su apertura a movimientos sociales y ecologistas, por ejemplo, ha servido para ampliar su campo de acción, más allá del ensimismamiento tradicional, conectando con sensibilidades que tienen difícil representación en el estricto marco sindical. En este sentido, la “huelga de consumo”, puesta en marcha junto a la huelga general de 2010, fue un acontecimiento histórico en los anales del anarcosindicalismo.

Sin embargo han surgido otras problemáticas relacionadas con el positivo crecimiento de la nueva organización que, ayudado por el imparable descrédito de las centrales mayoritarias, han ido ganando peso sobre la



taxonomía sindical. La CGT del siglo XXI empieza a saberse depositaria de un poder y como consecuencia también acusa la debilidad de esa fortaleza ante fenómenos emergentes de parecido corte ideológico. El recelo y la inicial falta de reflejos con muchos cegetistas contemplaron el surgimiento del 15M deberían servir de advertencia para no incurrir en errores ya experimentados y evitar caer en el quietismo autorreferencial. El movimiento de los indignados, con sus prácticas asamblearias, solidarias, inclusivas, participativas, horizontales y anónimas provocó casi el mismo síndrome de tutelaje que hizo despeñarse a la CNT “reconstruida”. Parecida retranca inmovilista. Similar blindaje preventivo. Si en la transición del 75 se impuso como pensamiento único la transmisión de conocimientos de arriba abajo y del pasado al futuro, mi percepción es que en esta otra transición se ha menospreciado la regeneración de valores de fuera adentro y de abajo arriba.

Ese condicionamiento reflejo ante un actor equivalente que surge sin pedir permiso, nos pone en guardia en otra dirección más estratégica que puede afectar a largo plazo a la esencia misma del proyecto anarcosindicalista. El hermanamiento anarquismo-sindicalismo es histórico y por tanto pendular. En nuestra apreciación, la renovación durante la transición falló porque hubo una confusión

entre medios y fines al querer socializar el anarquismo privatizando el sindicalismo. De ahí su incapacidad para articularse en la realidad vigente. Por el contrario, ahora el péndulo está en el otro extremo. Por razones de diversa índole (económicas, tecnológicas, ecológicas, etc.), en estos momentos el sindicalismo (y el concepto clásico de trabajo) está dejando de tener respuestas para la emancipación en la era global, mientras las prioridades se decantan cada vez más acusadamente por el gradiente “anarquista”, entendido este sin denominación de origen, como esfera de autogestión integral.

El reto actual de la renovación del anarcosindicalismo puede estar en conjurar el riesgo de inmovilismo sindical más allá de sus contenidos “izquierdistas” con la movilización libertaria.

Colofón

La cuestión es: ¿se apuntan ya indicios de que el desarrollo del sistema pronostica que “anarquismo” y “sindicalismo” llegaran a ser posiciones excluyentes? Ese riesgo existe y cuando eso se produzca uno de los pocos asideros que quedara al movimiento libertario será descubrir el valor holístico de la “democracia”, una asignatura pendiente del anarcosindicalismo de ayer y de hoy.

Periodistas y medios en la transición... y lo que vino luego

J O S É L U I S T R A S O B A R E S G A V Í N

Periodista. Columnista y cronista en El Periódico de Aragón.
Presidente de la Asociación de Periodistas de Aragón

Las ilusiones y logros informativos del 75-85 han acabado en una realidad actual crítica y más bien triste, pero todavía hay margen para luchar por la verdad

KANE



LOS CAMBIOS POLÍTICOS, A PARTIR DE 1976, PROVOCARON O ACELERARON PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN EN LA PRENSA,

LA RADIO Y LA TELEVISIÓN

A lo largo de la segunda mitad de los años 80, la Transición había desembocado en un régimen estable, bien ceñido a los paradigmas de las democracias formales y radicalmente distinto de la durísima dictadura que, ¡oh paradoja!, había sido su punto de partida. Del 75 al 85, todo tipo de transformaciones dieron a la década un ritmo vertiginoso. Y entre ellas, las que habían afectado a la información, sus medios y sus profesionales batían récords. Quienes habíamos vivido aquella veloz mutación experimentando el periodismo todavía estábamos frotándonos los ojos y calibrando las opciones futuras, que habrían de ser extraordinarias, ¿no? Sin embargo, en el 95 aquello ya no pintaba tan bien. En la actualidad la crisis se lo está llevando casi todo. ¿Qué demonios ha pasado?

Libertad, expresión y negocio

La Transición había permitido darles la vuelta a los medios. La información entró en ebullición. Los cambios políticos, a partir de 1976, provocaron o aceleraron procesos de transformación en la prensa, la radio y la televisión. Emergieron nuevas empresas. Las más tradicionales cambiaron sobre la marcha o desaparecieron en la vorágine. Los audiovisuales vivieron una expansión acelerada. Libertad, beneficios, una nueva era. Entre los tanteos y sobresaltos del suarismo y la larga era felipista, nada se estuvo quieto en la industria de la información. Para empezar, se pudo confirmar que en unas condiciones de democracia básica, las noticias y sus análisis se convertían en una mercancía mucho más valiosa. Olvídate del rumor, la octavilla clandestina, la BBC en español, Radio España Independiente o la indiferente inhibición. Ahora, en el quiosco podías comprar el País, Cambio 16 o tu diario de siempre súbitamente puesto al día; o sintonizabas una radio renovada; o veías una televisión (todavía pública) llena de sorprendentes programas y propuestas.

Gran momento para entrar en el negocio. La demanda de nuevos enfoques y argumentos informativos empezó a transformar el panorama de inmediato. Unos medios desaparecían y otros entraban en escena. Derrota y Victoria. El sorprendente suicidio de “La Gaceta del Norte”

(el diario de mayor tirada en el País Vasco), que se empeñó en seguir ajustado a una línea tardofranquista ya sin mercado, permitió la eclosión del “Grupo Correo” (hoy, “Grupo Vocento”), mucho más integrado en el marco político de una Euskadi atormentada por el terrorismo (el de ETA y el del Estado). Un simple periodista, Antonio Asensio, puso en pie todo un grupo de empresas a partir de “Interviú” y “El Periódico de Cataluña”. Los diarios oficiales del franquismo, integrados en la llamada MCSE (Medios de Comunicación Social del Estado) salieron a subasta (algunos, como “El Sur” de Málaga, adquirido por sus propios trabajadores, acabarían siendo un magnífico negocio una vez reconvertidos). En lo más alto de la escala, “El País”, manejado por el periodista Juan Luis Cebrián y el empresario Jesús Polanco (“Jesús del Gran Poder”, le dirían luego) se convirtió en el mascarón de proa de Prisa, el grupo más exitoso e influyente una vez que logró hacerse con la cadena SER y se convirtió de alguna forma en la correa de transmisión mediática y cultural de la socialdemocracia exmarxista encarnada por Felipe González. Además, nacían cadenas de radio y en el 89-90, las de televisión privada. En el ámbito regional, las cabeceras incapaces de adaptarse al ritmo, entraban en declive (no pocas fueron fagocitadas por el citado “Grupo Correo”); otras, tras afortunados rediseños, mantenían su hegemonía: “La Voz de Galicia”, “El Diario de Navarra”, “Heraldo de Aragón”, “El Diario de Cádiz”... Difusión, audiencia, negocio.

El papel del periodismo

Nunca fue posible explicar la Transición sin tener en cuenta la infiltración o desembarco en los medios (ya en las últimas horas del franquismo) de centenares de jóvenes periodistas, la mayoría de los cuales sostenía con mayor o menor decisión ideas democráticas europeistas y aun buena parte de ellos militaba en organizaciones de oposición a la dictadura. “La Canallesca”, alineada de manera natural en posiciones progresistas, no sólo llevaba en su ideario un equipaje ideológico radical (muy influenciado todavía por el comunismo tradicional y las Nuevas Izquierdas), también incorporaba otras técnicas narrativas, audaces conceptos relativos al diseño y los demás recursos destinados a captar mejor la atención

del público, así como una concepción del periodismo muy relacionada con la vigente en esos momentos en Europa y Estados Unidos. Es significativo que aquella bizarra generación de profesionales, familiarizada con leninismos, maoísmos y otros ismos revolucionarios, nunca tomase como modelo los medios característicos de la Unión Soviética, la República Popular China o Cuba.

Estas y estos periodistas, en mejor o peor sintonía con las empresas para las cuales trabajaban, construyeron sus biografías profesionales (que culminarían a lo largo de los Ochenta y en la primera mitad de los Noventa) a partir de su apoyo al cambio institucional. Primero actuaron como agitadores democráticos, sintonizados con los organismos unitarios de la oposición (al final, la Plataforma). Después, ya de forma más evidente, asumieron la obligación de proteger las nuevas instituciones acosadas por los nostálgicos del franquismo. Finalmente, intentaron enhebrar esa función positiva con una actitud más crítica que les homologara definitivamente con los modelos occidentales. Los defensores del Estado de Derecho. Los mantenedores de una opinión pública avisada y consciente. Los leales servidores del pueblo. “El nuestro —se decía— es un servicio público”. Mientras, las empresas vivían complejos procesos de concentración, se peleaban entre ellas, se alineaban con éste o aquél partido para obtener favores... y en general veían subir año tras año sus beneficios.

Periodismo contra golpismo. Periodismo contra los excesos del aparato del Estado (controlado, pese a la Reforma, por quienes habían sido previamente esbirros de la dictadura). La “noche de los transistores”, la del 23-F, acabó con aquel titular de “El País” que, tras horas de dudas y consultas, hacía ondear la bandera constitucional frente a Milans y Tejero.



La implacable realidad

Los jóvenes periodistas de los Setenta también dejaron la pana, las melenas y las barbas. Lógico: empezaron a ocupar puestos relevantes en las redacciones, tuvieron cometidos de mayor envergadura, vieron normalizarse (ocupando un lugar visible y muy bien valorado en el ámbito sociopolítico) una profesión que poco antes todavía se movía en la cuerda floja. De forma natural, la contestación se integraba. Fue, por otro lado, un proceso común a todos los colectivos que participaron activamente en aquel cambio; el comedido y controlado cambio que dejó de lado la ruptura para admitir una reforma

llevada, eso sí, mucho más allá de los límites concebidos inicialmente. En cualquier caso, nadie mejor que quienes vivían inmersos en la actualidad habían podido detectar al momento en que la ruptura (concebida en su acepción más auténtica) no era posible sin un cambio dramático en la correlación de fuerzas, especialmente a la vista del poder latente y la actitud de quienes seguían en el núcleo duro del Estado, en el Ejército, la Policía y los Servicios Secretos. Nadie podía ser más consciente que los periodistas de los límites que la movilización popular no lograría traspasar (ni tampoco aspiraba a ello). Nadie disponía de un observatorio tan adecuado para contemplar el rapidísimo declive y fracaso de los partidos (con El Partido por antonomasia, el PCE, a la cabeza) que, tras protagonizar la lucha contra el franquismo, se habían mostrado incapaces de ofrecer al electorado una imagen y un programa que cautivaran a las mayorías.

[Aclaremos una cosa, antes de seguir: la Transición, en opinión de quien firma este artículo, fue en esencia un fenómeno muy positivo que permitió superar contradicciones históricas a un precio más que razonable. Se llegó hasta donde se pudo. Y se llegó más lejos de lo que ahora

NADIE MEJOR QUE QUIENES VIVÍAN INMERSOS EN LA ACTUALIDAD HABÍAN PODIDO DETECTAR AL MOMENTO EN QUE LA RUPTURA (CONCEBIDA EN SU ACEPTACIÓN MÁS AUTÉNTICA) NO ERA POSIBLE SIN UN CAMBIO DRAMÁTICO EN LA CORRELACIÓN DE FUERZAS, ESPECIALMENTE A LA VISTA DEL PODER LATENTE Y LA ACTITUD DE QUIENES SEGUÍAN EN EL NÚCLEO DURO DEL ESTADO, EN EL EJÉRCITO, LA POLICÍA Y LOS SERVICIOS SECRETOS

se cree, sólo que el desarrollo posterior de aquella situación ha contribuido a desprestigiar más sus orígenes que los propios vicios de partida, que los hubo, como es lógico. La Transición, entre el 75 y el 85, era una estación de tránsito o el final de una etapa; no la estación término o un destino final. Ha sido la propia gestión política (por parte de los partidos más votados) y el absentismo social (por parte de una población que ha preferido dejarse llevar) lo que ha devaluado los logros de hace cuarenta años. Eso... y que el mundo ha seguido cambiando a un ritmo más y más veloz, mientras la última revolución tecnológica y la evolución de los balances geoestratégicos y socioeconómicos tras la caída del Telón de Acero trastocaba todos los paradigmas. O simplemente anulaba cualquier paradigma.

Pero ésta es una opinión personal. Volvamos a lo nuestro]

¿Por qué las buenas vibraciones que pudiera tener a mediados de aquellos ochenta un lector, oyente o tele-espectador fueron apagándose poco a poco en los tres lustros siguientes? Pues porque la evolución de los periodistas y de los medios transitó por un camino que se torció muy pronto. Aunque entonces no parecía que fuese para tanto.

Con la democracia afianzada, el país en la Unión Europea (y en la OTAN), la construcción del Estado del Bienestar en marcha, un pacto social implícito y un ordenamiento institucional aceptado (sólo ETA rechazaba las reglas de coexistencia), el periodismo vivió un gran momento, en todos los sentidos. Su dinámica expansiva resultaba imparable. Pero justo en esos momentos algo empezó a chirriar.

Coas que no iban bien

Por ejemplo, el reparto del espacio radioeléctrico. Con los principales grupos mediáticos ganando dinero y creciendo en todas las direcciones, la adjudicación de frecuencias de radio y canales de televisión se convirtió en un laberinto de pasiones. A diferencia de otros países euro-

peos o de los mismísimos Estados Unidos, aquí no hubo lugar para ningún tipo de comisión u organismo independiente que distribuyera las nuevas licencias según requisitos técnicos y democráticos, destinados, por ejemplo, a evitar la concentración de medios en las mismas manos. Fue el Gobierno central y después los de las comunidades autónomas quienes decidieron a quién sí y a quién no se adjudicaban dichas licencias (la pugna por conseguir emisoras en las grandes ciudades o en localidades que completaban las respectivas redes se dirimió mediante obvios tráficados de influencias). Gobernantes y empresas de la información entrecruzaron favores. Justo cuando la corrupción empezaba a parasitar el sistema. Mal asunto.

En este 2015, el Teatro del Barrio ha estrenado una obra bastante peculiar. Se titula “Las guerras correctas” y recrea la entrevista que Iñaki Gabilondo le hizo a Felipe González en 1995, tras conocerse la implicación del Gobierno en las actividades de los GAL. Al final de sus representaciones, no son pocos los espectadores convencidos de que acaban de ver y oír una ficción. Es necesario asegurarles que los diálogos mantenidos sobre el escenario son la transcripción literal de la entrevista, que ésta se difundió en prime time por Televisión Española y que, en realidad, la actitud de Gabilondo durante el cara a cara con el entonces presidente fue aún más firme y distanciada que la mostrada en la versión teatral. Si “Las guerras correctas” funciona como pura dramaturgia es porque nadie puede imaginar hoy que un presidente del Gobierno de España aceptara someterse a las preguntas de un periodista con el suficiente pundonor e independencia como para ponerle en algún aprieto (recordemos la lamentable ¿entrevista? que el pobre Hermida le hizo a Juan Carlos I tras el suceso de Botswana). De hecho, Aznar evitó siempre que pudo la molestia de dirigirse directamente a la ciudadanía. Zapatero no fue capaz de aparecer en las pantallas ni siquiera cuando la crisis financiera le cayó encima y hubo de aceptar una reforma exprés de la Constitución. En cuanto a Rajoy...

GOBERNANTES Y EMPRESAS DE LA INFORMACIÓN
ENTRECRUZARON FAVORES. JUSTO CUANDO LA
CORRUPCIÓN EMPEZABA A PARASITAR EL SISTEMA.
MAL ASUNTO

Otro cabo suelto: el papel de los medios públicos. Unos medios que, en el ámbito audiovisual, fueron siempre un símbolo inequívoco de poder institucional. Pero que carecen (desde RTVE a los entes de las autonomías) de normas y estatutos que garanticen siquiera fuese mínimamente su independencia y su supuesta vocación de servicio público. En TVE (como en Radio Nacional o la agencia EFE) ningún gobierno ha metido tanto la mano como el PP. Aznar colocó al frente de la gran televisión pública y de sus informativos a profesionales absolutamente afines a él y a su partido. Tras el paréntesis que supuso Zapatero, cuando los telediarios recuperaron autonomía y prestigio y volvieron a ser los más vistos, Rajoy se ha tirado largo, llevando a Prado del Rey periodistas procedentes de los medios más reaccionarios. En las autonómicas, los conservadores han llegado incluso más lejos. Telemadrid o la valenciana Canal 9 han sido exponentes de la máxima manipulación informativa. TV3, al final, también. La BBC queda lejos. Claro que allí, en Gran Bretaña, Cameron también está empeñado en doblegar y hundir su prestigio y envidiado complejo audiovisual.

De ayer a hoy

Adolfo Suárez daba una rueda de prensa tras otra durante las campañas electorales. Casi todos los días. Se reunía con los periodistas en lugares insólitos, antes de los mítines. Sus colaboradores no exigían acreditaciones especiales ni cerraban el paso a casi nadie que se acercara con una grabadora, una máquina de fotos o un simple block. Mariano Rajoy apenas se somete a las preguntas de los informadores en sus campañas. Entrevistas pactadas, con el cuestionario por escrito... y basta. Al igual que el resto de las grandes formaciones, su partido distribuye a los medios materiales ya editados: imágenes y audio de mítines o comparecencias. Lo cierto es que treinta años después de aquel 85 que marcó el momento culminante (o final) de la Transición, gran parte de la información

MARIANO RAJOY APENAS SE SOMETE A LAS PREGUNTAS DE LOS INFORMADORES EN SUS CAMPAÑAS.
ENTREVISTAS PACTADAS, CON EL CUESTIONARIO POR ESCRITO... Y BASTA

que llega a la ciudadanía es material precocinado en los gabinetes de comunicación de partidos y gobiernos. Las redacciones, cuyas plantillas andan bajo mínimos, se limitan muchas veces a darles un golpe microondas, emplatado y servir. Corta y pega, que queda mucho tajo. Pocas personas poderosas (no digamos si las buscamos en la banca, las grandes compañías y otros ambientes fácticos) quieren ser entrevistados por Ana Pastor, que siempre intenta usar los recursos técnicos de los durísimos y descarados periodistas anglosajones. A ella ya la han acusado de ser “muy agresiva”.

¿Cuándo empezó a estropearse todo? ¿Cómo pudo ser que la sociedad no pudiera generar anticuerpos capaces de neutralizar las derivas negativas de aquel ejército informativo que estuvo en la Transición dispuesto a ser el perro guardián de la democracia?

Supongo que todo vino por sus pasos contados. No sólo porque los medios, pese a las alegrías ochentenas, siempre fueron de sus dueños. O porque los gobiernos, empujando por el de González, nunca dejarán de pensar que el



mejor periodista es el adepto cien por cien. Sin olvidar, claro, que esta sociedad no estaba educada en la libertad de información, no pudo conocer hasta finales de los Setenta qué era tal libertad ni estaba acostumbrada a leer masivamente diarios (salvo en el País Vasco y Navarra). Una parte muy importante de la población pasó en poco tiempo de la manipulación informativa a la comunicación-espectáculo. El franquismo siguió vigente en el subconsciente colectivo. La gente, aunque lo desee, no cambia sus mecanismos mentales de un año para el otro... La suma de todos estos factores frustró en cierta medida aquella Transición Informativa que tocamos con los dedos pero se ha ido esfumando.

Sin restricciones a la concentración de medios, ésta no ha dejado de aumentar. Las televisiones privadas en abierto son ahora sólo dos, aunque Antena 3-La Sexta mantienen una interesante y sorprendente diversificación de su oferta. Sólo ha quedado, de hecho, una plataforma televisiva de pago controlada por Telefónica. La conexión de este oligopolio con sus correspondientes en la radio y la prensa está ahí. Claro que en otros países donde la normativa anti-trust ha sido muy estricta, la misma concentración ha ganado terreno. Pese a ello, en Estados Unidos o Francia es inimaginable una situación como la que en estos momentos se da, por ejemplo, en Aragón, donde el "Grupo Heraldo", asociado con Ibercaja y con la complicidad de los poderes públicos, ha sido capaz de poner bajo su control directo, además del diario que da nombre al holding, el "Diario del Alto Aragón", Radio Huesca, las televisiones locales de Zaragoza y Huesca y las

dos productoras que copan el grueso de la programación de la televisión pública aragonesa, mientras su influencia indirecta alcanza otros medios, en lo que casi es un monopolio (de propina, su división informática, "Híberus", se ha convertido últimamente en la principal proveedora de software del Gobierno aragonés).

En medio del cambio global

Entre el 75 y el presente, han sucedido además fenómenos globales que rompen todos los contextos de la Transición y nos sitúan, se quiera o no, en otras circunstancias bien distintas. En la información tales fenómenos han resultado tener una naturaleza tan... telúrica, que nada puede ser ya igual como fue hace sólo quince años. Es un hecho que la esclerosis empresarial que se podía detectar en los grandes medios españoles a mediados de los Noventa no los puso en condiciones para capear el temporal que se desataría en 2007 con la gran crisis (directamente relacionada con un cambio drástico de los modelos económicos, políticos y culturales). Acostumbrados a ganar dinero con maravillosa facilidad, ni un solo editor detectó que la llegada de internet iba a suponer la ruptura definitiva de su negocio, fundamentado en la venta, a muy buenos precios, de noticias y publicidad. Así que cuando llegó el tsunami, la tarta publicitaria redujo su diámetro casi de un día para otro y se puso de manifiesto la existencia de una burbuja mediática que estallaba sin remedio, los flamantes grupos y sus altos ejecutivos se quedaron sin respuesta. Aquello ya no era conse-



LO QUE YA NO ESTÁ TAN DE MODA ES QUE LAS Y LOS PERIODISTAS ASUMAN, EN MAYOR O MENOR GRADO, UN ALTO NIVEL DE COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA, CON LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, CON LA IGUALDAD...

cuencia de la Transición. O sólo en menor medida. Para bien o para mal, el mundo gira a su aire.

Lejos ya de los complicados pero felices tiempos en que la Transición se cocía en las redacciones, los medios españoles y sus profesionales dejaron de ser lo que fueron o más bien lo que habían querido ser. Las empresas de la información fueron quedando desde la segunda mitad de los Noventa en manos de los ejecutivos comerciales, financieros y técnicos. Los “Masters del Universo” (flamantes especialistas en alta gestión) relegaron a los periodistas a un papel subalterno (salvo personajes singulares como Cebrián, el de El País, convertido en superdirectivo de Prisa, o Pedro J. Ramírez, aunque este último también ha caído finalmente) . A continuación, pusieron en práctica todo lo que dictaba la lógica del beneficio máximo: reducir las plantillas, amoldar la línea informativa y editorial a los intereses de los grandes anunciantes, confabularse con los altos responsables políticos e institucionales para no ya obtener concesiones o licencias sino para captar publicidad, patrocinios o subvenciones... Al principio todo parecía ir bien, muy bien. Tras el crash del 2007, el tinglado se vino abajo. De repente se descubrió que los periódicos dejaban de vender papel porque sus lectores se habían acostumbrado a usar las gratuitas ediciones digitales. Buena parte de la publicidad habitual, por ejemplo los clasificados, estaban yéndose también a las webs especializadas. La emergencia posterior de las redes sociales rompió las habituales vías por las que la circulación había transitado durante siglos.

Sin negocio que llevarse a la boca, las plantillas fueron reducidas aún más (con EREs sucesivos en diarios y emisoras) por unos directivos en estado de pánico. Los medios, empezando por los más potentes, descubrieron que estaban en manos de sus acreedores. ¿Para qué banco trabajan?, se preguntaban irónicamente unos periodistas a otros. La vinculación con el poder institucional y el fáctico se hizo más y más estrecha, porque era necesario



contar con aliados que permitieran sobrevivir y seguir facturando. Y si en los años previos (entre finales de los noventa y el fatídico 2007) la burbuja inmobiliaria había llevado a no pocos constructores a montar periódicos locales o emisoras destinados a servir de palanca política para sus negocios, ahora editores de toda la vida copiaban la táctica del palo y la zanahoria para usar sus medios como un instrumento (para dar coba o para chantajear) que les permitiera obtener el respaldo de presidentes, ministros, alcaldes y capitostes de todo tipo. Por eso los dirigentes del PP en Valencia (un caso de libro) hicieron de su capa un sayo sin recibir apenas críticas y denuncias porque sólo el diario “Levante” (y alguna otra publicación o emisora de menor influencia) fue capaz de contar lo que estaba pasando. Claro que esto pasó en muchos otros lugares: en Andalucía, en Galicia... en Cataluña.

Nuevos y atribulados periodistas

La de periodista, según el CIS, se ha convertido en una de las profesiones más desprestigiadas. Sin embargo, miles de jóvenes estudiantes abarrotan las más de cincuenta facultades o centros universitarios de algún tipo donde se ofrece formación (es un decir) en alguna rama del periodismo. Está de moda.

Lo que ya no está tan de moda es que las y los periodistas asuman, en mayor o menor grado, un alto nivel de compromiso con la democracia, con los derechos de la



ciudadanía, con la igualdad... Se promueve, por el contrario, una supuesta objetividad que consiste más bien en mantener actitudes acríticas, plegarse a las instrucciones de quienes controlan hoy las redacciones, practicar la autocensura y sobre todo evitar por todos los medios cualquier aproximación a la actualidad que, por veraz, pueda ser considerada "radical". La juventud profesional más inquieta y dinámica pronto percibe que es mejor tener un perfil "centrado". Por otra parte, la rebatiña por los puestos de trabajo (en el sector no para de destruirse empleo y cada vez son más numerosos los becarios y los falsos autónomos), la precariedad y los bajos sueldos, disuaden mejor que cualquier advertencia u orden a quienes pudieran pensar que informar implica controlar y criticar a los poderes.

Uno de los peores efectos de la crisis de los medios es la creciente incapacidad de los mismos para actuar como factores destinados a configurar una opinión pública activa y a impulsar la democracia deliberativa. De ahí que las redes sociales estén convirtiéndose en un espacio mucho más proclive a la circulación de información y análisis. Las propias ediciones digitales de los diarios y emisoras convencionales han emigrado a Facebook buscando el enganche con lectores y oyentes. Twitter es usado por los periodistas más conocidos para vender sus trabajos, e incluso contar o sugerir lo que no pueden incluir en éstos. Además, miles de personas van a esas redes a expresarse y contar cosas. Es cierto que el perio-

dismo social no puede sustituir al profesional. Pero eso será siempre que este último cumpla con su cometido y ponga en juego sus teóricas habilidades: rigor, investigación, calidad narrativa, independencia...

Y pese a todo esto...

La Transición puso en el orden del día de las agendas informativas unos valores que todo lo ocurrido después no ha logrado borrar. Contra viento y marea y a pesar de todo, en España se hace periodismo de verdad. Profesionales y medios (nuevos medios en muchos casos) están ahí dando la cara, contando cosas que quienes controlan las grandes entidades financieras, las grandes compañías y las instituciones no querrían ver publicadas.

Hay periodistas veteranos que, tras ser depurados de sus anteriores redacciones (porque eran demasiado ingobernables, porque tenían demasiada personalidad o porque cobraban demasiado), siguen en la brecha a través de medios digitales, blogs, redes sociales o como francotiradores dentro de algún medio convencional. Hay jóvenes que están inventando nuevos lenguajes que utilizan los soportes informáticos con singular eficacia. Buena parte de la profesión ha vuelto por pura necesidad a un ejercicio casi romántico pero por ello más auténtico, más revelador.

Algunos periódicos nativos digitales (Diario.es, Público.es, Info Libre, Ctxt...) ofrecen ya propuestas informativas muy interesantes, aunque todavía no sean verdaderos negocios ni tengan, en general, unas cuentas saneadas. Su emergencia coincide con el declive de los diarios tradicionales, cuya difusión en papel ha caído en picado. En la radio y la televisión, hay profesionales capaces de hacer periodismo de mucha calidad y profundidad dentro de la industria. Jordi Évole es el caso más evidente (como otras figuras de la Sexta) por su éxito y su capacidad para sobrevivir en un grupo (con Planeta en la cúpula) que no se caracteriza precisamente por su vocación progresista.

El periodismo, entendido como la vanguardia profesional de una información que está ya en todas partes y en tiempo real, seguirá siendo, pese a todo, un factor clave en cualquier proceso social y político. Lo fue en la Transición, creo que para bien. Algunos seguimos trabajando en la misma dirección. Son estos tiempos complicados, apasionantes pero duros. Mas nadie dijo nunca que el periodismo fuese un cometido fácil.



Transición(es): Reformas laborales y (des) regularización del mercado de trabajo

D E S I D E R I O M A R T Í N

Secretario de Formación. Gabinete Confederal de Estudios de la CGT

La Primera Transición contrajo cambios normativos de las reglas técnicas formales de los sistemas de relaciones laborales, afectando a la concepción y la evolución del conflicto en las clases asalariadas; pasando del conflicto político al conflicto económico técnico; asumiendo, en última instancia, la contradicción del mercado y sus leyes, como regulador de la eficacia (única garantía de condiciones de vida y trabajo), algo que sucede en la Segunda Transición. A la vez se intuye que la “política” (la cual es “jurídica-

te” responsable de las leyes), se sitúa dentro de las propias leyes del mercado y, en consecuencia, viene obligada a cumplir con el orden social correspondiente al modelo.

Las salidas a las distintas crisis del modelo, Tercera Transición, solamente se pueden mover en “mejores o peores soluciones técnicas”, concepción absolutamente mayoritaria en las clases asalariadas y sus “naturales representantes”, sin casi posibilidad alguna de entender el conflicto fuera de estas leyes, es decir, fuera del capitalismo.

Las reglas que fijan las relaciones de trabajo, han mutado sustancialmente y por lo tanto las relaciones de poder.

La sociedad del capital, es decir, el capitalismo, no tiene su anclaje en exclusividad en la fábrica sino que su “virtud” se encuentra en que se reproduce en una relación constante con la estructura económica social, y la intervención del Estado, en la regulación del mundo del trabajo, se desenvuelve y acciona en este proceso social y económico, o sea, el desarrollo de la estrategia empresarial discurre paralelamente a la intervención del Estado en este proceso económico y social. Así el keynesianismo y el liberalismo son dos modelos de intervención del Estado, de la política, absolutamente funcionales a la estrategia empresarial.

Primera Transición

El proceso se inicia en 1977 con los Pactos de la Moncloa, que son un amplio acuerdo de naturaleza social, económica y política para continuar con la Constitución de 1978, que organiza un “nuevo marco político” y cierra la posibilidad de una ruptura.

El mercado de trabajo, el mundo laboral, queda atrapado en este marco y hace posible que la estrategia empresarial en cada modelo, bien keynesiano, bien liberal o neoliberal, sea quien determine las relaciones laborales y sociales. El empleo, el salario y las prestaciones de desempleo, pasan a ser mecanismos esenciales para asegurar la estabilidad económica, la estabilidad del “sistema político” y, en las situaciones de crisis, quienes vertebrarán “la salida” de las mismas.

En este sentido, el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) 1980, fue firmado por UGT y la Patronal teniendo como ámbito el salario; también hay acuerdos Interconfederales a posteriori, como el Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) 1981 entre UGT, Patronal y Gobierno (entra nuevamente el Estado); la Ley Básica de Empleo 1980; el Acuerdo Económico y Social (AES) 1984 y acuerdos posteriores, que además del salario, fijan medidas estatales de pretendido fomento del empleo y de las prestaciones correspondientes a la pérdida del mismo.

El Estatuto de los Trabajadores (1979), es la concreción de “la transición” al campo de las relaciones laborales y en él se asume la racionalidad económica del capitalismo y, de esta manera, se produce la adecuación de la legislación laboral al marco político económico, al tiempo que la mayoría sindical identifica libertad de mercado y libertad política. El Estatuto de los Trabajadores introduce dos efectos perversos en el mundo laboral: abre el camino hacia la flexibilización del mercado de trabajo y a una reordenación autoritaria de las relaciones laborales.

El sindicalismo institucional, en este transformismo ideológico, conforma unas prácticas que determinan las conciencias de las personas asalariadas, las cuales aceptan todas las mutaciones y cambios regulatorios en sus relaciones laborales y sociales. El conflicto desaparece como regulador de las relaciones sociales y garantía de los derechos laborales y sociales.

Las distintas Reformas Laborales desde el Estatuto de los Trabajadores, implantan el modelo liberal de determinación del salario, a la vez que una clara tendencia a la socialización de los costes salariales¹.

El debilitamiento de la estabilidad del empleo², recibe su ataque más mortífero con la aplicación de la Ley de Reconversión Industrial ocasionando un problema doble: por una parte se ataca directamente al núcleo “duro” desde un punto de vista político-organizativo (la clase obrera más y mejor organizada sindicalmente) y por otra se impone la ruptura con un modelo intervencionista del Estado en la economía (todo lo que representaba lo “público” concentrado en el antiguo INI fundamentalmente), dando paso a un “nuevo modelo constituyente” basado en la “modernidad que representa la CEE”³ y, el mercado como único regulador de necesidades.

Reconversión Industrial

Desde 1980 hasta 1986, con la Ley de Reconversión Industrial y los Reales Decretos de Reestructuración de Sectores Industriales, como naval, metal, forja, electrodomésticos, etc., se destruyen más de 2.700.000 empleos



estables y se reorganizan los mercados de producción, existiendo un traslado de cientos de miles de trabajadores/as al sector servicios y hacia las prejubilaciones.

Medidas para la reconversión industrial en varios sectores (gobiernos UCD y PSOE):

I. Medidas de noviembre de 1980 a mayo 1981:

- **Sector de aparatos electrodomésticos de línea blanca:**
 - Reconversión RD 2200/1980. RD 3414/1981. RD 724/1982
 - Aplicación a Empresas concretas: Unelsa, Grupo Ciesa, Alvina, Ugor Sociedad Cooperativa, Fleck.
- **Sector de aceros especiales:**
 - RD 2206/1980. RD 1445/1981. RD-L 9/1981. RD 2046/1981
- **Sector siderurgia integral:**
 - Reconversión RD 878/81. RD 3414/81. RD1853/83 relativo al plan de inversiones y cierre de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM).
 - Declaración del área de Sagunto como zona de preferente localización industrial y agroalimentaria: RD 2715/83. RD 2748/83.
 - Concesión de beneficios a Empresas: diferentes órdenes ministeriales del 84 y 86.

- Subvenciones a la reducción de capacidad productiva: órdenes ministeriales del 87.

II. Ordenación de la UCD de junio 1981 a junio 1982

- RD-L 9/1981
- **Sector textil:**
 - RD 2010/1981. Van apareciendo diferentes órdenes y RD sobre las materias siguientes:
 - Créditos y avales 1981
 - Aplazamiento en el pago de cuotas complementarias por desempleo 1981 y 1982.
 - Beneficios fiscales a empresas 1987
- **Sector automoción:**
 - RD 2793/1981
- **Sector semitransformados del cobre y sus aleaciones:**
 - RD 608/1982
- **Sector construcción naval I:**
 - RD 643/1982.
- **Sector componentes electrónicos:**
 - RD 769/1982
- **Sector aceros comunes:**
 - RD 917/1982
- **Sector fabricación del calzado e industria auxiliar:**
 - RD 1002/1982

LEYES DE REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DE PENSIONES Y PACTOS POLÍTICOS COMO EL PACTO DE TOLEDO, DAN UNA IDEA EXACTA DE CÓMO ESTE TRIUNVIRATO DEL SISTEMA (ESTADO, PATRONAL Y SINDICATOS) LOGRAN QUE AMPLIOS SECTORES EMPIECEN A IDENTIFICAR LIBERTAD DE MERCADO CON LIBERTAD POLÍTICA

III. Medidas para la Reversión Industrial de junio 1982 a noviembre 1983:

- Ley 21/1982. Créditos y avales: RD 1545/1982
- **Sector forja pesada por estampación:**
 - Reversión RD 1789/1982
- **Sector pequeños y medianos astilleros:**
 - RD 736/1983

IV Reversión y reindustrialización (Ordenación del PSOE de noviembre 1983 a julio de 1984).

- RD-L 8/1983: Desarrollo posterior con RD sobre Fondos de Promoción de Empleo (FPE) y tipos de interés del Crédito oficial.
- **Sector buques Mercantes:**
 - Apoyo financiero RD 1000/1984
- **Sector construcción naval II:**
 - RD 1271/1984
- **Sector flota Pesquera I:**
 - Construcción, Modernización, Reversión RD 3240/1983.
- **Explosivos Riotinto:**
 - RD 876/1984.
- **Grupo de empresas ITT-España:**
 - RD 1380/1984

V Reversión y Reindustrialización (de julio 1984 a diciembre 1987)

- Ley 27/1984: con multiplicidad de ordenes, RD de desarrollo de la ley en los años 1984, 1985, 1986, 1987, sobre distintas materias: vigencia, prórroga de la ley, medidas laborales como cotizaciones a la Seguridad Social de los afectados por reversión, ayudas del Mº de Trabajo a los afectados, formación profesional.
- **Zonas de urgente Reindustrialización (ZUR):**
 - Asturias RD 188/1985, Bahía de Cádiz RD 189/1985, Madrid RD 190/1985, Nervión RD 531/1985, Vigo-El Ferrol RD 725/1985, Barcelona RD914/1985.

• Concesión de beneficios a empresas:

- Se crea el Fondo de Solidaridad para el Empleo a través del RD 27/198 y luego distintas órdenes ministeriales para cada ZUR de las nombradas anteriormente, para aplicación de beneficios empresariales, años 1986 y 1987.

• Sector flota pesquera II:

- Construcción, Modernización, Reversión 2161/1984.

• Sector fertilizantes:

- RD 295/1985

Reformas Posteriores

Las posteriores reformas, como la del 84 sobre liberalización de la contratación; las de los años 90 del siglo pasado (94 y 97) profundizan en la flexibilización: el estado desaparece en las modificaciones sustanciales de trabajo (94); se introduce la pérdida de la causalidad en los despidos (94 y 97), el abaratamiento de los despidos (97), fomento de empleo, se endurece la disciplina de los trabajadores y trabajadoras, etc. La llegada de todas ellas supone el cierre del tránsito del modelo económico social keynesiano hacia el liberalismo “absoluto” del siglo XXI, con fechas esenciales en los cambios en el mundo laboral y social: reforma del 2001 de Aznar⁴, reforma de Zapatero de 2010 y reforma del PP en el 2012.

A la vez, en este “tránsito”, el empleo, el contrato y el desempleo, son reformados en el mismo sentido: se amplía o se reduce la estancia en la vida activa (jubilaciones y prejubilaciones), así como se van endureciendo las Leyes de Jubilación, para encontrarnos con este momento paradójico, donde el trabajador/a no puede participar del mercado de trabajo (jóvenes con tasas de desempleo superiores al 50%) a la vez que se alarga la salida hasta los 67 años.

Leyes de Reforma de la Seguridad Social, de Pensiones y pactos políticos como el Pacto de Toledo, dan una

idea exacta de cómo este triunvirato del Sistema (Estado, Patronal y Sindicatos) logran que amplios sectores empiecen a identificar libertad de mercado con libertad política.

Los cambios son sustanciales y, en alguna medida, éstos parecen la única alternativa viable a la crisis de legitimación política del mercado.

La pérdida masiva de empleo derivada de las crisis, y la posibilidad de intercambiar en la negociación colectiva empleo por salario (admisión de incrementos salariales inferiores a la inflación), entraron de lleno en el movimiento obrero de la mano de los sindicatos del “consenso” y son el eje central en la actual “salida”. Al romperse el consenso social, la regla pasa a ser el unilateralismo empresarial, la devaluación masiva de las rentas del trabajo y la socialización de los costes salariales, que han resultado “pan comido” en las estrategias empresariales y gubernamentales.

La Empresa como espacio negociador múltiple (subcontratación, externalización, descentralización productiva, fragmentación y segmentación) ha fulminado la idea de empresa fordista y ha roto la fuerza contractual⁵ (autonomía colectiva) de los trabajadores y trabajadoras, los cuales ya ni tan siquiera cuentan con la capacidad organizativa de los sindicatos del “consenso”.

Las condiciones de empleo y salariales son impuestas desde el principio autoritario, y el obrero/a colectivo actúa como mercancía y fuerza de trabajo en un contexto donde la única ley es la de la oferta y la demanda: se transforma la relación salarial y se convierte en “mercantil o de servicios”.

El tránsito de la condición de “clase obrera” como sujeto activo en cuanto interviene en el modelo político de la producción y distribución, no solo como mera “fuerza de trabajo”, sino como sujeto social actuando sobre las reglas de qué se produce, el cómo se produce y en las directrices del intercambio comercial, a la condición de “fuerza de trabajo” del momento actual, muestra la desestructuración como clase.

Segunda Transición

El consentimiento sobre el “sueño de la utopía del progreso” insertado en las conciencias y en las prácticas de las clases asalariadas, es parte consustancial del problema.

El sueño de la utopía del bienestar de las clases asalariadas era eso, un sueño, y ahora despertamos en la reali-

dad primigenia del capitalismo: robo por desposesión del sueño a través de mecanismos autoritarios y violentos”.

A las clases asalariadas, el sueño del bienestar que el capitalismo les ofertó durante un período determinado de tiempo -pleno empleo (sobre todo masculino), universalidad de las posibilidades de acceso a las universidades para hijos e hijas, garantías de sistemas públicos y eficientes de seguridad social, rentas (cada vez más provenientes de la finanzas-deuda) adecuadas para poder sentirse parte de la “sociedad de propietarios” (coches, casas, ocio, consumo y más consumo), pensiones que puedan seguir garantizando un determinado nivel de consumo para que la rueda no pare, al tiempo que se preservaban prestaciones en los casos de desempleo y en otros estados de necesidad, constituyó una buena simulación de cierto reparto de la “riqueza social” producida y generada, por medio de sistemas fiscales denominados “progresistas”. Las clases asalariadas se encontraban relativamente “satisfechas” en el sueño y pareciera como si encontrasen el sentido de su existencia en esa utopía del progreso que se mueve en el aforismo que reza “el futuro siempre y necesariamente será mejor”.

Parece que las clases asalariadas decidieron, y siguen decidiendo, que lo suyo es elegir todo eso que otros y otras pensamos que no puede ser: infraestructuras supermillonarias para dar cabida a varios cientos de miles de coches más, como medio de movilidad social y de acceso a los bienes y mercancías que esa sociedad produce, unos bienes y mercancías que nos aseguran un medio ambiente asquerosamente moderno, para que luego instalemos un aire acondicionado que nos hará aún más insoportable e invivible el medio, el espacio en el cual habitamos y nos movemos. Cuando habitamos en barrios con casas (hipotecadas mayormente) insuficientes para todos y todas, con los centros de atención primaria masificados y, bastantes de ellos gestionados desde el mercado privado, donde la salud es una quimera para cientos de miles de “migrantes” y para el resto “patrio” un poco más, que permite repararnos como mano de obra productiva.

Esa mano de obra se mueve entre la locura de la prisa y el no entender el porqué de esa depresión sin sentido y lo que significa el consumo “feliz”. El sentido de esa elección remite a la lógica de los actos racionales de las personas. Actos conscientes, más allá de esa mediatización alienada de los *mass-media*, de las culturas empresariales de responsabilidad social y de los proyectos de los gobiernos de turno que apuestan por terceras o cuartas vías.



“EL SUEÑO DE LA UTOPIA DEL BIENESTAR DE LAS CLASES ASALARIADAS ERA ESO, UN SUEÑO, Y AHORA DESPERTAMOS EN LA REALIDAD PRIMIGENIA DEL CAPITALISMO: ROBO POR DESPOSESIÓN DEL SUEÑO A TRAVÉS DE MECANISMOS AUTORITARIOS Y VIOLENTOS”.

El sueño, en definitiva, era de aceptación libre: aceptación de la seguridad que ofertaba el capitalismo del “bienestar”; aun a costa de reforzar la argolla del trabajo asalariado obligatorio. No hace mucho, sin embargo, que el sueño terminó -en las sociedades del sur de Europa aún existen, con todo, unas decenas de millones de personas instaladas en él-, y, parafraseando al Roto, “se despertaron y no encontraron el bienestar”. En un abrir y cerrar de ojos, la existencia perdió el sentido porque ahora nadie garantiza la seguridad.

Tercera Transición

La conciencia que se instaura es contraria al conflicto colectivo y se instala el conflicto individual entre el “trabajador/a” y el empresario, y además, este conflicto se torna impotente ante el sentido disciplinario que tienen las normas jurídicas (Desregulación de las Relaciones Laborales) y el agrandamiento del espacio de intervención arbitraria del empresario.

El “Sindicato”, ante los cambios en el mundo del trabajo, o bien ha sido cooperador necesario: aceptación de normas desreguladoras y liberalizadoras de la organización del trabajo⁶: (ETT, dobles escalas salariales, contratas y subcontratas, sectores fuera del estatuto protector del trabajo, etc.), o bien no ha plantado cara (a través de una estrategia de enfrentamiento) ante esos cambios (legislativos y productivos) que posibilitan, cada vez en mayor medida, el control exclusivo por parte del empresariado del proceso de trabajo.

La pérdida de fuerza de la organización sindical, del sindicato, como factor que contrarresta la arbitrariedad, ha colocado la acción sindical en un espacio donde la posibilidad de respuesta deviene irrelevante, hasta constituir el espacio de las relaciones laborales fuera de toda legalidad, en cuyo contexto la referencia al “estado de derecho y social” es una mera ficción.

El empresariado se desenvuelve en el “reino de la impunidad”⁷ y la contradicción entre el enunciado de un orden jurídico que reconoce a los sindicatos como agen-



QUIENES ABOGAN POR UN NUEVO “PACTO CONSTITUYENTE” (“PODEMOS Y MÁS”) SI BIEN EN EL ANÁLISIS DEL RÉGIMEN POLÍTICO —EL RELATIVO A LA CASTA- HAY UNA CRÍTICA CERTERA QUE ES FÁCIL DE TRASLADAR A LA MAYORÍA SOCIAL, NO SE APRECIA NI EN EL ANÁLISIS NI EN LAS DECLARACIONES —RETÓRICAS- PÚBLICAS UN CLARO CUESTIONAMIENTO DEL MODELO LABORAL SINDICAL DOMINANTE, MUCHO MÁS COMPLEJO DE TRASLADAR A LA MAYORÍA SOCIAL

tes sociales funcionales para el desarrollo de la economía y la cuestión social y la “racionalidad económica actual”⁸ que concede al empresariado el control absoluto del proceso de trabajo .

Se han privatizado las relaciones laborales, donde el úic o principio es la voluntad unilateral y discrecional del empresario y, en consecuencia, vemos como desaparece lo público (el mundo del derecho), y lo que es y existe es el mundo privado empresarial; éste sólo se rige por las relaciones de poder y, en este campo, es donde operamos a diario: el campo donde las reglas de juego han mutado y lo que toca es ejercitar contrapoder sindical, contrapoder de las personas trabajadoras, pero nos han pillado con bastantes pocas fuerzas.

Quienes abogan por un nuevo “pacto constituyente” (“Podemos y más”) si bien en el análisis del régimen político —el relativo a la casta- hay una crítica certera que es fácil de trasladar a la mayoría social, no se aprecia ni en el análisis ni en las declaraciones —retóricas- públicas un claro cuestionamiento del modelo laboral sindical dominante, mucho más complejo de trasladar a la mayoría social.

La actual estructura del mercado de trabajo no es producto de la casualidad o de las coyunturas económicas, como tampoco lo es de las leyes del mercado. Aunque de éstas todo el mundo habla, como quiera que son soportadas por una “mano invisible”, parece como si nadie las hubiera visto y, en consecuencia, se admite de manera natural que deben existir y que poco o nada podemos hacer contra sus designios, pues son leyes inexorables. La actual coyuntura del mercado de trabajo, al igual que la de las dos décadas últimas del siglo pasado, es producto de normas generadas y creadas por personas muy concretas: gobiernos, “sindicatos del régimen”, empresarios. Leyes aplicadas con “mano de hierro”, y no precisamente con guante de seda, por instituciones de justicia y orden (judicaturas en todos los órdenes: laboral, civil y penal).

La constitución de este orden social en el terreno laboral, se expresa en los denominados “modelos de relaciones laborales”, que han logrado “normalizar” ante la sociedad la impunidad de los responsables de la violencia sistémica más grave de las últimas décadas: la violencia de los actos privados empresariales, sean éstos públicos

o semipúblicos, de las multinacionales o de las pequeñas y medianas empresas, que privan a millones de personas asalariadas, no sólo de su estatuto de trabajadores -empleo y derechos-, sino, a la vez, de la acción libre de trabajar o no salarialmente, toda vez que se niegan rentas básicas o un salario social suficiente para una vida digna y plena, y, además, se priva a esos trabajadores de sus derechos de ciudadanía.

El falso debate sobre los “costes laborales y sociales”, en el que parece entran las alternativas denominadas de “izquierda socialdemócrata” sobre el “pleno empleo”, elude el origen del problema: empresarios, gobiernos y sindicatos reformistas han construido, consentido e implantado todas las políticas económicas y sociales, basadas en la reducción del precio del trabajo, la pérdida de derechos laborales y libertades sindicales y sociales, de forma que nuestras condiciones de empleo, pensión, vivienda, transporte y alimentación se basan en el crecimiento de la economía y se hace desaparecer del debate social el verdadero problema: el del abolir, hoy y aquí, el trabajo asalariado. La solución no es el pleno empleo⁹.

No lo era antes y mucho menos lo es ahora que, al menos, una gran parte de las conciencias han constatado las consecuencias medioambientales y sus efectos en los modos de relacionarnos, de consumirnos y de destruirnos. Además, para recuperar la tasa de beneficio el modelo capitalista no necesita de millones de empleos que él mismo ha desahuciado.

“Podemos y más” no asumen este debate necesario en una óptica que, cuanto menos, permita sustraerlo a quienes “ven con optimismo” el futuro como pasado que vuelve. Es un debate no deseado por la mayoría social (de asalariados y asalariadas, fundamentalmente). Luis González, de Ecologistas en Acción, lo expresa de manera sencilla: “El capitalismo, una vez que ha llegado, ha marcado elementos que hacen difícil pasar por encima de él, ha generado un imaginario colectivo en el que el consumo es un deseo extendidísimo. Ha generado un sistema económico que, si no consigue reproducirse, entra en crisis y esto genera también crisis sociales no deseadas por parte de la población, y ha generado un sistema normativo que hace muy difícil que demos un paso adelante”. Y ese difícil paso adelante se torna imprescindible, pues de lo contrario el sufrimiento será aún mayor.

Puede que la mejor racionalidad¹⁰ nos sitúe en el mismo plano del problema, pero nos puede dejar sin principio

de “posibilidad” de otro modelo de relaciones laborales-sociales en un futuro próximo.

El pleno empleo¹¹, la demanda agregada, el bienestar..., sólo cuelgan de un hecho material: “aumentar la capacidad de compra de las personas asalariadas y el gasto en consumo...”, eso sí, condicionado –sometido, dicen los autores- “a la restricción de la igualdad y la sostenibilidad”.

Medidas a adoptar

Las medidas que hay que implantar son: “incremento del salario mínimo y establecimiento de máximos”, “derogación de la Reforma Laboral (contra todas las reformas laborales anteriores parece que solo estuviera la CGT), que no ha servido para crear empleo, sino sólo para aumentar la desigualdad desequilibrando las relaciones laborales a favor de la gran patronal”, “garantizar que no baje e incluso que aumente el poder de compra de quienes reciben pensiones públicas” -nada se dice de la derogación de la Ley de Planes Privados de Pensiones, ni tan siquiera de su reforma-, “jubilación a los 65 años con carácter general, flexibilizando y rebajando dicho criterio en función de la naturaleza del trabajo”, “revisión de la naturaleza de los ERE”, “ley de 35 horas de jornada semanal máxima”, “eliminación de incentivos a la contratación a tiempo parcial no voluntaria”... La forma de conseguirlo reclama el “máximo acuerdo social”. *“Podemos debería proponer un gran pacto a todos los sujetos y agentes económicos para hacer que la democracia llegue a la economía y para repartir con justicia los sacrificios y los beneficios”*¹². Ese pacto abarcaría medidas fiscales, financieras, de rentas, reformas en las administraciones públicas, incrementos del gasto social, reestructuraciones de la deuda, estrategias europeas... El Pacto Social del régimen de 1978 se sostenía sobre los mismos parámetros (Pactos de la Moncloa y Constitución Española).

No es novedoso lo planteado –el modelo fordista pasó y el posfordista parece fenecer ya-, como tampoco lo es el modelo económico productivista-desarrollista (capitalismo), que sólo tiene en cuenta el beneficio privado que, repartido en escasas familias, genera un control social y político sobre las poblaciones. Ese modelo exige una crítica radical, pues las necesidades sociales, ecológicas, de distribución de la riqueza y de derechos de pueblos y personas desaparecen para que el sistema funcione. Esta lógica opera sin cuestionar si el modelo desarrollista -crecer por crecer y consumir sin tener en cuenta los límites

TAMPOCO CREEMOS QUE LA APARICIÓN DE “ILUMINADOS” Y “LÍDERES CARISMÁTICOS” NOS GUÍE HACIA EL PARAÍSO Y ABRA POSIBILIDADES PARA ESE NECESARIO NUEVO MODELO DE PRODUCIR, DE DISTRIBUIR, DE RELACIONARNOS, DE, EN DEFINITIVA, ROMPER CON EL SISTEMA CAPITALISTA

ni las consecuencias- tiene que someterse a otra distinta que obedezca a los límites de la vida y contemple el planeta como un todo que hay que respetar en todas sus categorías: sociales, medioambientales, subjetivas, culturales, políticas, generacionales, relacionales...

Desde hace una década, el sistema productivista desarrollista quiere conjugar la sostenibilidad del modelo, volviendo a recurrir a la misma receta, que se ha demostrado cuanto menos criminal para la inmensa mayoría de la población mundial y para el planeta: “El crecimiento en una economía globalizada depende del equilibrio macroeconómico y este crecimiento es la garantía de la sostenibilidad” (economista jefe del FMI)¹³.

Del pasado, antes de hacer añicos, tenemos que aprender y desaprender. Las clases asalariadas tenemos que desprendernos del “sueño de la utopía del bienestar”, pues era eso, un sueño, y despertar en la realidad primigenia del capitalismo: robo por desposesión del “sueño” a través de mecanismos autoritarios y violentos. Las salidas del sistema van en sentido contrario: no necesidad de emplear a tanta gente, devaluar las condiciones de trabajo y de vida, y vuelta a los orígenes del capitalismo primigenio: la acumulación por la expropiación violenta. Se terminó el ciclo largo de “pacto social”¹⁴ con las clases asalariadas para realizar las tasas de ganancia. La guerra, la lucha de clases, parece haber sido declarada por los poderosos de este mundo y las clases asalariadas no responden con la rebelión, “ni queman las cosechas, ni envenenan las fuentes, ni cortan el cuello a los amos” (Valle Inclán). Tampoco creemos que la aparición de “iluminados” y “líderes carismáticos” nos guíe hacia el paraíso y abra posibilidades para ese necesario nuevo modelo de producir, de distribuir, de relacionarnos, de, en definitiva, romper con el sistema capitalista.

Tenemos que aprender que estatizar una parte de la economía y/o gestionarla con otra racionalidad (nacionalizaciones)¹⁵, sin romper con el “régimen de la ganancia y las desigualdades” no es sino un engaño. Entre el 1936 y 1938, en los pueblos del Estado Español sucedió una experiencia (muchos lo denominan “Revolución Española”) particularmente interesante: varios millones de personas participaron de manera directa, autogestionaron la economía y la vida en los pueblos. Tanto las colectividades agrícolas en Aragón como la socialización de empresas y de servicios públicos en Catalunya se hicieron sin recurrir al Estado. Aquellas y aquellos que producían tomaron las fábricas, los campos, el transporte, las escuelas, las oficinas, los hospitales. Ellos y ellas administraron directamente la producción, su reparto, los canjes. Pero también los medios puestos en común para la educación, la salud, la cultura... En ciertas colectividades, un salario único fue establecido en bonos de canje, no convertibles en capital y útiles solamente para las necesidades familiares. Sustituyeron el dinero que había sido abolido. Aunque, por supuesto, el contexto político, económico y social de la España de 1936 no es el de nuestro mundo contemporáneo, estas experiencias merecen toda nuestra atención, más en estos momentos de ruptura con el “sueño de la utopía del bienestar”.

Desde CGT, al igual que desde otros sectores sociales, organizaciones y movimientos, estamos convencidos (aprendemos y desaprendemos) y convencidas de que el “cambio jurídico de la propiedad”, en todas sus variantes, no pone en tela de juicio ni la lógica de la rentabilidad, ni el poder de decisión y de gestión. Tampoco cuestiona en su raíz un modelo productivista desarrollista que posiblemente nos empuja hacia un colapso y una quiebra del modelo civilizatorio. En este sentido, las preguntas que nos hacemos son las relativas al reparto de los frutos de las riquezas producidas y a la organización de la producción y la distribución, a cómo consumimos (sin consumirnos la vida y sin esquilmar los recursos naturales), lo que implica pensar en los contenidos de lo que producimos, en el cómo lo producimos, en la utilidad social, en las implicaciones ecológicas, en el respeto y en el equilibrio con el medio y la naturaleza.

Más allá de las diferentes palabras (autogestión, colectivización, socialización), lo que entendemos por autogestión es la capacidad que tenemos como seres humanos de dignificar nuestras creaciones para modificar la realidad, el mundo que conocemos, habitamos y vivimos, de manera cooperativa y con apoyo mutuo y solidaridad. No

queremos construir “un esquema ideal cortado de todas las realidades”, pero sí queremos aprender juntos y juntas, construir juntos, hacer creíble la perspectiva de la autogestión aquí y ahora, y, con ello, cambiar de manera fundamental y radical la organización de la sociedad.

La “solución” no es el pleno empleo⁶, que se ha mostrado, antes bien, como parte del problema. La racionalidad superior que se nos supone a los seres humanos sobre los asnos debiera hacer que, tras haber probado por un tiempo la experiencia, no hubiéramos tardado en concluir que, o bien el mecanismo que nos tiene atrapados, y nosotros mismos hacemos girar, no está rotando en el sentido correcto, y probar como primera y más tímida alternativa a darnos la vuelta para hacerlo girar en el sentido contrario, para ver qué pasa, o bien concluir que la maquinaria,

Notas

¹ Ya en 1977, la Ley de Medidas Urgentes de la Reforma Fiscal, posibilita al empresario tanto la deducción en la cuota como en la base imponible de determinados impuestos siempre que crearan puestos de trabajo en algunas zonas específicas. El ANE en 1981, el AES en 1984, al igual que decretos sucesivos en años posteriores, inciden en estas dos direcciones: subvenciones estatales al empleo y reducción de las cuotas de la Seguridad Social.

² Entre 1977 y 1983 las pérdidas de empleo asalariado disminuyen en un 14% el tejido laboral. Los sectores industrial, agrícola y construcción tienen unas pérdidas del 20%, 25% y 32%, respectivamente, de trabajadores y trabajadoras. Si se analiza por ramas, las bajadas de empleo se distribuyen de la siguiente manera: alimentación, bebida y tabaco pierden el 15%; la industria textil el 22%; reparaciones el 16%; transporte por ferrocarril el 16%. Estas cuatro ramas pierden 145.000 puestos de trabajo.

La Industria Química pierde un 8%; transformados metálicos un 14%; material eléctrico un 17%. automóvil un 14%.

³ En 1986 se produce la entrada del Estado Español en la CEE: la competitividad pasa a ser el valor supremo en la organización de las relaciones sociales. El Estado Español se inscribe en una economía mundial donde fundamentalmente su población activa debe ser ocupada en el sector servicios. Reestructuración del campo, con migraciones internas y organizar este sector con criterios de “agro-bussines”.

⁴ La Ley 12/2001 de medidas urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad: Creación de los contratos de inserción; se amplían los sujetos destinatarios del contrato de formación; la ampliación de los supuestos de contratos cuyo despido será indemnizado por 33 días por cada año trabajado y con un límite de 24 mensualidades; la reforma de la regulación de los contratos de trabajo fijos-discontinuos, del art. 15.8 del E.T. pasando los fijos discontinuos no sujetos a llamamiento a formar parte de la calificación de trabajadores a tiempo parcial periódico.

Se consolida el “decretazo”: los empresarios despiden, reconocen el despido como improcedente y consignan la cantidad.

⁵ Fuerza contractual entendida como contrapoder sindical.

⁶ Reformas Laborales, Reformas del Sistema Público de Seguridad Social, aceptación de las liberalizaciones de sectores estratégicos (energía, telecomunicaciones, transporte, etc.), Reformas de los sistemas de Empleo y Desempleo.

⁷ Modelo jurídico que deviene del mundo “público”, el de la política, que elabora leyes, normas técnicas formales con absoluta garantía jurídica en sus actos de exprolio y desposesión: reforma del artículo 135 de la CE (se cargan

gire para donde gire, es una puñetera mierda que nos va a “joder” de cualquier manera. De resultas, hay que acabar con esa maquinaria, en relación con la cual, por cierto, una vez que nos hemos parado a pensar las cosas detenidamente no alcanzamos a comprender del todo cómo hemos acabado enganchados como asnos. Si se trata de cambiar el sentido con el que hacemos que gire absurdamente la maquinaria o sistema, deberemos intentar seriamente hacer realidad aquí y ahora eso de repartir el trabajo y la riqueza. La garantía de ello sólo puede encontrarse en la autoorganización de las personas, de los trabajadores y trabajadoras, con democracia directa y construcción de un contrapoder real en la calle, en el trabajo, en el centro de salud, en la “fábrica-oficina”, en el barrio, en lo público, en lo que es común y debe ser para todos y todas, sólo lo suficiente, lo útil socialmente y no más

el estado social y de derecho), privatización de la justicia (ley de tasas), ley liberticida (negación de la libertad de expresión, de manifestación y de protesta), reforma del código penal (criminalización de la contestación sindical y social), y Tratados Europeos que elevan a la categoría de derechos fundamentales la libre competencia, por encima de otras libertades fundamentales como la ley de huelga.

⁸ Mundo globalizado, financiarizado, donde la tasa de ganancia del capital hoy, sólo se realiza en base a dos factores: reducción del coste del trabajo y reducción de los costes sociales (seguridad social, pensiones, prestaciones, etc.).

⁹ En la siguiente reflexión tratamos de profundizar en la inviabilidad de este planteamiento, a la vez que nos posicionamos en desacuerdo con el planteamiento político de las medidas propositivas que se adoptarían para este objetivo.

¹⁰ Según los autores del documento-programa de Gobierno de Podemos, esa racionalidad debe surgir de un proyecto “riguroso y realista”, que “debe ser una obra colectiva, ampliamente diseñada y debatida por personas expertas y conocedoras” (páginas 6 y 7 del documento “Un Proyecto Económico para la gente”).

¹¹ El pleno empleo parece posible siempre que se adopten medidas que giren sobre el eje central de la propuesta del punto 5.2.1: “Aumentar el gasto privado y público en nuevas formas de consumo sin promover consumismos y abriendo nuevos yacimientos de inversión sostenible”.

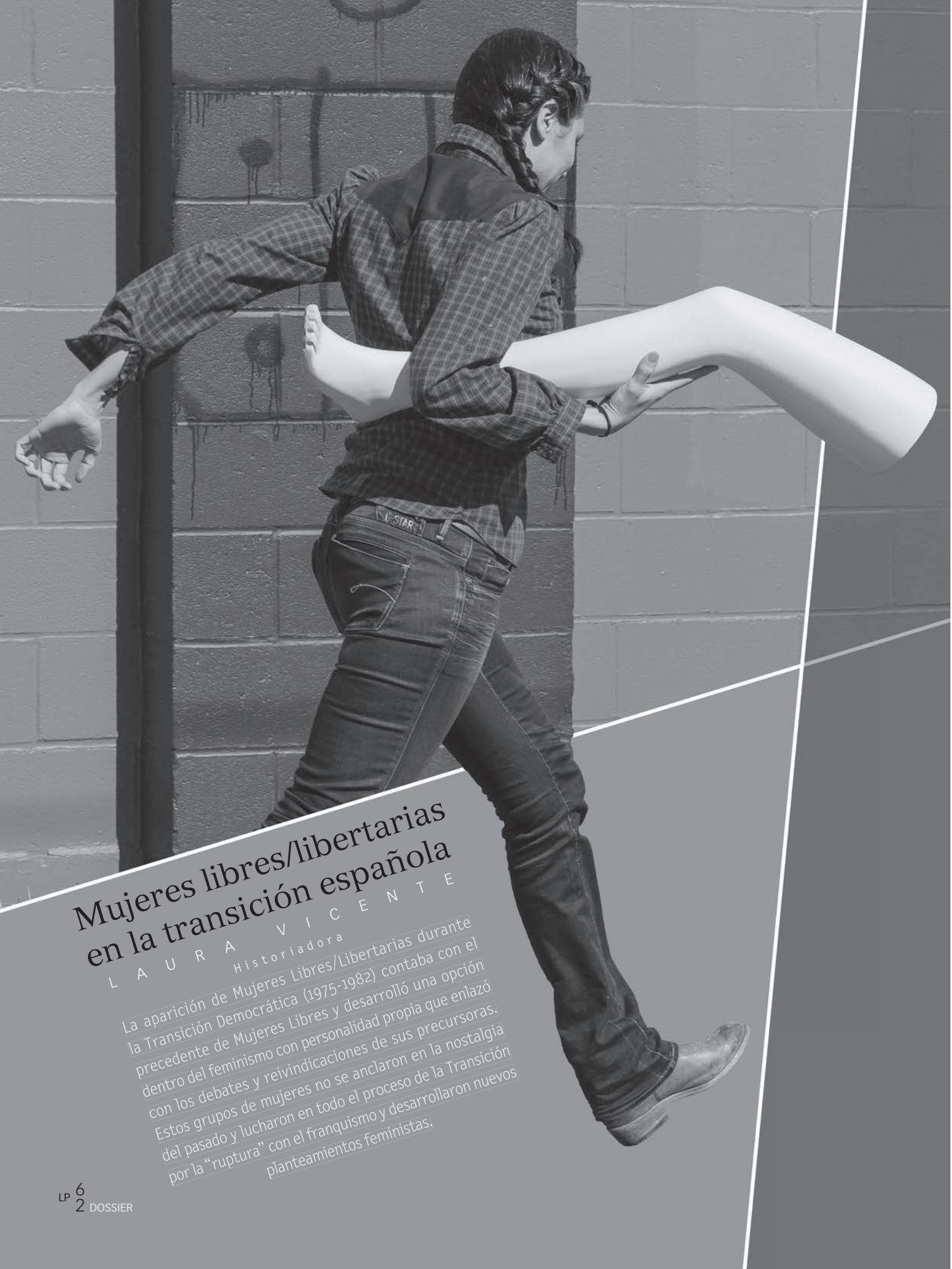
¹² Del programa económico político de Podemos “Una política para la gente”

¹³ “En este sentido el neoliberalismo ha emergido como una opción cada vez más atractiva para ciudadanos y elites, combinando un énfasis en la dimensión económica de la gestión estatal con una orientación estatista, nacionalista y proclive a cierta redistribución, aunque su visión a largo plazo y sobre la sostenibilidad ambiental carezca de claridad. El desconocimiento del segundo principio de la termodinámica hace que ingenuamente los economistas nekeynesianos obvien que el crecimiento económico en el mundo actual no podrá continuar por tiempo indefinido...” (Decio Machado).

¹⁴ Pacto Social no explícito que el sindicalismo institucional, la CES a nivel europeo, conjuntamente con las fuerzas políticas socialdemócratas, mantenían con las burguesías.

¹⁵ Del Documento de Podemos (Punto 5.2.1,2,3,4,5) “Líneas de actuación y medidas concretas”.

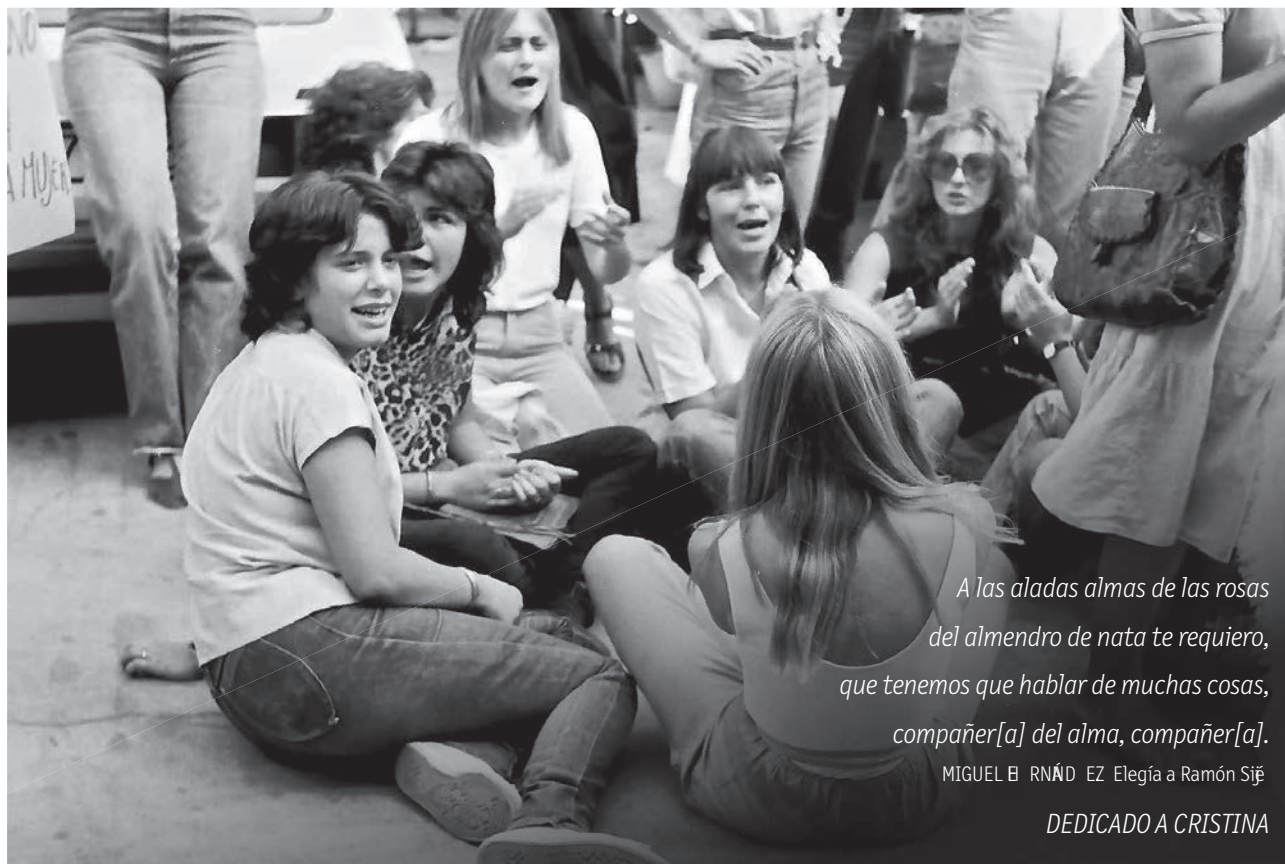
¹⁶ Nos referimos al pleno empleo (de todos y de todas en edad y capacidad de trabajar) a jornada completa y salariado. Esto es algo innecesario (para el mantenimiento de la vida) y, además, imposible (acelera exponencialmente la destrucción y la barbarie).



Mujeres libres/libertarias en la transición española

L A U R A V I C E N T E
Historiadora

La aparición de Mujeres Libres/Libertarias durante la Transición Democrática (1975-1982) contaba con el precedente de Mujeres Libres y desarrolló una opción dentro del feminismo con personalidad propia que enlazó con los debates y reivindicaciones de sus precursoras. Estos grupos de mujeres no se anclaron en la nostalgia del pasado y lucharon en todo el proceso de la Transición por la "ruptura" con el franquismo y desarrollaron nuevos planteamientos feministas.



*A las aladas almas de las rosas
del almendro de nata te requiero,
que tenemos que hablar de muchas cosas,
compañer[a] del alma, compañer[a].*

MIGUEL B. RNÁD. EZ Elegía a Ramón Sijé

DEDICADO A CRISTINA

LA DEFENSA DE LA EMANCIPACIÓN FEMENINA, LA LIBERTAD, LA IGUALDAD DE LOS SEXOS Y EL AMOR LIBRE, INFLUYERON EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GENEALOGÍA DE MUJERES QUE EN ESPAÑA DESARROLLÓ EL FEMINISMO ANARQUISTA

Este artículo contiene lagunas que me hubiera gustado rellenar pero que no ha sido posible por el poco tiempo disponible. Pese a ello ha servido para recuperar la memoria (qué frágil es pese al valor que le otorgamos en la historia), compartir recuerdos, buscar papeles y periódicos y asumir un reto mucho mayor, completar esas lagunas en el futuro inmediato para evitar que nuestro rastro se vuelva a perder en el olvido como ocurrió durante el franquismo.

Orígenes del feminismo anarquista. Mujeres Libres

“Mujeres Libres”, la organización histórica, nació de la confluencia de diversas ideas y movimientos que la precedieron y que justifican su existencia desde el siglo XIX. La más alejada en el tiempo sería la tradición del obrerismo francés de utópicas y visionarias¹ vinculadas al saintsimoniano y al fourerismo que buscaron proyectos alternativos de vida y cuestionaron las restricciones

sociales impuestas. El movimiento librepensador, creado y potenciado por la masonería, el republicanismo, el espiritismo y el anarquismo, fue otra influencia a destacar, junto con el Neomalthusianismo que planteó la limitación de la natalidad mediante el uso de anticonceptivos y la venta de preservativos, para disfrutar plenamente de una sexualidad entendida como una fuerza básica de la vida y un componente importante de la salud psíquica y social. Por último, la teoría anarquista, que siempre se caracterizó por considerar la dominación y las relaciones de autoridad como la fuente de los males sociales, ejerció una notable influencia.

La defensa de la emancipación femenina, la libertad, la igualdad de los sexos y el amor libre, influyeron en la construcción de una genealogía de mujeres que en España desarrolló el feminismo anarquista. Guillermina Rojas clamó en un mitin en Madrid (1871) contra la familia. La internacionalista Vicenta Durán, las librepensadoras



sadoras Amalia Carvia y Belén Sárraga y las anarquistas Teresa Claramunt y Teresa Mañé, fueron los eslabones que enlazaron con la generación que, durante los años treinta, hizo posible “Mujeres Libres”: Mercedes Comaposada, Soledad Estorach, Lola Iturbe, Amparo Poch y Lucía Sánchez Saornil entre otras muchas². Dentro de esta genealogía, algunas mujeres que actuaron como auténticas pioneras configuraron el feminismo obrerista de base ácrata debatiendo alrededor de la autonomía, o no, de los organismos exclusivamente femeninos. Entre ellas Teresa Claramunt y Teresa Mañé sentaron las bases ideológicas de este feminismo.

Los primeros pasos para la formación de “Mujeres Libres” se dieron en ciudades industriales de Cataluña antes de acabar la Dictadura de Primo de Rivera. Posteriormente se creó en Barcelona, en 1934, el “Grupo Cultural Femenino” cuyo objetivo era fomentar la solidaridad entre las mujeres y adoptar un papel más activo en los sindicatos y en el Movimiento Libertario. En Madrid emprendieron una tarea similar, así nació “Mujeres Libres”.

No fue hasta principios de 1936 cuando los dos grupos supieron de la existencia del otro y empezaron a reunirse conjuntamente, enseguida se planteó la posibilidad de fundar una revista del mismo nombre y Lucía Sánchez, Mercedes Comaposada y Amparo Poch serán las grandes animadoras de la idea. El primer número de *Mujeres Libres* fue publicado el 20 de mayo de 1936 y el objetivo de la revista era “despertar la conciencia femenina hacia las ideas libertarias”³.

“Mujeres Libres” estaba ligada al resto del Movimiento Libertario puesto que aceptaba el sindicalismo revolucionario y los postulados anarquistas. Sus fundamen-

tos feministas enlazaban con las pautas marcadas por las pioneras, desarrollando el concepto de “humanismo integral” para buscar el equilibrio entre lo masculino y lo femenino. La dependencia económica respecto a los hombres y las carencias educativas eran señaladas como las causas de la infravaloración de las mujeres y su falta de autoestima, de ahí que el acceso al trabajo (manual o intelectual) y la educación por la capacitación continuaran siendo elementos claves en “Mujeres Libres”. Por último, insistieron mucho en la necesidad de que la igualdad entre ambos sexos se diera en el ámbito de las relaciones personales e íntimas.

Defendieron su autonomía dentro del movimiento anarquista y no acataron las directrices de supeditación de su causa al programa revolucionario de transformación anarquista, esto les permitió definir sus propios objetivos en los programas de organización y capacitación y concentrarse en ellos a pesar de las exigencias de la situación bélica. Esto no significa que las realidades de la guerra no afectasen al programa de “Mujeres Libres”, pero la autonomía les protegió del control que, las organizaciones del Movimiento Libertario, intentaron ejercer sobre esta organización.

Las pioneras, por tanto, sentaron las bases del feminismo anarquista y abrieron dos vías organizativas: la de la autonomía del feminismo o la de su inclusión en el movimiento libertario general. La creación de una organización autónoma la desarrolló plenamente “Mujeres Libres” en el contexto de la IIª República y la Guerra Civil. El resultado del conflicto bélico y el exilio posterior cortó de raíz esta evolución y los pasos dados en el camino de la emancipación femenina quedaron detenidos violentamente por la dictadura franquista.



Franco, la Transición y Feminismo

El nuevo régimen político liderado por el general Franco supuso la vuelta al sistema de valores tradicionales patriarcales y la pérdida de derechos legales logrados durante la II República. La mujer debía volver a estar sometida al hombre y, en el espacio privado, dedicada a la maternidad y a las tareas domésticas. Esta mentalidad subsistió a lo largo de la dictadura y se reflejó en medidas legales (desaparición del divorcio y del uso de anticonceptivos; la mujer debía obediencia al marido y, como si de una menor de edad se tratara, representada por él; el adulterio se castigaba si era cometido por la mujer, etc.), medidas educativas (prohibición de la coeducación y enseñanza diferenciada para niñas y adolescentes) y medidas laborales (sueldo inferior al de los hombres, podían ser despedidas al casarse o tener criaturas).

A partir de los años sesenta se produjeron algunos avances legislativos para las mujeres solteras y se permitió la coeducación. Pronto aparecieron las primeras organizaciones feministas que se reunieron en 1965 en la I Asamblea General de Mujeres, formándose el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), las asociaciones de Amas de Casa (1969), también a finales de los años sesenta, el Frente de Liberación de la Mujer (FLM), y, en 1973, se formó la Asociación Española de Mujeres Separadas. Las mujeres que perdieron el miedo a incorporarse a la lucha feminista, que acostumbraba a ir unida con la lucha contra el franquismo, enseguida dieron mucha relevancia a disociar sexualidad de maternidad y las primeras “píldoras” anticonceptivas empezaron a circular entre las mujeres más conscientes. El primer centro de planificación familiar apareció en 1974 en Madrid.

EN ESTE PRIMER AÑO DE LA TRANSICIÓN, QUE CONCLUYÓ CON LA APROBACIÓN EN REFERÉNDUM DE LA LEY POR LA REFORMA POLÍTICA DE ADOLFO SUÁREZ, LAS MOVILIZACIONES FEMINISTAS SE CENTRARON EN LA AUTOINCUPLACIÓN POR ADULTERIO A RAÍZ DE ALGUNOS JUICIOS CONTRA MUJERES DENUNCIADAS POR SUS PAREJAS, LA DESPENALIZACIÓN DE LOS ANTICONCEPTIVOS (LOGRADA EN 1978) Y LA PUESTA EN MARCHA DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN

Pocos días después de la muerte de Franco se celebraron las primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer (5-8 de diciembre de 1975) y tres meses después las primeras Jornadas Catalanas de la Dona (27-30 de marzo de 1976). En este primer año de la Transición, que concluyó con la aprobación en referéndum de la Ley por la Reforma Política de Adolfo Suárez, las movilizaciones feministas se centraron en la autoinculpación por adulterio a raíz de algunos juicios contra mujeres denunciadas por sus parejas, la despenalización de los anticonceptivos (lograda en 1978) y la puesta en marcha de centros de planificación.

El movimiento feminista, como ocurrió en otros sectores sociales, se dividió en cuanto a la recomendación de voto, cuando se convocó el referéndum sobre la Constitución, en cuya redacción no hubo ninguna mujer. La Cons-

EN ESTE PROCESO POLÍTICO DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA SE INSERTÓ LA APARICIÓN DE LOS GRUPOS DE MUJERES LIBRES/LIBERTARIAS. A PRINCIPIOS DE 1976 FUE PUBLICADO EL LIBRO DE MARY NASH, MUJERES LIBRES: ESPAÑA 1936-1939, PARA MUCHAS MUJERES LIBERTARIAS FUE UNA VERDADERA REVELACIÓN PUESTO QUE NADA SABÍAN DE LA EXISTENCIA DE DICHA ORGANIZACIÓN

titución puso en marcha un cambio legislativo de gran envergadura respecto a la igualdad jurídica entre hombres y mujeres que se fue desarrollando, en gran parte, durante la Transición, en la que las mujeres se movilizaron con entusiasmo para exigir cambios siempre más profundos de los que propiciaba el poder político.

Entre los temas que generaron, y generan, más movilización feminista estuvo el tema del aborto que cobró intensidad como consecuencia del proceso judicial por aborto en Bilbao, en octubre de 1979, conocido como “las once de Bilbao” (diez mujeres y un hombre). Este caso tuvo gran trascendencia para el feminismo en España, puesto que abrió el debate sobre el aborto. Las organizaciones feministas de toda España se movilizaron para apoyar a “las once de Bilbao”. Como sucedió varias veces a lo largo de los años, en octubre de 1979 se suspendió la vista oral del juicio. En Barcelona, Valencia, Sevilla, Canarias, Valladolid, Oviedo, Madrid, Zaragoza y Bilbao hubo numerosas manifestaciones en apoyo a estas mujeres. Así mismo, la Coordinadora Feminista Estatal recogió mil firmas de hombres y mujeres conocidos, autoinculpándose. El proceso concluyó en 1983 con la absolución y la aprobación de la primera Ley de aborto.

La primera sentencia de divorcio se dictó en septiembre de 1981, pese a las presiones de la Iglesia católica y del Opus Dei, y ese mismo año se produjo también la reforma del Derecho de Familia.

Mujeres Libres/Libertarias en la Transición

En este proceso político de la Transición democrática se insertó la aparición de los grupos de Mujeres Libres/Libertarias. A principios de 1976 fue publicado el libro de Mary Nash, *Mujeres Libres: España 1936-1939*⁴, para muchas mujeres libertarias fue una verdadera revelación puesto que nada sabían de la existencia de dicha organización. Pronto se supo que existía aun un organismo, “Mujeres Libres en el Exilio”, que se mantenía con el impulso

de Sara Berenguer, Suceso Portales y Mary Stevenson, editaban además una revista desde 1972. Cuando empezó la Transición, vino Sara Berenguer a Barcelona con el material que tenían para entregarlo a “Mujeres Libres” de Barcelona. Berenguer, acompañada de Antonina Rodrigo, salió con la convicción de que aquellas jóvenes no habían mostrado gran interés en el legado que les traían⁵.

El contacto con mujeres vinculadas a la organización histórica, como Sara, Matilde Escuder (compañera de Félix Carrasquer), Concha Liaño y otras que vivían mayoritariamente en el exilio, poco a poco se fue produciendo y su testimonio fue un aliento vital para las jóvenes que “transitaban” entre las aguas torrenciales de la Transición.

En la primavera de ese mismo año, el Sindicato de Sanidad de CNT de Zaragoza publicó un folleto titulado: “Métodos anticonceptivos y aborto” que era una recopilación de notas de libros escritos por mujeres canadienses, californianas, inglesas y la aportación de médicas/os españolas. El referente de este folleto era el libro del Colectivo del Libro de Salud de las Mujeres de Boston, *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, publicado en 1971 y que no tuvo versión española hasta 1982⁶. En este folleto del Sindicato de Sanidad zaragozano se reivindicaba abiertamente el derecho al placer sexual y el condicionante que suponía el embarazo en unas relaciones sexuales libres, por ello se ponía al servicio de la población, especialmente femenina, la información sobre anticonceptivos y aborto que continuaban castigados por el Código Penal. En el Sindicato de Sanidad militaban un grupo de mujeres que constituyó el núcleo inicial de Mujeres Libertarias de Zaragoza en 1979/1980.

En 1976 se formaron los primeros núcleos de mujeres dentro del movimiento libertario y, en noviembre, se hizo llegar, a las redacciones de los periódicos para su difusión, un manifiesto que se titulaba “Qué es Mujeres Libres”⁷. En este manifiesto se explicaba que dicha organización volvía a la actividad con la aparición de un grupo de mujeres



EN 1976 SE FORMARON LOS PRIMEROS NÚCLEOS DE MUJERES DENTRO DEL MOVIMIENTO LIBERTARIO Y, EN NOVIEMBRE, SE HIZO LLEGAR, A LAS REDACCIONES DE LOS PERIÓDICOS PARA SU DIFUSIÓN, UN MANIFIESTO QUE SE TITULABA “QUÉ ES MUJERES LIBRES”.

libertarias que deseaban continuar, actualizar y ampliar la labor de promoción y emancipación que habían llevado a cabo Mujeres Libres hasta el fin de la guerra civil española. Quedaba claro que el objetivo era doble, la emancipación femenina y la de la clase trabajadora, ya que se tenía que transformar todo el conjunto de la estructura económico-social y política.

La doble denominación Mujeres Libres/Mujeres Libertarias procede de diversas reflexiones, entre ellas de la idea de buscar una diferenciación con la organización histórica porque, según el testimonio de Rosalía Molina de Barcelona, “entendíamos que el peso que habían tenido Mujeres Libres, igual nosotras no podíamos representarlo y decidimos que nos denominaríamos Dones Libertàries”⁸. También en Zaragoza la denominación adoptada

fue esta última y fue la que se utilizó mayoritariamente en los años ochenta. De todas formas, la denominación de “Mujeres Libres” fue utilizada en Cataluña por muchos grupos de vida efímera, en general, que se formaron en diversas localidades.

La organización barcelonesa, muy vinculada a la temprana actividad de los múltiples Ateneos que aparecieron, participó, presentando algunas ponencias, en las Jornadas Libertarias Internacionales celebradas entre el 22 y el 25 de julio de 1977. Desde la aparición de estos grupos de mujeres en Barcelona, hubo mucho debate respecto a vincularse a CNT, y posteriormente también a CGT, o mantenerse independientes de la organización sindical y formar parte de los Ateneos, un debate que no era nuevo puesto que había estado presente antes de la guerra civil.



En mayo de 1977 se creó la revista *Mujeres Libres* (II Época), la revista se editaba en Barcelona y se distribuía a toda España, aunque estaba dirigida por mujeres, los hombres podían escribir en ella ya que “no se puede decir que sea una revista feminista en el sentido limitado de la palabra” (Dones Llibertàries-CNT, 1985: 288). Este cuidado en no autoafirmarse como feministas, término que se asociaba aún a la participación política a través del voto y a un planteamiento de lucha contra el hombre, fue una constante en esta primera etapa, en parte por propia convicción y en parte por las suspicacias que generaba el feminismo entre los compañeros de la CNT.

En 1978 se creó en Barcelona un Ateneo Cultural de la Mujer por considerarlo una herramienta organizativa útil en el que crear *ese espacio de confianza* que permitiera a las mujeres encontrar “un lugar cálido y acogedor donde podamos descansar de los atropellos y agresiones de que somos víctimas en el trabajo, en la calle, en la casa... y un lugar de reflexión donde las mujeres hablen entre sí” (Dones Llibertàries-CNT, 1985: 288). El Ateneo tendría también una función educativa en una doble dimensión: educar y formar a las mujeres, por un lado, e investigar sobre una cultura propia no influida por los estereotipos de género

En el libro que escribió Anabel González, *El feminismo en España, hoy*⁹, editado en 1979, consta en el apéndice

un listado de organizaciones feministas del Estado español en el que aparecen dos grupos: Mujeres Libres de Barcelona (con una dirección, Cardenal Casañas, 5, y un teléfono) y Mujeres Libres de Valencia con dos direcciones (Jabeque 1 y Castellón 10), un teléfono y dos nombres: Lola Seres y Mili Soriano).

En julio de 1981 a raíz de la celebración de las Jornadas Internacionales Feministas que se celebraron en Sevilla, “un grupo de mujeres de la CNT de Zaragoza” (Dones Llibertàries-CNT, 1985: 290), en realidad “Mujeres Libertarias”, planteó la necesidad de agruparse para luchar por una alternativa feminista desde la perspectiva libertaria. Se acordó comunicarlo al resto de compañeras de la CNT y convocar una reunión de ámbito estatal para debatir unos puntos mínimos y empezar a trabajar. De este I Encuentro, que posiblemente se celebró en 1982, surgieron colectivos de mujeres libertarias en Zaragoza, Barcelona, Valencia, Sevilla y Madrid. Los grupos que se coordinaron asiduamente, según varios testimonios, fueron los grupos de Zaragoza, Madrid, Barcelona, Granada y Valencia. Esta localización geográfica es confirmada en la ponencia que elaboró “Mujeres Libertarias” de Zaragoza al X Congreso Confederal (1987) donde habla de estos cinco grupos (aunque Valencia ya no estaba activo)¹⁰. El primer número de la revista *Mujeres Libertarias*, que editaba el colectivo de Mujeres Libertarias de Madrid, a partir de 1987, recogía

RESULTA INTERESANTE RECORDAR QUE LOS ARGUMENTOS QUE SE ESGRIMÍAN EN AQUEL MOMENTO PARA QUE EL GRUPO FUERA EXCLUSIVAMENTE FEMENINO HACÍAN REFERENCIA A LA IMPORTANCIA DE CREAR UN CLIMA DE CONFIANZA PARA QUE TODAS LAS MUJERES PARTICIPARAN Y HABLARAN CON TRANQUILIDAD. PRESENTÁMOS QUE AQUELLAS REUNIONES ERAN DIFERENTES A CUALESQUIERA OTRAS PUESTO QUE EN ELLAS SE HABLABA DE ASPECTOS ÍNTIMOS, COMO LAS RELACIONES SEXUALES O LAS RELACIONES DE PAREJA

la existencia de nueve grupos: Zaragoza, Sevilla, Valencia, Granada, Alicante, Burgos, Barcelona, Málaga y Madrid. En este número se recogía la celebración del III Encuentro, celebrado en Madrid en enero de 1986, y se acordó celebrar el IV Encuentro en Burgos¹¹.

Mujeres Libres/Libertarias se definió como una organización autónoma con planteamientos libertarios, abierta a todas las mujeres. Bien es cierto que dentro de esta concepción encontramos dos variantes: por un lado quienes consideraban este organismo femenino como una organización separada de CNT aunque con una relación privilegiada con ella o cualquier otro organismo libertario (ateneos u otros colectivos); y por otro lado existía la concepción de que era necesario construir CNT como un organismo autónomo en el que cupieran no solo sindicatos sino también grupos feministas, ecologistas, antimilitaristas y otros. Esta concepción global del sindicato solo se desarrolló en la Federación Local de Zaragoza y aparece propuesta por última vez en el X Congreso Confederal (1987) donde fue rechazada.

Cuando estos grupos definieron sus objetivos desarrollaron, en general, planteamientos humanistas, en el sentido de que no se buscaba solo la emancipación femenina sino la de la persona y que, por tanto, hombres y mujeres tenían que intervenir en la lucha por la emancipación femenina en completa igualdad. Este planteamiento dio lugar a debates largos y estériles sobre si estos grupos eran solo de mujeres o los hombres podían participar igual que las mujeres en ellos. Aunque una parte importante de las mujeres defendían que fueran exclusivamente femeninos, llegó a aprobarse que estuvieran abiertos a los hombres. El resultado final fue que ellos no aparecían, o muy poco, por las reuniones y de ahí la esterilidad del debate. En 1987, de los cinco grupos mencionados que se reunían y coordinaban con asiduidad, Madrid y Barcelona

eran mixtos. En Barcelona el grupo estaba dentro de la Secretaría de Acción Social, en Granada estaba federado a CNT, en Madrid y Valencia eran autónomos como una rama más del Movimiento Libertario y en Zaragoza era “un grupo autónomo de mujeres dentro de la estructura de la organización de sindicatos en igualdad de condiciones”, aunque no admitidas en la organización a nivel estatal¹².

Resulta interesante recordar que los argumentos que se esgrimían en aquel momento para que el grupo fuera exclusivamente femenino hacían referencia a la importancia de crear un clima de confianza para que todas las mujeres participaran y hablaran con tranquilidad. Presentábamos que aquellas reuniones eran diferentes a cualesquiera otras puesto que en ellas se hablaba de aspectos íntimos, como las relaciones sexuales o las relaciones de pareja, que se empezaba a comprender que estaban en la esencia de la opresión femenina pero de las que no era fácil hablar delante de los hombres (algunos de ellos compañeros de vida de las mujeres de los grupos). En efecto, para muchas mujeres las discusiones y el contacto entre ellas hizo cambiar la dinámica de sus vidas.

El famoso lema del feminismo de la segunda oleada feminista (la primera la constituyó la lucha por la igualdad legal en el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX): *lo personal es político*, llegó a las reuniones de Mujeres Libres/Libertarias con el retraso que imprimió el franquismo a todos los movimientos sociales y al desarrollo de las nuevas ideas que procedían en parte de los movimientos de protesta de 1968.

Las reivindicaciones y luchas para perseguir la tan ansiada emancipación femenina se plantearon alrededor de tres ámbitos, el económico-jurídico (código penal, laboral, condiciones y oportunidades de trabajo, etc.), el de las normas y los roles de género que limitaban el desarrollo de la mujer como persona (mujer-objeto sexual,

SE DIO MUCHA IMPORTANCIA A LA AUTONOMÍA TANTO ECONÓMICA COMO PERSONAL, HOY LO LLAMARÍAMOS EMPODERAMIENTO FEMENINO, PARA QUE CADA MUJER, DE FORMA SOLIDARIA, FUERA CAPAZ DE EMPRENDER LAS TAREAS DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DONDE SE TENDRÍA QUE ENCONTRAR, NECESARIAMENTE, CON LOS HOMBRES

mujer-ama de casa, sublimación de la maternidad, etc.), y, por último, el de las relaciones personales (sexualidad, aborto, anticonceptivos, relaciones de pareja, etc.).

Mujeres Libres/Libertarias se decantó durante estos años de la Transición por la creación de una organización que fuera una fuerza femenina consciente centrada en la lucha contra los estereotipos de género para acabar con las dependencias respecto al hombre. Se rechazaba explícitamente la fórmula que muchos partidos estaban construyendo, durante la Transición, de crear “secciones femeninas” que eran vistas como mecanismos de dependencia del partido y de dirigismo y manipulación respecto a los objetivos feministas.

Se dio mucha importancia a la autonomía tanto económica como personal, hoy lo llamaríamos *empoderamiento femenino*, para que cada mujer, de forma solidaria, fuera capaz de emprender las tareas de transformación económica y social donde se tendría que encontrar, necesariamente, con los hombres. Las mujeres, por su necesidad de romper con los roles de género que la sociedad le adjudicaba, necesitaba inventar una especie de *nueva mujer*, de nueva persona, por tanto la idea de una *revolución interior* sobrellevaba las interminables reuniones donde se tenía muy claro lo que no se deseaba pero costaba más vislumbrar lo que se quería, esa *nueva mujer*. Y naturalmente siempre estaba presente en el horizonte el objetivo de que la emancipación no podía ser parcial sino que estaba vinculada a una transformación profunda de las estructuras económicas y sociales. Los organismos de mujeres se consideraban libertarios por su rechazo explícito a la autoridad, no a la sociedad, y por ello daban una gran importancia a la libertad. La explotación no afectaba solo a la producción sino que existían también diferencias marcadas por el acceso a la educación, la cultura y los diferentes grados de libertad. Esa importancia central, en el proyecto de emancipación, de la cultura y la educación, era muy característico del mundo libertario y de los grupos de mujeres.

La rebelión implicaba la subversión de los valores más profundos y enraizados en cada persona, elimi-

nando los prejuicios basados en la cultura capitalista, patriarcal y machista.

Partiendo de estos principios generales se fueron concretando reivindicaciones a corto y largo plazo en el aspecto laboral (tanto reivindicaciones concretas de mejora en el trabajo asalariado como en el trabajo de las *amas de casa*, las empleadas del hogar, el trabajo sumergido, etc.), en el aspecto jurídico (igualdad legal entre ambos sexos, derecho al aborto y a los anticonceptivos, etc.) y en el aspecto social (educación y cultura libres e igualitarias, antimilitarismo y defensa del ecologismo).

En la práctica, estos planteamientos supusieron un intenso activismo de los grupos de Mujeres Libres/Libertarias en el apoyo a luchas de mujeres trabajadoras (en Barcelona elaboraron sendos folletos titulados “Hablan las mujeres de Roca”, y lo mismo de Induyco, en apoyo y colaboración con huelgas en estas fábricas), la petición de amnistía para las presas que estaban en cárceles como la de la Trinidad en Barcelona, campañas contra los juguetes bélicos, campañas en favor de la despenalización del aborto y la legalización de los anticonceptivos, etc.

En base a estos, y otros centros de interés, se elaboraron dossieres sobre sexualidad, trabajo, prostitución, educación, recuperación de la memoria histórica, el papel de la mujer en la historia, etc. Alrededor de estos dossieres se producía un rico debate ideológico pero muy pegado a la piel de la cotidianidad personal por lo que no siempre fueron intelectualmente muy ricos, pero ayudaron a ir construyendo una mirada desde el mundo de la mujer, habitualmente postergado, también en la CNT.

Se mantuvo una importante tarea de coordinación y de desarrollo de sinergias con los otros grupos de Mujeres Libres/Libertarios a nivel estatal, llegándose a celebrar, hasta 1986, dos Jornadas (o Encuentros) de Mujeres Libertarias. Se integraron también en las Coordinadoras Feministas en las diversas localidades en que existieron estos grupos para trabajar conjuntamente con otros grupos feministas en los aspectos en los que podían confluír.



Pese a la vitalidad de estos grupos nunca agruparon a muchas mujeres y diversas circunstancias acabaron provocando una cierta decadencia e incluso su desaparición. El factor externo fue importante en la desintegración de estos grupos, la desilusión de la Transición y la integración de una parte importante del feminismo en las instituciones por un lado, unido a las polémicas y enfrentamientos dentro de la CNT (en 1979 se produjo el V Congreso en Madrid y la ruptura de la organización, produciéndose una nueva escisión en 1983 dentro de la CNT) por otro lado. La manera de vincularse a las organizaciones sindicales, CNT o CGT, no fue bien aceptado por una parte de las integrantes de estos grupos y, por supuesto, también hubo problemas internos, incluso personales, que deterioraron su supervivencia.

Se podría hablar de si hoy hay una segunda transición en el feminismo español y de la existencia en la actualidad de grupos feministas libertarios, pero esto superaría la ya larga extensión de este artículo. En todo caso el feminismo anarquista/ libertario no ha desaparecido y existen grupos de mujeres (Madrid, Alicante, Valencia, Bilbao, Almería, Ubeda, Asturias) y algunos de mujeres y hombres (Baleares, Barcelona y Valladolid) en, o en torno a, la Secretaria de la mujer de CGT, otros grupos vinculados a CNT y, por último, a diversos grupos no vinculados con las dos organizaciones anarcosindicalistas.

Notas

¹ Esta denominación es de NASH, Mary (2004), *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza, p. 85.

² Sobre Bakunin y la mujer: VICENTE, Laura (2014), "Mijaíl Bakunin (1914-1876). Mujer, libertad y amor", *Diagonal*, nº 223, 22-05-2014.

³ Las editoras de *Mujeres Libres* escribieron una carta a Emma Goldman el 17 de abril de 1936 donde le explicaban estos objetivos. Martha A. Ackelsberg, *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona, Virus, 1999.

⁴ Mary Nash (1976): "Mujeres Libres": España 1936-1939. Tusquets, Barcelona.

⁵ Testimonio de Antonina Rodrigo (27 julio 2015), que añadió que "Mujeres Libres" tenían el despacho o centro de encuentro, en una calle que partía de la de Trafalgar. Antonina explicó que sufría por Sara, tan digna, voluntariosa y feliz de entregarles el legado de *Mujeres Libres*, para que continuasen vivas y afirmó que nunca más supieron del material, ni del dinero que aportó Sara ya que pese a llamar repetidas veces, nunca encontraron a nadie.

⁶ Colectivo del libro de Salud de las Mujeres de Boston (1982): *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*. Icaria, Barcelona.

⁷ Parte de la información concreta está extraída de una ponencia, elaborada por Dones Llibertàries-CNT: "Feminismo en el movimiento Libertario", presentada en las Jornadas 10 años de lucha del Movimiento Feminista, Barcelona, 1, 2, 3, Noviembre, 1985

⁸ La entrevista con Rosalía Molina de Dones Llibertàries de Barcelona, se realizó el 20 de julio de 2015.

⁹ Anabel González (1979): *El feminismo en España, hoy*. Zero-Zyx, Madrid.

¹⁰ MUJERES LIBERTARIAS CNT-A, "Ponencia elaborada por CNT-Aragón al X Congreso Confederado. Alternativa a la estructura orgánica (punto 4.1 y 9.4 de Aportaciones o modificaciones y de problemática de la mujer). Sin fecha (pero se celebró en junio de 1987).

¹¹ Colectivo de Mujeres Libertarias de Madrid, *Mujeres Libertarias*, nº 1, 1987.

¹² MUJERES LIBERTARIAS CNT-A, "Ponencia elaborada por CNT-Aragón al X Congreso Confederado, p. 6.



Vivir sin filosofía

J O S E P P R A D A S

Licenciado en Filosofía,
miembro del Grupo de Filosofía del Garraf
(<http://filosofiagarraf.blogspot.com.es/>),
y autor del blog de Filosofía y Humanidades
"Filosofía para la buena vida"
(<http://phylosophyforlife.blogspot.com.es/>)

Alguien dijo que la filosofía ha gozado siempre de una mala salud de hierro, y por eso hace décadas que se habla de la crisis de la filosofía. Pero en la actualidad hay un elemento nuevo que da que pensar: la universidad se desentiende de la filosofía y de otros estudios humanísticos. Si le sumamos el secular desinterés del consumidor por el pensamiento racional, la reflexión sobre el futuro de la filosofía lleva a una conclusión no muy optimista: la filosofía y quienes la practican deben buscar refugio más allá del mundo académico y prevenirse de los embates del mercado de las ideas, siguiendo el ejemplo de Montaigne y Spinoza, que se refugiaron en una actividad solitaria y personal como alternativa a las formas establecidas y autorizadas de filosofar y de enseñar filosofía

LA SOCIEDAD ACTUAL # DADO LA ESPALDA AL PENSAMIENTO Y AL CONOCIMIENTO, NO ESTÁ INTERESADA EN MANTENER VIVA LA ACTIVIDAD HUMANÍSTICA, LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, LA REFLEXIÓN SOBRE LAS CAUSAS PROFUNDAS DE LOS PROCESOS HISTÓRICOS, LA INQUISICIÓN SOBRE LAS FINALIDADES Y LAS MOTIVACIONES DE LOS PROCESOS SOCIALES Y HASTA PERSONALES, EN DEFINITIVA, LA LLAMA DE LA CURIOSIDAD POR TODO LO QUE NO ES FÁCILMENTE ACCESIBLE A LOS SENTIDOS

«No son los filósofos sino los que se dedican a la marquetaría y los coleccionistas de sellos los que constituyen la columna vertebral de la sociedad», dijo Aldous Huxley. Puede que esta idea no sea del todo válida en momentos cruciales de la historia humana, pero desde luego vale para todos los largos y aparentemente apacibles intermedios que hay entre aquellos episodios que los historiadores contabilizan como *importantes*. Sea como sea, el papel de la filosofía parece menguar en los momentos en que no pasa nada relevante o, sencillamente, en que se prefiere pensar que no pasa nada relevante y que todo está ya realizado y, por tanto, quieto. Y esto es así hasta el punto que desde las correspondientes instancias del poder económico y político (cada vez más unidas) se lanza el mensaje de que es posible e incluso conveniente desprenderse de la filosofía, porque al fin y al cabo es totalmente posible, como los hechos se empeñan en mostrar una y otra vez, vivir sin ella. La cuestión, pues, no es tanto para qué sirve la filosofía cuanto si es o no prescindible.

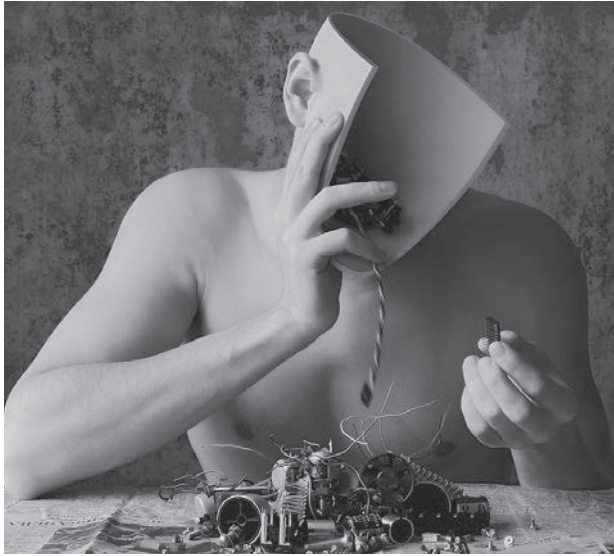
Aunque la noticia se remite a 2014, vale la pena recuperarla aquí: la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) pretende eliminar la Facultad de Filosofía en sus planes estratégicos para 2020, porque esta carrera no aporta valor al individuo y carece de aplicación práctica en el mundo real. «La idea es dejar de desperdiciar los recursos de la universidad en opciones educativas que no garantizan un sustento digno para el alumnado.

Hasta la fecha, la única aportación de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido engrosar las filas del desempleo y el subempleo», en palabras del rector José Narro.¹

No se trata, desde luego, de un acontecimiento aislado. También a mediados de 2014 llegó a los medios de comunicación catalanes la noticia del cierre de los estudios de grado de filología románica en la Universitat de Barcelona por falta de matriculaciones.² Esa noticia ponía fin a la confianza en que, a pesar de todo su burocratismo, de la endogamia docente y de las restricciones academicistas que impone sobre el pensamiento creativo, la universidad era la última trinchera de las disciplinas humanísticas, entre ellas la filosofía, y que en ella podrían resistir en este tiempo intermedio en que no se quiere que pase nada, dominado por la tecnología y la consiguiente mecanización del pensamiento con el fin último de instrumentalizarlo al servicio del control social y la producción económica.

Para qué sirve la filosofía

La filosofía es una actividad que se caracteriza por no poseer una utilidad inmediata, como sí la tienen la medicina, la economía o la carpintería. La filosofía no es útil en el sentido de tener una aplicación práctica evidente y definida. Pero que no sea útil en este sentido no significa que carezca de utilidades y funciones. La filosofía, como actividad intelectual, tiene una funcionalidad



LA ACTUAL CRISIS DE LA FILOSOFÍA ES EL RESULTADO DE LA INTRUSIÓN DE ESTE PELIGROSO Y ATRACTIVO RIVAL, DEL PRESENTADOR COMERCIAL Y CREATIVO QUE SE HA CONVERTIDO EN FILÓSOFO.

dentro del orden del conocimiento humano: sirve para detectar problemas en ámbitos diversos, tales como la formulación de teorías científicas, de propuestas éticas y políticas, y de planificación social y económica, así como para definir ideas que expliquen esos problemas dentro de una concepción más general del mundo, la sociedad y el ser humano. Sin embargo, tales usos, aunque ampliamente reconocidos no son fáciles de implementar en el paradigma tecno-científico que define los actuales procesos de investigación. El resultado de forzar a la filosofía y a otras disciplinas humanísticas a entrar en el juego tecnológico es totalmente previsible: la investigación teórica se convierte en un proyecto colectivo burocratizado, organizado según parámetros experimentales, con objetivos muy claros desde el principio del proyecto y evaluaciones de los resultados según expectativas que han establecido los patrocinadores privados a la búsqueda de una rentabilidad. O eso, o la languidez. Porque la falta de adecuación de los procedimientos de investigación y de docencia de las disciplinas humanísticas a las condiciones exigidas, salvo contadas excepciones, conduce lenta pero irremisiblemente a la languidez.

La caída de las nuevas matriculaciones en los estudios filológicos no es, sin embargo, el hecho sobre el que hay que prestar más atención; es sólo un síntoma, una

manifestación del proceso que transita muy por debajo del dominio público. De hecho, el profesorado universitario todavía no ha de sentirse especialmente amenazado por el descenso de alumnado, salvo el eventual. Las aulas quedarán más vacías, sí, pero dispondrán de más tiempo para invertirlo en proyectos de investigación. Sin embargo es inevitable que llegue el día en que los departamentos tengan que cerrar puertas o fusionarse con otros para compartir aulas y alumnado, instalaciones y recursos, e incluso nuevos proyectos de investigación, que perderán así su inicial definición disciplinaria. Y ese momento le llegará también, tarde o temprano, a la filosofía. ¿Qué hará entonces, si la universidad ya no le sirve de refugio? ¿Dónde se esconderán los filósofos? ¿Deberán estos transformarse en monjes, como hicieron los platónicos cuando, en el año 529, se cerró definitivamente la Academia de Atenas por orden gubernamental?

Una previsión parecida, más precisa y quizás más amarga, se desprende del análisis de Jordi Llovet en su libro *Adéu a la Universitat. L'eclipsi de les humanitats* (2011), que recomendamos. El proceso subyacente a la pérdida de matriculaciones en las humanidades tiene su explicación: la llamada *sociedad del conocimiento* no es sino una mentira de políticos e ideólogos, una trampa para generar una suerte de ilusión esperanzadora entre la ciudadanía. En realidad, la sociedad actual ha dado



la espalda al pensamiento y al conocimiento, no está interesada en mantener viva la actividad humanística, la investigación histórica, la reflexión sobre las causas profundas de los procesos históricos, la inquisición sobre las finalidades y las motivaciones de los procesos sociales y hasta personales, en definitiva, la llama de la curiosidad por todo lo que no es fácilmente accesible a los sentidos. La universidad decide cerrar grupos de estudio de acuerdo con criterios económicos y de mercado: porque pierde *clientes* en ese sector de su oferta tan poco “atractivo”. Es la consecuencia lógica de haber potenciado la creencia social de que esta forma de actividad no es rentable, no conduce a un salario, e incluso es innecesaria: hoy el pensamiento suscita indiferencia por doquier. Como hace ya dos décadas anunciaron Deleuze y Guattari en su libro *¿Qué es la filosofía?* (1995), ya hay otros que realizan el trabajo de los filósofos, y lo hacen mejor y de forma mucho más útil y atractiva para nuestras vidas: son los publicistas, en cuyas manos el problema y el concepto se han convertido en un conjunto de presentaciones de un producto (histórico, científico, sexual, pragmático) en vistas a ser comercializado. De ahí su diagnóstico de que la actual crisis de la filosofía es el resultado de la intrusión de este peligroso y atractivo rival, del presentador comercial y creativo que se ha convertido en filósofo.

¿A q ã n le ñ teresa la filosofía?

La cuestión principal ahora es si se puede vivir sin filosofía. Los filósofos están convencidos de la funcionalidad positiva de su tarea, dentro de la cual la filoso-

LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO QUIEREN ELIMINAR LA FILOSOFÍA DE LA VIDA DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS PORQUE MOLESTA Y ES UN RIESGO PARA LA SAGRADA ESTABILIDAD, PERO COMO NO SE ATREVEN A DECIRLO TAN ABIERTAMENTE, RECURREN AL DISCURSO DE LA UTILIDAD O DEL EMPLEO

fía adquiere un sentido y una finalidad específicos por los que merece ser valorada por la sociedad y el poder político. Pero esta digna postura pasa a un segundo plano si la sociedad, la gente de a pie y los políticos que la representan, creen (aunque no se atrevan a decirlo abiertamente) que se puede vivir sin filosofía porque, en realidad, no juega ningún papel para la estabilidad social y política, que va a depender más de los coleccionistas de sellos, como había dicho Huxley. Lectura tendenciosa de la cita de Huxley, sí, con una traducción mucho más llana: la filosofía molesta. En síntesis: las diversas instancias del poder político y económico quieren eliminar la filosofía de la vida de los ciudadanos y ciudadanas porque molesta y es un riesgo para la sagrada estabilidad, pero como no se atreven a decirlo tan abiertamente, recurren al discurso de la utilidad o del empleo. A la vez, aprovechan que en realidad la gente de a pie vive al margen de la filosofía para desplazarla de los planes de estudio, cerrar facultades, reducir currículum, etc., sin causar gran escándalo ni provocar manifestaciones más allá de las reducidas protestas de estudiantes y profesorado de filosofía, apenas protagonistas en los medios.

Seamos realistas: el grueso de la población vive de espaldas a la filosofía, a la filología y a los estudios literarios, históricos o antropológicos, igual que a cualquier actividad intelectual que sea manifiestamente improductiva, es decir, que no genere bienes tangibles (excluyendo los libros, que no son precisamente el producto estrella de estas disciplinas en el mercado). La gente es igualmente ajena a los avatares y vicisitudes que estas disciplinas puedan sufrir en momentos como el presente. Pero no se trata de una situación nueva: la filosofía



no gozaba de gran estima ni siquiera en la Atenas clásica. Sólo las élites económicas valoraban las aportaciones que la filosofía ocasionalmente hacía a la política (como es el caso de la vinculación de Pericles con Anaxágoras y Protágoras, o del papel que los sofistas tuvieron en la educación de los hijos de las élites políticas), si bien siempre desconfiando de esos personajes estrafalarios y demasiado amigos de abstracciones poco relacionadas con las exigencias de la vida real. El enorme prestigio de Sócrates, Platón o Aristóteles puede inducirnos a pensar lo contrario: que su sociedad consideraba de forma generalizada el pensamiento abstracto como la cumbre de la actividad humana. Pero no debemos engañarnos: ese era en realidad sólo el sueño de Platón, de Aristóteles y de sus seguidores, sueño que se ha sobrevalorado también en manos de los filósofos posteriores que recogieron sus obras, las protegieron, las tradujeron, las tergiversaron, las estudiaron y las divulgaron entre las élites de sus respectivos tiempos. Una ejecución brillantemente orquestada que sólo resuena en la cabeza de aquellos virtuosos del pensamiento.

Las personas podemos vivir sin filosofía, al margen de cualquier tipo de pensamiento reflexivo o inquisitivo sobre el mundo o sobre uno mismo. De hecho, incluso se puede vivir relativamente bien sin filosofar. Para ello sólo es preciso seguir los usos y costumbres de los demás, tener buena salud y poca memoria. Las costumbres se imponen sobre el pensamiento y casi todo el mundo las acepta tarde o temprano porque ahorran interrogantes molestos, o bien porque ofrecen respuestas sencillas y aparentemente ciertas e indiscutibles. De esta manera, la reflexión sobre la propia condición de las personas dentro de la sociedad la realizan otros, mediatizada y controlada por los poderes económicos y políticos, o por los publicistas.

La torre o el taller

¿Qué hacer, dadas las circunstancias? La filosofía no necesita público, ni audiencias, ni siquiera respaldo político. La ventaja del filósofo consiste en que puede ejercer su actividad sin permiso de nadie. Hay que reconocer

LA REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA CONDICIÓN DE LAS PERSONAS DENTRO DE LA SOCIEDAD LA REALIZAN OTROS, MEDIATIZADA Y CONTROLADA POR LOS PODERES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS, O POR LOS PUBLICISTAS

LA FILOSOFÍA NO DEBE DEJAR DE LADO EL MUNDO, NO PUEDE DEJAR DE INTERPELAR A LOS DEMÁS, AUNQUE LOS DEMÁS NO QUIERAN ESCUCHAR. AL MENOS DEBE REPROCHARLES SU INDIFERENCIA ANTE LA POSIBILIDAD DE PENSAR UNA VIDA MEJOR

que está en mejores condiciones que los payasos, que necesitan un circo para actuar (y no se monta un circo sin los correspondientes permisos administrativos). Pero la filosofía debe evitar la tentación de convertirse en circo a cambio del permiso para actuar. Ciertamente, la gente puede vivir sin filosofía, y las autoridades le ayudarán a entender por qué es mejor así (aunque en contrapartida se pierda una vida de reflexión y de cuestionamiento internos, eso que para las y los filósofos es una vida vacía de sentido). Pero, ¿qué van a saber los filósofos de la vida de los demás! A su favor está que los filósofos no necesitan más que su propio espacio vital, aunque acaben en una celda (como la historia ha mostrado en repetidas ocasiones), para poder ser lo que son, y no deben renunciar a ello, a ese paréntesis de tiempo y espacio físico para materializarlo. La filosofía es una actividad solitaria, como casi todas las de índole intelectual y creadora. Sin embargo, el filósofo no necesita a nadie que le dé permiso para ejercer su actividad. No es ni actor ni payaso, sino un creador de conceptos destinados a resolver los interrogantes que él mismo se ha planteado a partir de los problemas que el mundo suscita en su propio espíritu.

La solución de Deleuze y Guattari a la crisis de la filosofía retoma la estrategia elegida por Spinoza desde su modesto taller de lentes, a modo de refugio intelectual. Puede ser la única salida factible a la actual crisis de la actividad filosófica, a menos que se prefiera el circo mediático: dadas las condiciones en la universidad, la retirada de los pensadores de las instituciones para preservar su independencia tal vez sea la solución. El taller privado o la torre de marfil como refugio, según los medios de que se disponga. Aunque no debe tratarse de una retirada absoluta. Entre la torre de marfil de

Montaigne y el taller de Spinoza hay todo un abanico de posibilidades; pero cabe valorar especialmente la cercanía del taller a los asuntos mundanos y políticos.

La filosofía no debe dejar de lado el mundo, no puede dejar de interpelar a los demás, aunque los demás no quieran escuchar. Al menos debe reprocharles su indiferencia ante la posibilidad de pensar una vida mejor. Pero ha de resistir también los embates del competidor mercantil y limitarse a crear conceptos sin caer en ninguna de dos poderosas trampas: el enciclopedismo academicista, plegado a las exigencias de la burocracia universitaria, y la formación profesional comercial, que llevaría la filosofía al desastre más absoluto, bajo formas que ya se adivinan en el asesoramiento filosófico para departamentos de recursos humanos de empresas y particulares (Lou Marinoff, autor de textos como *Más Platón y menos Prozac* [2001] y *Pregúntale a Platón* [2004]), el *coaching* filosófico y psicológico, o el género de la autoayuda (Paulo Coelho y otros gurús).

Notas

¹ Citado por www.eldeforma.com, visualizado en este enlace: <http://eldeforma.com/2014/03/04/unam-desaparece-facultad-filosofia-y-letras/> (visualizado el 26 de julio de 2015).

² Hay referencias en algunas webs: http://www.eldiario.es/catalunya/Espana-queda-grado-Filologia-Romanica_o_254774792.html y http://www.eldiario.es/catalunya/educacion/Reacciones-Filologia-Romanica-Martines-Riquer_o_255124612.html

Bibliografía

- Deleuze, G. y Guattari, F.: *¿Qué es la filosofía?* Barcelona, Anagrama, 1995.
- Llovet, Jordi: *Adéu a la Universitat. L'eclipsi de les humanitats*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011.
- Marinoff, Lou: *Más Platón y menos Prozac*. Madrid, Suma de Letras, 2001.
- Marinoff, Lou: *Pregúntale a Platón*. Barcelona, Ediciones B, 2004.



Cine quinquí: ¿subgénero cinematográfico o discurso reivindicativo de actualidad?

G É R A R D I M B E R T
Catedrático de Comunicación Audiovisual.
Universidad Carlos III

¿Cómo analizar, hoy día, el cine quinquí, un cine de relato a menudo tópico, maniqueo en su planteamiento ideológico, con tintes populistas, y muy sensacionalista en su forma narrativa? ¿Por qué fue tan popular entre determinados sectores de la juventud, qué se puede rescatar más allá de una reactualización del mito del bandolero? ¿Qué actualidad tiene en una época como la nuestra de ventilación de la intimidad y de sobreexposición del yo, de comunicación mediante redes de contactos y de culto al cuerpo?

CADA ÉPOCA SE MERECE SUS FIGURAS MÍTICAS, CADA PERÍODO PRODUCE SUS PROPIOS IMAGINARIOS. CON EL CINE QUINQUI ESTAMOS SERVIDOS. “TÚ ERES MÁS FAMOSO QUE EL LUTE”, LE DICE UN COLEGA A EL JARO EN NAVAJEROS... SON LOS NUEVOS É ROES DEL LUMPEN.



Caben aquí dos lecturas: una propiamente histórica que permite reinterpretar este cine como un grito de rebeldía contra el orden dominante (moral más que político), en forma de recuperación de lo *lumpen*, y otra más simbólica que lo inscribe dentro de una reivindicación del cuerpo como elemento vertebrador de la identidad y que entronca con diferentes movimientos sociales, desde los setenta a esta parte, y lo que se llama hoy día identidades de género.

Héroes d l lumpen

“1985. Penal de Ocaña I. Toledo: Soy Juan José Moreno Cuenca, aunque todos me llaman El Vaquilla. Nací aquí, a este otro lado de la sociedad. Nunca pude o nunca supe pasar al otro. Ahora me he propuesto hacerlo y sé que no será fácil. Mi mayor enemigo ha sido siempre esa fama que me fue envolviendo desde niño hasta atarme de pies y manos.”

Yo, el Vaquilla de José Antonio de la Loma

El éxito del cine *quinqui* no se puede entender sin su contexto -la Transición-, lo mismo que el fenómeno del “dest ape” o, en otro ámbito, la aparición de movimientos

sociales relacionados con reivindicaciones identitarias (feministas, homosexuales) o movimientos de protestas como las que tenían lugar en las cárceles. Se produce una inversión de los discursos heredados del franquismo, con la subsiguiente exacerbación de los nuevos discursos¹. Aparece en las películas nacidas al calor de la joven y vacilante democracia, mediante la afirmación ostentosa de las nuevas identidades -la del “progre” y luego del “pasota”-, hasta en la comedia madrileña. Los períodos de ruptura facilitan la aparición de nuevos imaginarios en los que el sujeto vuelca sus deseos de cambio, generando fenómenos de reafirmación de la identidad.

La Transición es un período de una enorme densidad semiológica: cualquier signo cobra un sentido especial y da lugar a auténticas batallas, a veces de palabras más que de ideas. La violencia cambia de signo y, para algunos, es la expresión desesperada de una forma de liberación que ni el pasado ni el contexto de entonces permiten expresar y hacer efectiva. Tampoco es una “violencia revolucionaria” en el sentido político de la palabra (subversiva, animada por una voluntad de cambio). Es de corte mítico y, de hecho, entronca con figuras legenda-

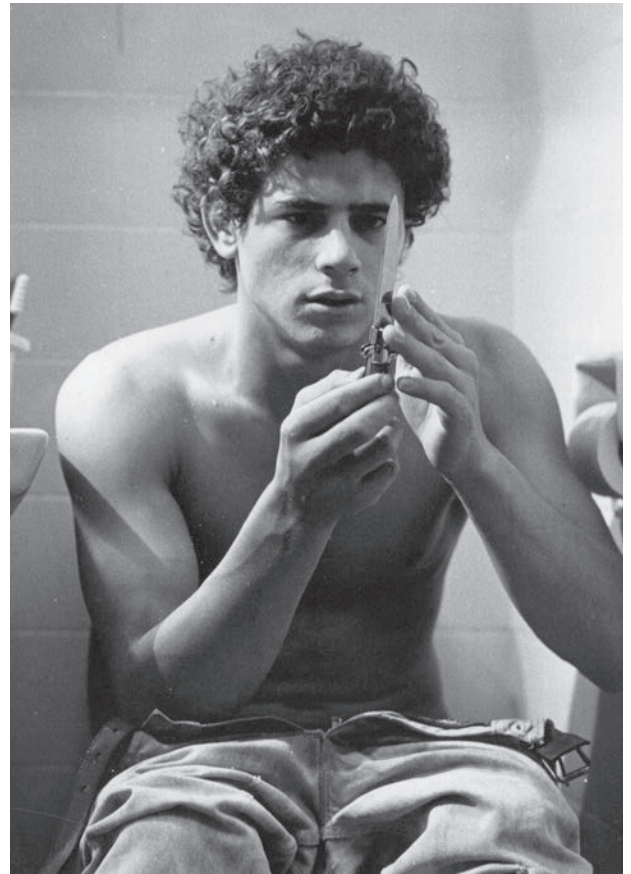
rias del relato literario y mediático como son el bandolero o el delincuente justiciero. Mientras El Lute se está rehabilitando en la cárcel, surgen estos nuevos héroes de la calle que van a llenar las sesiones de tarde de los cines de barrio. Cada época se merece sus figuras míticas, cada período produce sus propios imaginarios. Con el cine quinquí estamos servidos. “Tú eres más famoso que El Lute,” le dice un colega a El Jaro en *Navajeros...* Son los nuevos héroes del *lumpen*.

Consejo y conflicto

El cine cumple a menudo una función de reconocimiento. Permite al sujeto verse reflejado en el otro. En el discurso social de la Transición, el cine tiene una función especular, es el espejo más o menos deformado, a menudo exacerbado, no solo de las nuevas identidades -del cambio real y objetivo- sino también del *deseo de cambio*. Sirve de proyección imaginaria, de válvula de escape, más cuando el cambio no se hace efectivo en el discurso político, acentuándose así el desfase entre la realidad objetiva (la del cambio político) y la realidad social (el deseo de cambio de ciertos sectores de la población que no se ven representados en el nuevo orden político).

Esta proyección imaginaria se ve claramente en el cine “progre” que emerge a finales de los setenta, incluso en su vertiente de comedia madrileña, con películas que escenifican el nuevo modelo identitario. Ahí están las primeras comedias de José Luís García (*Asignatura pendiente*, 1977), Fernando Colomo (*Tigres de papel*, 1977 y *¿Qué hace una chica como tú en un lugar como éste?*, 1978), Fernando Trueba (*Ópera prima*, 1980), entre otros, y muchos papeles protagonizados en aquel entonces por José Sacristán que asientan un nuevo tipo de ciudadano y hombre, con sus contradicciones. Y su versión femenina, todavía más visible y exacerbada, de la mano de Pedro Almodóvar con *Pepi, Lucy, Bom y otras chicas del montón* (1980). Pero a pesar de sus pretensiones críticas, este cine es fundamentalmente consensual, trata de situar a los sujetos en el nuevo contexto político, con todas las dificultades que conlleva, dentro de una sociedad que sigue estando muy dividida en lo ideológico y donde la moral “nacional católica” sigue imperando. Es un cine integrador y que apuesta por los nuevos tiempos.

El cine quinquí se sitúa en las antípodas de esta visión. Refleja la ruptura entre una visión consensual y positiva del cambio y otra más conflictiva, en la que algunos sec-



tores sociales emergentes se quedan fuera de los beneficios que aporta el cambio. Nos muestra cómo esto genera fenómenos de rechazo, rebeldía y, sobre todo, manifestaciones anómicas, de no conciencia ni aceptación de la norma que sitúan al sujeto al margen del sistema y que la reciente democracia no consigue absorber. A esto se añade la aparición de nuevos fenómenos de violencia social, que no toleraba la dictadura, como es el caso de la delincuencia callejera.

En el cine quinquí, confluyen una reivindicación de libertad, formalizada como grito de rebeldía contra lo que más representa el antiguo régimen, sus “cuerpos represivos” como se decía entonces (Policía, Guardia Civil, pero también instituciones penitenciarias: cárceles, reformatorios, Escuelas Tutelares de Menores) y una mitificación de los protagonistas de esta rebeldía, esos jóvenes delincuentes elevados a categoría de nuevos héroes, protagonistas de una lucha desesperada, entre la supervivencia social y la rebelión absoluta. Sus características ayudan a ello, proceden de sectores sociales marginados, de familias desestructuradas, son muy jóvenes. Adolescentes dispuestos a todo, insolentes, en desafío constante al orden, la mayoría va a reincidir, a morir joven, algunos sin alcan-

zar los veinte. El otro elemento mitificador reside en los medios que utilizan: la moto, el coche son su herramienta de trabajo, los usan de manera espectacular y el cine va a explotar este cariz accidentado con arriesgadas carreras de coches, persecuciones sin fin. La prensa primero -y no solo los medios sensacionalistas- y luego el cine quinquise van a apoderar de todo eso hasta crear un subgénero, entre cine de aventura y reivindicación identitaria...

De la Loma, de la Iglesia: dos visiones opuestas con un fondo común

Frente a la consolidación del consenso -en lo social, lo político y lo económico- el cine quinquise representa una voz discordante, al margen del discurso dominante que propicia la integración incondicional al nuevo orden democrático. Expresa una fascinación por lo *lumpen*, lo *anormativo* -que, en otro ámbito de cosas, encarna el cine de Almodóvar-, por una otredad que no encuentra su lugar en la nueva formación ideológico-social donde lo antiguo es declarado obsoleto, pero se mantiene, y lo nuevo no ha conseguido encontrar su forma ni su reconocimiento en las prácticas. Refleja una relación problemática con la Ley pero lo hace dentro de una relación juguetona con ella. Estos quinquises de nuevo cuño no son los machos de las representaciones estereotipadas sino que son críos, sujetos vulnerables. Más que delincuentes profesionales, son adolescentes que juegan a ponerse fuera de la ley no tanto con fines crematísticos o subversivos como para huir de su medio de origen, salir con la suya y de paso impresionar a las chicas. Tras todo eso, hay un ansia subliminal de libertad, con un concepto tan absoluto de la libertad como lo era el de la Norma durante el régimen anterior y que funciona como su simétrico inverso. A la censura y la represión responden el descontrol y el *desmadre*. No hay código en pie ni modelo indemne.

No está de más recordar que en los inicios de la Transición permanecen la censura y el oprobio (véase en 1979 la campaña en contra del “El Libro rojo del Cole” organizada por la Federación de Padres de familia), sigue habiendo represión en la calle (¿quién no recuerda las cargas de los “grises” en todas las primeras manifestaciones democráticas?) y connivencias obvias entre policía, servicios secretos y grupos ultras. No es oro todo lo que reluce ni demócrata cualquiera que lo afirme...

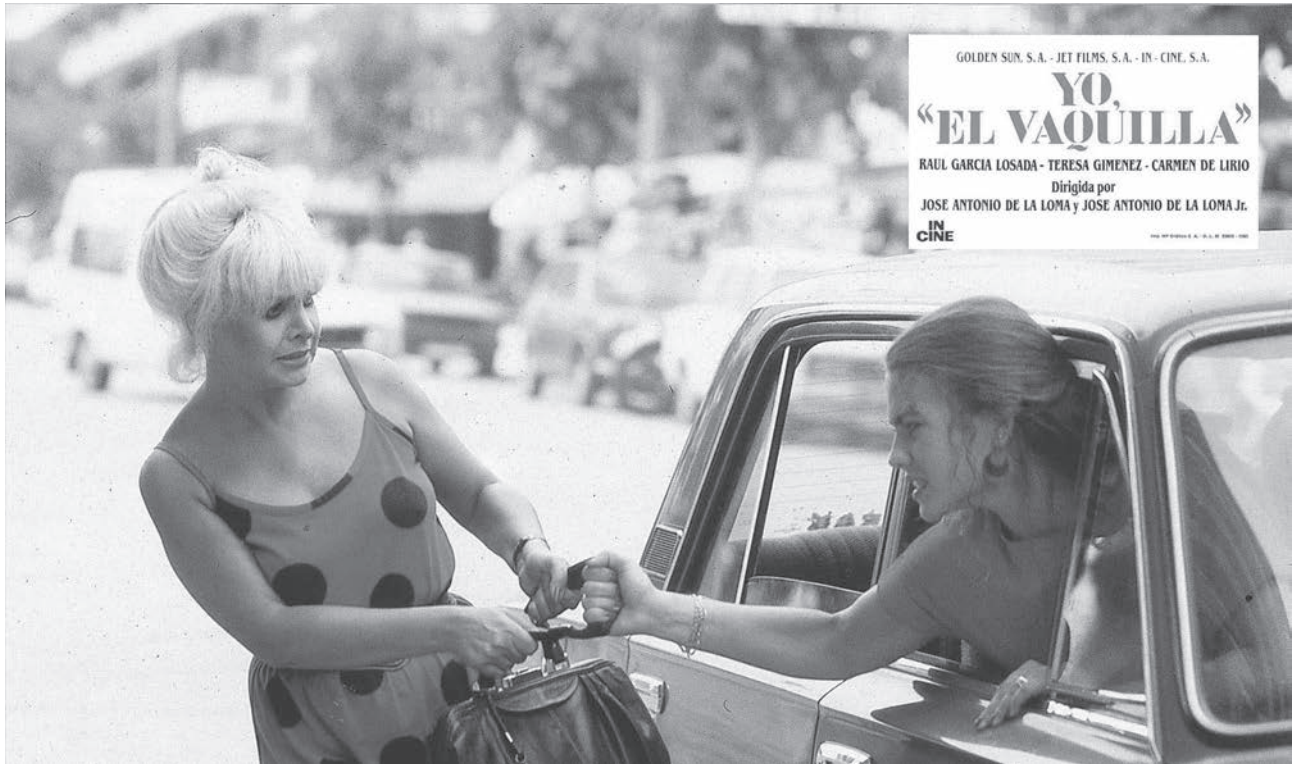
Frente a la violencia institucional, se reivindica una especie de violencia salvaje, asocial, libertaria pero des-

pojada de todo signo político, profundamente individualista aunque solidaria con el otro, la de un sujeto producto de su entorno (familiar, social, económico) y en ruptura con él, un sujeto rebelde y conflictivo en una época en que todos buscan el consenso y se integran -social, política e identitariamente- en la nueva sociedad.

Lo reflejan, cada uno a su manera directores como José Antonio de la Loma en *Perros callejeros* (1977) y *Yo, el Vaquilla* (1985) y Eloy de la Iglesia en *Navajeros* (1980) y *Colegas* (1982). Pero ahí están también sus otras películas: *Perros callejeros III* (1979), *Los últimos golpes de El Torete* (1980), *Perras callejeras* (1985), de J. A. de la Loma y *El Pico* (1983), *El Pico II* (1984), *La estanquera de Vallecas* (1987) de E. De la Iglesia. Amén de las de otros directores: indirectamente *Maravillas* (1980) de Manuel Gutiérrez Aragón, *Deprisa, deprisa* (1981) de Carlos Saura, *El Lute: camina o revienta* (1987) de Vicente Aranda, entre otras.

Si hay un fondo temático y mitológico común, los tratamientos varían según la autoría, el punto de vista y el estilo de cada director. Para De la Loma, es pretexto para desarrollar un cine de acción, con sus nuevos héroes populares, mitificados en exceso, dentro de una visión maniquea, bastante oportunista, anclada en la actualidad. Para De la Iglesia, es una crítica velada al fariseísmo de entonces y una exaltación a veces ingenua de lo *lumpen*, no del todo incompatible con su histórica militancia en el PC (aunque heterodoxa dentro de lo que era entonces la “moral comunista”), en la que trasluce un cuestionamiento de lo que hoy se ha dado en llamar las identidades de género, en particular las masculinas.

Las diferencias de planteamiento ideológico y de género son notables entre De la Loma y De la Iglesia. Hay en el primero una visión tradicional de la relación entre el hombre y la mujer (la mujer como objeto de pertenencia), un permanente dualismo (la misma categoría encarnada por “buenos” y “malos” sucesivamente) y una falsa objetividad que ocultan un deseo de no tomar partido y de no desconcertar a un público conservador, con una primacía de la acción sobre la voluntad testimonial. Por ejemplo, De la Loma desdobra continuamente las figuras: policía bueno y policía malo, ambos de manera caricaturesca, lo mismo para los curas de los reformatorios. En De la Iglesia, en cambio, destaca un discurso analizador, de corte sociológico, manifiesto en las largas parrafadas del periodista (José Sacristán) -que hace las veces de alter ego del director- que acompañan las andanzas de El Jaro en *Navajeros*, en particular ésta dirigida al juez que instruye el caso:



“Sinceramente no cree Usted que se estaba utilizando toda esta ola de delincuencia (...) para manipular, exagerando en definitiva para poder intimidar al ciudadano. Lo malo es que lo hacen todos de un lado a otro del espectro político. Un viejo refrán castellano dice: “El miedo guarda la viña”. Hay quien piensa que si no existiesen ni la delincuencia ni el terrorismo, no faltaría quien se dedicara a inventarlos.”

A eso se añade la confusión derivada del hecho de que varios actores han sido delincuentes habituales. Tanto él como José Luis Manzano, protagonista de varias películas de Eloy de la Iglesia, recaerán en la delincuencia, lo que no hace sino enturbiar más las fronteras entre realidad y ficción y acentuar el morbo en el espectador.

Cuerpo, identidades de género y reivindicación identitaria

El cuerpo es un envite fundamental en la reafirmación identitaria pero también determinados objetos de gran carga simbólica como son la violencia, el sexo y la droga que invaden entonces los medios de comunicación: el cuerpo, el cuerpo como apariencia (son llamativos los cambios de *look*, en especial dentro de las nuevas tribus urbanas), el cuerpo como lugar de las pasiones (positivas: el cuerpo erótico y negativas: el cuerpo violento). Pasa lo

mismo con la violencia y con el cuerpo que con la identidad: si no puede haber identidad sino exacerbada, no hay violencia sino espectacularizada ni cuerpo sino ostentado, sobre-expuesto. Cuerpo glorioso (pletórico, erotizado) y cuerpo herido (maltratado, violentado) son las dos caras de una misma reivindicación: el cuerpo como expresión plena, viva, tanto del placer como del dolor... De la Loma, a la par que De la Iglesia lo expresan directamente en sus películas mediante escenas muy crudas: de exhibición del cuerpo desnudo (tanto femenino como masculino), violencia, escarmientos físicos (el tubo de gas con el que azotan al Vaquilla en la celda de castigo), violaciones (en particular masculinas en las cárceles), castración (la de “El Torete” en *Perros callejeros*), aborto clandestino (en *Colegas*).

En el cine quinqué, la exhibición del cuerpo es cruda, sin tapujos ni artificios, con una complacencia obvia hacia el cuerpo masculino en De la Iglesia. El desnudo encarna una cierta liberación, no solo física sino también ideológica (un prescindir de los modelos identitarios y de los códigos sociales) y entronca con lo que hoy día se llaman identidades de género. Además los jóvenes quinqués que aparecen en estas películas son encarnados por los propios protagonistas de los hechos u otros delincuentes afines, tanto en las películas de José Antonio de la Loma (Ángel Fernández Franco, *El Torete*) como en las de Eloy de la Iglesia (José Luis Manzano en *Navajeros*, José Luis Fernández

NO HAY VIOLENCIA SINO ESPECTACULARIZADA NI CUERPO SINO OSTENTADO, SOBRE-EXPUESTO. CUERPO GLORIOSO (PLETÓRICO, EROTIZADO) Y CUERPO BARRIDO (MALTRATADO, VIOLENTADO) SON LAS DOS CARAS DE UNA MISMA REIVINDICACIÓN: EL CUERPO COMO EXPRESIÓN PLENA, VIVA, TANTO DEL PLACER COMO DEL DOLOR...

Eguía, *El Pirri*, en *Colegas*). Todos murieron jovencísimos (a los 31, 29 y 32 años, respectivamente). En cuanto a *El Jaro*, protagonista de *Navajeros*, morirá a los 16 años...

Son ñ venes de cuerpos y ademanes adolescentes que, a pesar de la virulencia de su comportamiento, desprenden una imagen de fragilidad física y vulnerabilidad psicológica (se puede ver en José Luis Manzano, con su cara de ángel y su voz velada). Tanto su físico como su comportamiento rompen totalmente con el modelo masculino heredado del franquismo (el *macho ibérico*), lo que acentúa la ropa ceñida que llevan. Esta imagen de fragilidad se refleja hasta en su delgadez, como si hubieran crecido prematuramente y llegaran a un mundo para el que no estaban preparados...

Son antológicas a este respecto las escenas de “pajas” de los tres hermanos en *Colegas* o los momentos de comunión musical que disfrutaban los miembros de la pandilla en la tórrida noche madrileña (que no dejan de evocar a los *ragazzi pasolinianos*) o la intimidad del falso *ménage à trois* que constituyen José, el protagonista (José Luis Manzano), su colega (Antonio Flores, también fallecido a los 33 años) y Rosario Flores, su hermana y novia del primero... Igualmente la relación entre José y su novia embarazada corresponde a un modelo igualitario y cariñoso que tiene más que ver con el modelo emergente que con el modelo imperante por aquel entonces, en un momento en que empiezan a hacer mella las reivindicaciones de los movimientos feministas.

El cuerpo en el cine quinquí es pues un instrumento de libertad -con sus paradojas y contradicciones- y un signo de diferenciación; y los quinquís lo utilizan como tal, tanto en sus “hazañas bélicas” como en sus actuaciones privadas. También lo es de manera ambivalente: en sentido positivo, en cuanto modo de afirmación, y negativo, como soporte del castigo. En el propio cuerpo están los límites de la libertad a la que pretenden los jóvenes quinquís, en la carne los gozan y los experimentan duramente. Con el cuerpo van el vestir y el hablar (el argot, tan presente en estas películas²), otros tantos signos de afirmación, y -podríamos

añadir- la música, con su valor emblemático. Hay en estas películas una oralidad fuerte -un placer del hablar y de la música- que es la emanación directa del cuerpo: más que su simple expresión, es su prolongación física.

Un cine y tal inscrito en el cuerpo de la ciudad

Entre ficción documentada (*Perros callejeros*) y documental ficcionalizado (*Yo, El Vaquilla*), el cine quinquí se mueve en conexión directa con el espacio urbano y los problemas sociales que van surgiendo con el desarrollo de las grandes ciudades que son Madrid y Barcelona. En el caso de la primera, nos da a ver la nueva ciudad periférica que nace más allá de la M30, entre descampados y zonas degradadas. Sin embargo, hay algo fresco en este cine, un intento de plantar la cámara en el asfalto, en los lugares abandonados de la periferia, en las carreteras, en los interiores de las casas de clases marginadas, un querer dar a ver la otra cara de la ciudad y de la vida social, todo servido por una estética deliberadamente trash, en ruptura con los códigos cinematográficos imperantes. La música, con las rumbas endiabladas de Los Chunguitos o Los Chichos juega un papel importante, participa de esta conversión del quinquí en héroe del día y ayuda a consagrarlo como famoso. También esto contribuye a hacer peligrar su vida y vacilar su identidad. Porque la fama es de doble filo, puede ser un aliciente pero también un lastre, como claramente lo expresa *El Vaquilla* al principio de la película: “Mi mayor enemigo ha sido siempre esa fama que me fue envolviendo desde niño hasta atarme de pies y manos...”

Esta fama, se las dio el cine, lo mismo que en los noventa se la dará la televisión a los nuevos héroes del día: los participantes en los *reality shows*... ¿Acaso no sería el cine quinquí una especie de *reality* “avant la lettre”?

Notas

¹ Para más detalles, remito a mi libro: *Los discursos del Cambio. Imágenes e imaginarios del cambio en el discurso social de la Transición (1976-1981)*. Akal. Madrid, 1990.

² El “cine quinquí” ha contribuido directamente a la renovación del argot urbano, con su componente de argot carcelero y su vinculación con el mundo de la droga.



Las mutuas o la privatización de la protección de la salud de las personas trabajadoras

JULIO FUENTES GONZÁLEZ
Secretario de Salud Laboral de CGT MCLM-EX
TERESA RAMOS ANTUÑANO
Abogada del Gabinete Jurídico Confederal de la CGT

¡O sus beneficios o nuestra Salud!

La regulación de las recién denominadas Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social¹ (en adelante mutuas) ha venido experimentando una constante transformación a golpe de modificación normativa manteniendo el paradigma de ser asociaciones privadas que desempeñan funciones públicas gestionando el acceso de las personas trabajadoras a derechos sociales reconocidos tales como el derecho a la salud y al trabajo².

Se aporta una guía práctica para defenderse de los atropellos de la mutuas.



PRIMAN MÁS LOS ARGUMENTOS ECONOMICISTAS PARA EVITAR EL PRESUNTO FRAUDE Y “MEJORAR LA ECONOMÍA” QUE SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y MEJORAR EN TODO CASO EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Orí g n de las Mutuas

Es en el primer seguro social que se crea en 1900 a través de la Ley de Accidentes de Trabajo en donde se reconoce por primera vez que el patrón es responsable de los accidentes ocurridos a sus operarios con motivo y en el ejercicio de la profesión, supone el primer reconocimiento legal del derecho de los trabajadores y trabajadoras a su integridad física. Así mismo, la Ley de Accidentes de Trabajo, también permitía a los empresarios sustituir sus obligaciones frente a los riesgos profesionales a una sociedad de seguros. Nace por tanto el derecho vinculado a la posibilidad de externalizar a entidades privadas los riesgos de su actividad sobre la salud de las personas trabajadoras.

En 1932, se convierte en obligatorio esta externalización y permite, o bien contratar el aseguramiento con una sociedad de seguros del mercado ordinario o bien consti-

tuir junto a otros empresarios una entidad mutua asegurados o mutual patronal. Con el inicio del nacimiento de la seguridad social en España a través de la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 se configuran las mutuas tal y como ahora las conocemos. En la citada ley de bases que establece los puntales básicos de la seguridad social española, se introduce a las mutuas en el sistema público español, manteniendo su carácter privado, prohibiendo desde un punto de vista de carácter formal el ánimo de lucro en la gestión de la seguridad social. Esta incorporación al organigrama del sistema público no varió ni una coma a raíz de la Constitución Española y su artículo 41 que consagra constitucionalmente un régimen público de Seguridad Social. Así, la LGSS en su Sección Cuarta regula la espina dorsal de las mutuas (definición, constitución, competencias, patrimonio) estando relegadas sus funciones y potestades en cuanto a las contingencias profesio-



nales y comunes a diverso cuerpo normativo de diferente rango y lapso temporal.

Progresiva ampliación de las funciones de las mutuas y lucha contra el absentismo y reducción del gasto

Las dos normas más recientes que han variado la configuración de las mutuas (Ley de mutuas 35/2014 y RD 625/2014 por el que se regulan aspectos de gestión y control de los procesos por incapacidad temporal dentro de los primeros 365 días) son buena muestra, de la progresiva retirada de las funciones de los entes sanitarios y una mayor presencia de las entidades gestoras, en particular de las Mutuas más allá de las contingencias profesionales que fueron el origen de su nacimiento. No obstante, para ciertos sectores económicos y empresariales, las nuevas normas fueron tibias y no alcanzaron toda la profundidad en cuanto a que las mutuas tuvieran la capacidad de conceder de primera mano la incapacidad temporal por contingencias comunes.

Los argumentos sobre los que se basa la Ley de Mutuas como el RD 625/2014 son viejos conocidos. La primera se basa, según su exposición de motivos, en seguir la estela de las anteriores modificaciones, esto es, lucha contra el absentismo (las denominadas bajás de complacencia) y la reducción de un presunto gasto insostenible de IT para la Seguridad Social, poniendo bajo sospecha a las personas trabajadoras y a los profesionales sanitarios de atención

primaria achacándoles conductas fraudulentas.

Los objetivos de la reforma son consolidar y ampliar funciones de gestión privada de las Mutuas para contribuir a sus fines: incidir en el control del gasto y reducir el absentismo laboral injustificado y por tanto mejorar la competitividad de las empresas y en consecuencia la economía en su conjunto.

No obstante, los argumentos citados no responden a la realidad. Según datos del Ministerio de Empleo, el gasto en IT ha pasado de 7.53 millones en 2008 a 4.878 millones en 2014 así como que la tasa de absentismo bajó desde 2007 a 2012 en un 3,29 % según los datos del INE. Así, aparte de la falta de justificación de la reforma, priman más los argumentos economicistas para evitar el presunto fraude y “mejorar la economía” que salvaguardar el derecho a la salud de las personas trabajadoras y mejorar en todo caso el sistema nacional de salud.

¿Cómo defendernos ante las Mutuas? Práctica jurídica sindical

La acción sindical y la divulgación de herramientas eficaces entre los trabajadores y trabajadoras son cuestiones fundamentales de cara a una eficaz “auto-protección” frente a determinadas prácticas perpetradas por las Mutuas. Esto es imprescindible cuando nos encontremos ante accidentes de trabajo no reconocidos, bien por el criterio del colegiado/a que nos atiende en

LA ACCIÓN SINDICAL Y LA DIVULGACIÓN DE HERRAMIENTAS EFICACES ENTRE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SON CUESTIONES FUNDAMENTALES DE CARA A UNA EFICAZ “AUTOPROTECCIÓN” FRENTE A DETERMINADAS PRÁCTICAS PERPETRADAS POR LAS MUTUAS

la Mutua o bien por la no emisión del parte de accidente de trabajo por parte de la empresa, así como en el caso de las enfermedades intercurrentes, que de forma habitual nunca son reconocidas como tales en la mayoría de Mutuas pese a estar reconocidas sobradamente en la legislación vigente (artículo 115.2 g LGSS). La enfermedad intercurrente es la que se desarrolla durante el proceso de otra, es decir, son aquellas complicaciones que se pueden producir a raíz del proceso patológico iniciado por un accidente laboral, del tratamiento aplicado o como consecuencia del nuevo medio en el que se haya situado el paciente, pudiéndose producir de forma inmediata o retardada, siempre que exista una relación de causalidad entre la misma y el accidente de trabajo original. Las enfermedades intercurrentes reconocidas tienen el mismo carácter que los accidentes de trabajo a todos los efectos. Sin embargo, la falta de conocimiento de los trabajadores y trabajadoras o de sus representantes determina que no se suela poner en duda la decisión inicial de la Mutua al no reconocerlas como accidentes de trabajo. En este caso debemos seguir los mismos pasos que expresamos a continuación (Acudir a la Mutua-Poner Reclamación que resolverá el INSS-Pedir la Baja en Seguridad Social-Solicitar Determinación de Contingencia).

Pero además de todo lo anterior, las Mutuas tienen otra serie de atribuciones con las que debemos convivir a diario. El empresario, en virtud del artículo 20.4 del ET tiene derecho a “verificar el estado de enfermedad o accidente del trabajador que sea alegado por éste para justificar sus faltas de asistencia al trabajo, mediante reconocimiento de personal médico.” Además, según el RD 625/2014, las Mutuas pueden realizar dichas funciones para el empresario desde el primer día de la baja,

MUCHAS SON LAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES PARA NO RECONOCER LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES, EN ÉSTE SENTIDO NOS ENCONTRAMOS EL CASO DE LA EMPRESA MICHELÍN PARA TENER EL RESULTADO DE ACCIDENTES O Y ASÍ BENEFICIARSE DE LOS DENOMINADOS BONUS

mientras que antes de la aparición de dicho RD sólo podía hacerlo a partir del día 16 de la misma (momento en el cual es la Mutua la titular de abonar la prestación económica). Sin embargo, y como cuestión que debemos tener presente en todo momento, las citas que realice la Mutua a las y los trabajadores para verificar su estado de enfermedad deben, en todo caso, ser con cuatro días de antelación. El incumplimiento de la Mutua de este precepto imposibilitará a la misma para que pueda determinar “la suspensión de los derechos económicos que pudieran existir a cargo del empresario por dichas situaciones”.

Así mismo, debemos también aclarar las dudas que existen en torno a los accidentes de trabajo *in itinere*. Para su reconocimiento es fundamental que hayan transcurrido en el *trayecto habitual* del trabajador/a desde su domicilio al centro de trabajo o viceversa. En los casos de trabajadores o trabajadoras que tengan un centro de trabajo estable y que hayan sufrido el accidente fuera de su trayecto habitual podríamos obtener una negativa justificada por parte de la Mutua para el reconocimiento de dicho accidente de trabajo.

Muchas son las prácticas empresariales para no reconocer las contingencias profesionales, en éste sentido nos encontramos el caso de la empresa Michelin para tener el resultado de accidentes o y así beneficiarse de los denominados Bonus³. La citada multinacional lo denomina “Limitaciones de carácter temporal”. Para conseguir tener el resultado de accidentes o, la empresa no concede bajas por Contingencia Profesional sino que tras sufrir un accidente laboral, se le otorga al trabajador accidentado días de reposo domiciliario, se le asigna una segunda actividad o en último caso se le insinúa que acuda a su médico de cabecera a solicitar la baja por enfermedad común. A



través de una denuncia de CGT, la Inspección de trabajo impuso cuatro sanciones a la multinacional, reconociendo la vulneración del derecho a la salud, inexistencia de evaluaciones de riesgos en la nueva actividad impuesta, falta de ocupación efectiva del accidentado y de participación y consulta de los representantes de los trabajadores. Aunque la cuantía de esas sanciones superaban los 300.000€, Michelin sigue utilizando las mismas artimañas para camuflar accidentes laborales. Solamente a través de la acción sindical y la predisposición a denunciar de las personas trabajadoras accidentadas podemos acabar con estas lamentables prácticas.

A continuación, os presentamos un texto práctico para conocer los pasos a seguir ante los atropellos y presiones que sufrimos por parte de las Mutuas.

¿Cómo actuar ante la mutua?

¿Cuándo tengo que acudir a la Mutua?

Siempre que tengas un accidente de trabajo acude a la mutua en horario laboral, con ello tienes una prueba cuando te indiquen que lo tuyo no es producido por tu

trabajo. Si no estás conforme con el diagnóstico, exígeles una hoja de reclamaciones. En el momento de abandonar la Mutua debes exigir siempre una copia del Informe Médico. Si no te facilitan la baja y no estás en condiciones para trabajar, ve al médico de cabecera y solicítale la baja por enfermedad común; conviene llevarle la documentación de la Mutua y solicitarle informe para que puedas adjuntar ante un posible cambio de contingencias de enfermedad común a profesional.

¿Qué tengo que llevar a la Mutua si sufro un accidente en el trabajo?

El volante de asistencia. Uno por cada lesión. Este es un documento no oficial, pero de uso común para todas las Mutuas que tiene que rellenarlo la empresa con nuestros datos básicos, para acreditarnos en el momento de la asistencia sanitaria por una causa directa del trabajo.

¿Tengo que ir a los servicios médicos que determine la Mutua?

Si, debes asistir a los servicios sanitarios de la Mutua tanto ante un accidente laboral como por contingencias comunes. En el supuesto de que no acudamos, la Mutua

podría darnos el alta médica (supuestos de contingencias profesionales) y eliminar la aportación económica (tanto para contingencias profesionales como contingencias comunes).

¿Cómo puedo impugnar las altas médicas expedidas por las mutuas en los procesos de IT derivados de contingencias profesionales dentro de los 365 días?

El plazo para la solicitar la revisión de la resolución del alta médica expedida por la Mutua es de diez días hábiles, (siendo el plazo de 4 días naturales con carácter previo a la reforma del RD 625/2014) siguientes a la notificación de la alta emitida por la Mutua. Se presenta ante el INSS/ISM. El contenido debe de tratar sobre los motivos de disconformidad así como el historial médico previo de la IT de que se trate o con copia de la solicitud de dicha historial a la mutua. Así mismo, la persona trabajadora ha de comunicarlo a la empresa.

Los efectos de la solicitud de revisión es la suspensión de los efectos del parte de alta durante toda la tramitación de todo el procedimiento.

El INSS/ISM tiene que comunicar tanto a la mutua como a la empresa el inicio del procedimiento de revisión así como solicitar a la mutua que informe sobre las causas que motivaron la emisión del alta médica.

El INSS/ISM ha de dictar en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la aportación de la documentación por parte de la entidad colaboradora, la resolución que corresponda en la que debe de constar el informe preceptivo del EVI. La resolución ha de fijar la fecha y efectos del alta médica o el mantenimiento de la baja médica, fijando al contingencia de la que deriva el proceso de IT y, en su caso, la nulidad de otras bajas médicas que pudieran haberse emitido durante la tramitación del procedimiento especial de revisión por el SPS.

Cuando el INSS confirme el alta médica emitida por la Mutua se considerarán indebidamente percibidas las prestaciones económicas de la incapacidad temporal, derivada de contingencias profesionales, que se hubieran abonado al interesado desde la fecha de la solicitud o a partir de la fecha establecida en la resolución.

¿Qué hago si la Mutua, después de tenerme unos días de baja, me deriva al médico de cabecera de la Seguridad Social y no estoy de acuerdo?

El médico de la Mutua tiene que darte un informe donde explique las razones que tiene para derivarte a la

S.S; con este informe debes acudir al médico de cabecera y explicarle los motivos por los que consideras que es laboral y no común.

Lo que intentan las Mutuas con estas actuaciones, es esconder un accidente de trabajo; eso es incumplir la normativa. Por tanto, lo que debemos hacer es:

Si la Mutua y la empresa se niegan a aceptar el accidente, debes acudir al médico de cabecera o a urgencias de un hospital, a poder ser en horario de trabajo. Así quedarán reflejadas la hora y la lesión sufrida, en el parte de asistencia del médico que nos atendió. A él le explicaremos lo sucedido.

No estando conforme con que la baja sea por contingencia común, debes acudir a la seguridad social y solicitar un impreso denominado “solicitud de cambio de contingencias”, en el que debes explicar todo lo sucedido y adjuntar toda la documentación que puedas aportar, informes médicos, partes de asistencia... A partir de ahí, el INSS valorará y fijará si la baja es por contingencia común o por contingencia profesional. La resolución del director provincial competente del INSS tendrán los mismos efectos atribuidos a la resolución de una reclamación previa, la cual se podrá impugnar a través de demanda ante el juzgado de lo social en un plazo de 30 días a contar desde la fecha en que se notifique la denegación de la reclamación previa o desde el día en que se entienda denegada por silencio administrativo.

¿Tengo derecho a pedir una copia de mis informes médicos a la Mutua?

Sí. Tengo derecho a tener copia de todos los informes médicos y pruebas que me realice la Mutua, o cualquier otro centro médico. Actualmente suelen dar el expediente en formato digital (algunas veces incluso te dan un link donde descargarlo) si este es el caso, imprime todo y acude a que la mutua te selle el expediente.

Considero que se ha producido un error médico cuando he sido atendido por la Mutua, ¿dónde puedo reclamar?

En primer lugar, hay que pedir el libro de reclamaciones de la mutua y poner lo sucedido; siempre quedándose con una copia.

Después, formular una reclamación en la Dirección Provincial del INSS, y al Instituto de Evaluaciones Médicas, para, notificando las posibles negligencias, remitirlo al Instituto Nacional de la Seguridad Social, quien dictará en resolución si ha habido mala actuación por parte de la

LAS Y LOS TRABAJADORES DESDE LA CGT DENUNCIAMOS QUE SE ESTÁ LEGISLANDO CONTRA LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES Y EN BENEFICIO DE LA PATRONAL, CON EL AGRAVANTE DE QUE SE PONE EN PELIGRO NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICA, HACIENDO DEVOLVER A PERSONAS A SUS PUESTOS DE TRABAJO CUANDO TODAVÍA NO ESTÁN EN LAS CONDICIONES DE SALUD ADECUADAS

mutua. También se puede interponer un recurso ante el Juzgado de lo Social

¿Por qué recibo una citación de la Mutua cuando emite la baja médica el médico de cabecera?

La normativa vigente permite a las empresas contratar la gestión económica de la IT por contingencias comunes a las Mutuas. Estas Mutuas solo pueden llevar el control y seguimiento de las bajas por enfermedad común o accidente no laboral, si lo tienen contratado con la empresa. Únicamente pagan si tienen contratadas las contingencias.

¿Desde qué día me puede convocar la Mutua?

Tal y como se ha dicho antes, desde el RD 625/2014, Las mutuas que lo tengan contratado con la empresa, pueden hacer el seguimiento y control de la baja, desde el primer día hasta el último. Con citas constantes a los enfermos; en muchos casos semanales. Normalmente, las mutuas te solicitan que firmes un documento que les de vía libre para utilizar tus datos, informes médicos...debes saber que no estás obligado a firmar nada con lo que no estés de acuerdo.

¿Puedo negarme a ir a la Mutua?

No, ya que la ley permite a las Mutuas que si un trabajador o trabajadora no acude cuando le convocan, puede suspender cautelarmente la prestación económica.

¿Qué quiere decir esto?

La persona trabajadora está de baja médica (por el médico de cabecera), pero le deja de pagar el subsidio económico; incluso lo hacen el mismo día y hora por no acudir la cita, aunque sólo hayan pasado 5 minutos, después suele ser muy difícil volver a recuperar la prestación.

Las y los enfermos tienen que hacer en el plazo de diez días hábiles un escrito de descargo en el que se ha de justificar fehacientemente que hubo causa de fuerza mayor (informe médico, cuando la cita se hubiera realizado con

un plazo previo inferior a 4 días hábiles etc) que le impidió acudir a la cita médica, pero en la mayoría de los casos son rechazados los recursos, que son resueltos por los servicios jurídicos de las mutuas, y por tanto, se quedan sin cobrar.

Por eso, si la Mutua nos convoca, siempre por escrito (vía telefónica no es válido), no nos queda más remedio que ir.

La Mutua me ha pedido que le lleve los informes y resultados de las pruebas médicas que tenga, ¿lo tengo que hacer?

No estamos obligados. Si tenemos informes o pruebas de nuestra patología, voluntariamente, podemos llevarlos si con eso conseguimos acelerar el proceso de pruebas complementarias que nos hagan falta. Por otro lado, los médicos de la Mutua, no pueden acceder a esta información de los médicos de cabecera. Pero hoy en día, en muchos casos, entregan esa información porque tienen muy "buen rollito entre ellos", y se dan muchas altas desde inspección, a propuesta de las mutuas.

Después de examinarme, me dicen que hacen falta pruebas complementarias, ¿lo pueden hacer?

Pueden proponerte hacer todas las pruebas que crean necesarias con la patología que tengas, y que sirvan para ayudarte en tu recuperación y en menos tiempo, siempre que estés de acuerdo.

¿Qué hago si me proponen adelantar una intervención quirúrgica, que en la Seguridad Social tardarán en poder hacerme?

La Mutua, no puede llevar a cabo nada que no tenga tu aceptación, y una intervención quirúrgica no es diferente. Es más, para llevarla a cabo, aparte de tu autorización, necesitará la de la Seguridad Social.

¿Puede darnos el alta la Mutua, cuando estamos de baja por la Seguridad Social?

La Mutua no tiene facultades para dar altas médicas. Lo que sí puede hacer es elaborar una propuesta de alta



al médico de cabecera, argumentando por qué cree que ya nos puede dar el alta. La última decisión, será la del médico de cabecera. No obstante, los plazos de respuesta del médico de cabecera han disminuido conforme al RD 625/2014 y la Ley de Mutuas. El plazo para responder por parte de la inspección del SNS y del médico de cabecera es de 5 días (antes 15 días). Si no se contesta a la mutua, ésta puede solicitar al INSS el alta de la persona trabajadora. El INSS tiene un plazo para mantener la baja o admitir la propuesta de 4 días (antes no tenía plazo expreso con lo que tenía el plazo general de 3 meses). La disminución de estos plazos y ega en detrimento de los derechos y salud de las personas trabajadoras.

Desde la CGT denunciarnos que se está legislando contra los intereses de los trabajadores y en beneficio de la patronal, con el agravante de que se pone en peligro nuestra integridad física, haciendo devolver a personas a sus puestos de trabajo cuando todavía no están en las condiciones de salud adecuadas. En los últimos años cada vez más trabajadores y trabajadoras han tenido que poner en riesgo su integridad física trabajando en condiciones de salud no adecuadas, bajo la amenaza de perder su puesto de trabajo. Además, la prestación de servicios realizada sin una total recuperación médica es causante (entre otros factores) del aumento de los riesgos laborales y de múltiples accidentes de trabajo.

Este intento de reducir por real decreto las bajas, profundiza todavía más en la dramática situación laboral actual, privatizando la sanidad pública y vinculando a los intereses empresariales la gestión de la salud laboral. Es, por lo tanto, una grave agresión a los derechos de las y los trabajadores. Desde la CGT apostamos por una sanidad pública y de calidad, denunciarnos la actuación de las Mutuas, al servicio únicamente de los vergonzosos beneficios de la patronal y a expensas de la integridad física y de bienestar psicosocial de la clase trabajadora.

Notas

¹ Esta nueva denominación en sustitución de la anterior (Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, MATEPSS), se lleva a cabo por la Ley 35/2014, de 26 de diciembre por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social entre otras cuestiones,

² El presente texto se inspira en el Boletín número 148 "Modificación del Régimen de Mutuas y e incapacidad temporal en los primeros 365 días" que aconsejamos su lectura para una mayor profundidad en conocer las incorporaciones normativas tanto la Ley de Mutuas como el RD 625/2014 de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

³ RD 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

⁴ Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica y LO Protección de Datos.



REFLEXIÓN COMPARTIDA

GRITO EN EL ECO

DAVID GONÁ LEZ

CÓMIC.

Mi ayer destruirá vuestro mañana

DE JORGE ABUIN

CONTRACAMPO.

Mandarinas

REBECA MUÑOZ

FOTOGRAFÍA. CLARA ALEGRE

LIBROS

Amor Nuño y la CNT.

Crónicas de vida y muerte

FRANK MINTZ

GRITO EN EL ECO. David González

David González, definición en sí mismo del término malditismo, se siente cómodo con el término “poeta de la conciencia”. Sus últimos libros son: El hombre de las suelas de viento, Campanas de Etiopía, El lenguaje de los puños, Antología crítica de la poesía de David González y No hay tiempo para libros. Aparece en numerosas antologías, como Feroces, Voces del Extremo, Poesía de la conciencia, Poesía para los que leen prosa, Disociados o Disidentes. Su nombre en Twitter es @davidderdichter . Administra el blog: <http://ellenguajedelospunos.blogspot.com>



LO QUE IMPORTA 2

no importa
que hagas
leña
carbón
o ceniza
del árbol
caído:
importa esto:
que lo protejas
cuando aún está
derecho:

todo lo demás son palabras:

louis-ferdinand céline

en Campanas de Etiopía (Editorial Origami, 2015)

HASTA MAÑANA

para Carmen Carballude (Lila)

cuando por fin
logré conciliar
el sueño
las bombas
seguían cayendo
sobre palestina:
al despertarme,
la noche
noche cerrada
aún seguía allí:

*el imperativo moral de que uno al menos tiene que escribir sobre lo que
ocurrió aquella noche de julio en hamburgo:*

w. g. sebald

en Campanas de Etiopía (Editorial Origami, 2015)

GUERRA y PAZ

puede prestarse a chiste
pero se trata de un poema:

empezaba a contarlo
mi sufrida madre:
Berta: de Libertad:

*lo que este necesitaba
era una guerra
como la que pasaron
nuestros padres:*

y seguía el mío:
el hombre
de la cicatriz en el ojo:

o *crecer en la miseria
de una posguerra
como la que nos tocó
vivir a nosotros:*

yo solo era un niño
en los últimos años ya
de una dictadura militar

y *lo que necesitaba
lo único que necesitaba*

y *te lo digo en serio*

era
que me dejara
en paz:

*mi edad era otra:
serguei esenin:*

en Campanas de Etiopía (Editorial Origami, 2015)



FÁBULA

para Rocío Caballero

el pantano se acuerda
de cuando apenas
era un charco pequeño:
revive con nostalgia
los saltos de los críos
y los brincos de las gotas
de agua de lluvia
salpicándolo todo
de gritos y de risas:
el pantano guarda
memoria asimismo
de cuando ya era
una charca hecha
y derecha y aún cree
percibir el cosquilleo
de los primeros renacuajos
y el paso atrás
de los primeros crustáceos:
qué sucedió
se pregunta ahora
sin fuerzas suficientes
para sacudirse de encima
esa niebla permanente
de insectos
transmisores de enfermedades:

qué fue lo que falló:

por qué no se transformó

él también

en un hermoso

lago:

todas las tristezas del tiempo que pasa se van quedando en la cara:

louis-ferdinand celine:

en Campanas de Etiopía (Editorial Origami, 2015)

SAL

Musa pone copas
7 días a la semana
en la sal:
desde las 02.00 h
hasta el cierre:
a eso de las 12.00 h:
y no tiene nada:
david escribe poemas
7 días a la semana
en su escritorio:
desde las 06.00 h
hasta el cierre:
a eso de las 21.00 h:
y no tiene nada tampoco:
aparte de deudas:
Musa & david
no tienen nada de nada:
ni casa propia:
ni coche:
ni hijos:
ni tarjetas de crédito:
ni vacaciones:
en realidad:
y esto es lo más jodido:
Musa & david
ni tan siquiera
se tienen ya
el uno
al otro:

*¿acaso nos figurábamos hace años que nos convertiríamos en esto:
djuna barnes*

en No hay tiempo para libros (Ed. Origami, 2012 y 2013)

SALPICADERO

me tengo por un hombre,
con todo lo que ello implica:
así que puedo ponerme
en el lugar de padre:

quiero decir que puedo entender
por qué esconde esa fotografía:
por qué lleva años haciéndolo:

escondiéndola en una carpeta
negra:
en la guantera de todos sus coches:

desde el que, con setenta años,
conduce ahora: un renault 19:
hasta el primero: un seiscientos:

desde antes quizá:
desde la vespa en que paseaba a madre:
embarazada de mí:

desde antes, en efecto:
desde que hizo la mili en aranjuez:
ciudad de la que era natural
esa fotografía en blanco y negro:

el pelo a lo garçon:

el suéter de verano:

y la falda de tubo por encima de las rodillas:

una chavala guapa a rabiar:

que sonrío al objetivo: padre:
como solo a esa edad el amor sabe sonreír:

como madre le sonreía:

me tengo por un hombre,
con todo lo que ello implica:
así que puedo ponerme
en el lugar de padre:

pero no en el de madre:

en el de madre no:

una buena mujer
que besa el suelo
que pisa un hombre
que lleva décadas engañándola:
de obra al inicio de los tiempos:
de pensamiento desde entonces:

y

con una chavalita de aranjuez
por la que no pasan los años:

mientras ella:

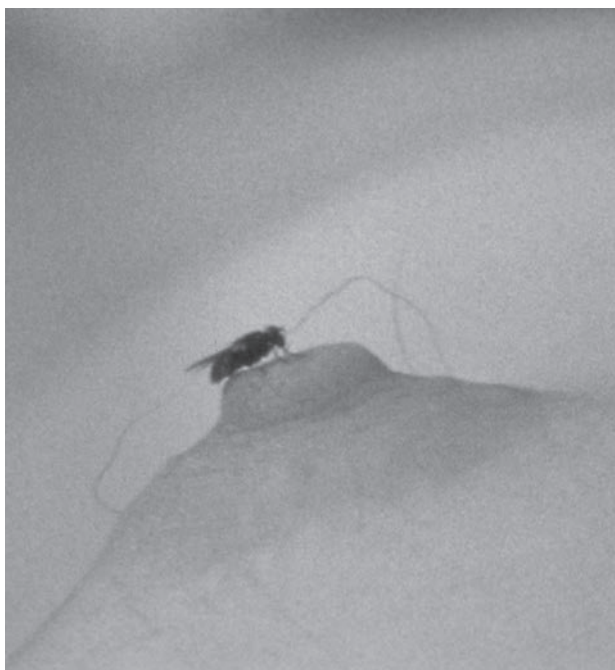
madre:

la pobre:

envejece:

mi madre va a llorar:

la mala rodríguez



SÉ QUE MIENTEN LOS PERIÓDICOS

si se produce:
asume la derrota
antes del disparo terminal:

así ella: hazme caso:

y acalla las armas:
toca a retirada:

y exíliate
en otras realidades:

así ella te digo:

más épica que la victoria

y más inminente que la derrota:

la vida:

empezando por la tuya propia:

*una vida cuyos avances
eran enérgicas derrotas
y cuyas victorias
eran derrotas encubiertas:
bernhard sclink*

en No hay tiempo para libros (Ed. Origami, 2012 y 2013)

OBSCENIDAD

el anciano poetiso
ochenta y muchos
fue el primero
en salir a rapsodiar:

es de los de franco

se le escapó
a una mujer a mi lado:

de los de franco:

entonces me acordé
de alex me acordé
de miguel me acordé
de mártires en las cunetas

y sentí vergüenza ajena

y propia y

por primera vez en mi vida

llegué a pensar en la poesía

como en un insulto:

Poema Inédito (2015)

MANOS

las manos

me decían mis padres
antes de sentarme
a la mesa a comer

lávate bien

las manos

no alcanzaban

a comprender

que los niños

las tenemos siempre

limpias

en Algo que declarar (Bartleby Editores, 2007).

TIERRA

gente que irrumpe en tu vida

igual que un cohete

prometiéndote las estrellas

y que sale de ella de igual modo

como un cohete

cuando por fin descubre

que tú ya has estado en ellas

en las estrellas

pero has elegido

regresar a la tierra:

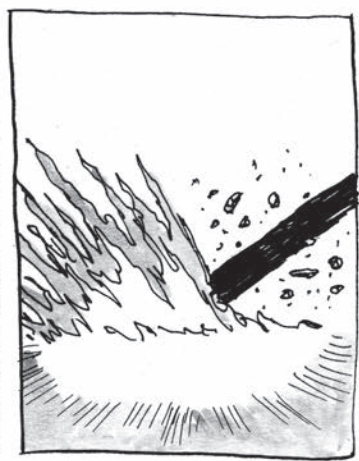
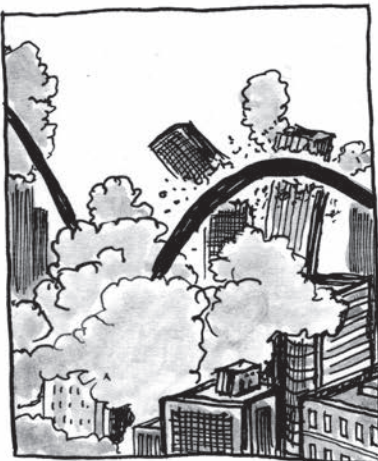
poseo mi subsuelo:

fiodor dostoyevski:

en No hay tiempo para libros (Ed. Origami, 2012 y 2013)

CÓMIC

Jorge Abuin





CONTRACAMPO

Mandarinas

Rebeca Muñoz.



Este fragmento de Goytisolo describe perfectamente el trasfondo de *Mandarinas*. La película nos muestra la vida en una aldea en la que ya solo quedan dos habitantes después del estallido de la Guerra entre Abjasia y Georgia en 1992. En el sinsentido de la guerra, Ivo y Margus, se preparan para la cosecha anual de mandarinas. Una mañana se produce una contienda dejando dos heridos: un abjas o-chechenio (Ahmed) y un georgiano (Niko).

Ivo los acogerá y cuidará en su casa hasta su recuperación.

En 1991, tras la disolución de la Unión Soviética, la antigua República Socialista Soviética de Georgia se convirtió en un Estado independiente y Abjasia, una república autónoma dentro de Georgia, fue integrada a este nuevo Estado. Sin embargo, los roces étnicos entre el Gobierno de Georgia y el pueblo abjasio llevaron a que, el 23 de julio de 1992, este último declarara unilateralmente su independencia.

El dominio de la iniciativa militar por parte de Abjasia se vio favorecido por el apoyo logístico y militar de Rusia (interesado en el dominio de los recursos energéticos de la zona).

El conflicto armado (1992-1993) dejó entre 8.000 y 10.000 personas muertas, 18.000 heridas, y el desplazamiento de unas 250.000 personas (en su mayoría de la república de Georgia).

Los agravios en la etapa soviética desempeñan un papel relevante en el conflicto. La política estalinista de

“Las mitomanías de un país afectan a su historia...Si en el individuo semejantes mitomanías son algo que forma ya parte de su manera de ser, las propias de un país afectan más bien a su pasado, a su historia. Aunque eso sí, siempre en menor grado —comparativamente— que aquellas que dentro de cada país afectan a determinadas regiones que en virtud de ciertas singularidades intentan diferenciarse del Todo. Y, debido sin duda a ese empeño, los rasgos diferenciales esgrimidos suelen ser más numerosos y llamativos que los de ese Todo. El objetivo, hacerlos repercutir en el presente.”

Fantasías para diferenciarse. Luis Goytisolo.

EL PAÍS, 10 de octubre.

deportaciones de población abjasia, unida a la promoción de asentamientos georgianos en Abjasia y a la represión de la lengua y otras expresiones culturales abjasias, generaron cambios demográficos e intercambiaron los roles de mayorías y minorías de estas poblaciones abjasias y georgianas, alimentando recelos interétnicos.

Pero volviendo a *Mandarinas*, Ivo encarnaría la esencia y la puesta en práctica de ese TODO de Goytisolo que está por encima de las fronteras, de las clases sociales, de los intereses económicos, de las etnias, de los nacionalismos o de las religiones. Tener la oportunidad de preguntar, confrontar y poder conocer al otro en terreno neutral son buenos principios para ir cuestionándose la barbarie de la guerra y de los propios actos. Si además, *Mandarinas*, se apoya en el humor para desmontarlos, mucho mejor.

No podemos olvidar la fabulosa banda sonora - a cargo de Niaz Diasamidze- que está presente en todo el film y que es otro personaje más en *Mandarinas*.

A destacar también que la única mujer presente en el film está representada en ausencia. ¿Una mujer atractiva y bondadosa en mundo de hombres en el que su papel consistiría en aportar belleza?

Un film duro, entrañable y reflexivo que nos reconforta con la vida, dándonos el soplo de aire necesario para saber que podemos transformar un mundo inhumano en humano.

Se puede ver

<http://gnula.nu/drama/ver-mandarinid-2013-online/>

FOTOGRAFÍA. Clara Alegre

Educadora Social, Psicopedagoga, fotógrafa callejera, autodidacta, siente el flechazo de la fotografía viajando por la Panamericana... y a lo largo del mundo. Estas fotografías forman parte de la exposición "La calle es nuestra" sobre el 15M y otras protestas en las calles de Valencia y Madrid.

Flickr: <https://www.flickr.com/photos/128729197@N03/>

Blog: <http://ninalawray.wix.com/ninalawray>









LIBROS

Amor Nuño y la CNT. Crónicas de vida y muerte

Jesús F. Salgado.

Fundación Anselmo Lorenzo. 2014

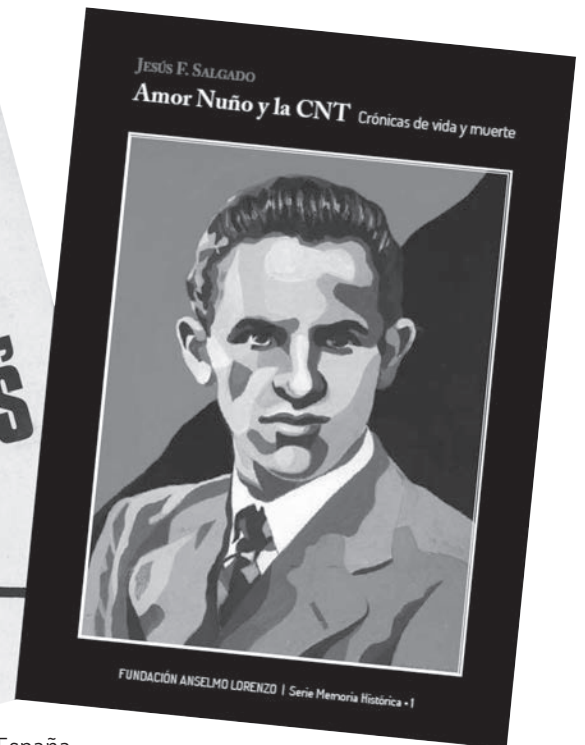
Comentarios: Frank Mintz

El autor

El necesario rescate de la figura y de la entereza de Amor Nuño debería proceder de un grupo o una persona directamente vinculada al anarcosindicalismo, no es el caso; también tendría que ser un historiador afin, como Chris Ealham, tampoco. El autor es un catedrático de Psicología Social de la universidad de Santiago de Compostela, Jesús F. Salgado, quien está hondamente preocupado y apasionado por aspectos libertarios de la guerra civil española de 1936-1939.

Jesús F. Salgado no contempla la Historia como fuente de ingreso, como un profesional que busca multiplicar las publicaciones y los temas de investigación por fines económicos y/o de prestigio personal. Él escribe por la pasión de publicar la verdad sobre un tema libremente elegido. Por eso es un autor de confianza para las y los lectores que temen ser manipulados.

La demostración es la dedicatoria "A los míos" que podría designar a familiares, amistades del autor. Muy directamente, con las citas que nos da Jesús F. Salgado, se sitúa frente a la España revolucionaria y cenetista de 1936-1939. Tres autores son citados: Domingo Torres, cenetista, alcalde de Valencia durante la guerra civil, activo en la emigración y que volvió en 1970 a



España

para trabajar en el puerto; María Luisa Berneri, con bastantes ideas disolventes de su padre Camilo; Pedro Kropotkin.

Paracuellos

Ya en 2012, el autor había salido al paso de quienes calumnian al cenetista Amor Nuño dando argumentos a la sobrina de él para refutar la afirmación del escritor y periodista Jorge Martínez Reverte que presenta a Amor Nuño como principal organizador de la matanza de Paracuellos, en noviembre y diciembre de 1936¹.

La matanza de Paracuellos ha servido para cargar la responsabilidad principal a Santiago Carrillo, en la época,

joven responsable ya muy próximo al partido comunista. Luego hubo polémicas, siendo Carrillo ya una persona aceptada en la Transición y uno de los artífices de la Constitución y autor de memorias en que explica que no sabía nada del asesinato de Andrés Nin, del papel del KGB [siglas rusas de Comité Estatal de Seguridad] en España, etc.

Dicho de otro modo, si los asesinatos de Paracuellos corresponden a cenetistas incontrolados, es un desagravio para el PC, el gobierno republicano (incluso con sus cuatro ministros cenetistas), porque -ya se sabe- numerosos cenetistas, anarquistas, son terroristas sangrientos. A estos, se añaden otros facinerosos que son los estalinistas soviéticos, o sea, extranjeros patibularios. Otra satisfacción, porque en la cabeza de muchos desconocedores de la realidad soviética y marxista leninista: el mal fue Stalin, el bien Lenin. Y entre la muchedumbre de persuadidos de este cuento para niños, están muchos periodistas y políticos, sin contar sesudos responsables teóricos marxistas.

El examen histórico concienzudo, la polémica ideológica y la propaganda contemporánea están imbricados, confundidos a menudo, mejor dicho, casi siempre. Para convencerse de ello, basta leer textos y libros recientes de José Álvarez Junco (casi analfabeto, hablando o escribiendo, cuando trata de Bakunin), Antonio Elorza y Julián Casanova, ambos estudiosos evolutivos del anarquismo hispano en el sentido de aclarar u ocultar determinados aspectos del anarcosindicalismo).

Estos múltiples factores demuestran que para adentrarse en la investigación del papel de Amor Nuño es preciso disponer de muchos documentos fidedignos, mucha paciencia en el sentido de resistir padecimientos y de esperar mucho. Es lo que nos presenta el autor en su "explicación" y su "introducción" (pp.21-45).

Jesús F. Salgado reconoce que admitía la exactitud de los datos de los historiadores reconocidos y de Jorge Martínez Reverte. Jesús F. Salgado empezó a dudar de la honestidad de Martínez Reverte cuando se puso a pregonar que Santiago Carrillo era una "figura clave" de la victoria republicana en noviembre de 1936. La consulta del documento acusador para Amor Nuño no correspondía a la lectura que da Martínez Reverte, sencillamente porque no hay mención del mismo Amor Nuño. Otro malabarismo "revertiano" es no reproducir la foto del documento ni localizarlo.

Y en estos descubrimientos estaba Jesús F. Salgado, cuando se percató que las manipulaciones de Jorge Mar-



tínez Reverte eran chiquillerías en comparación con las de Paul Preston en *El holocausto español: Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Madrid, Debate, 2011.

"Al parecer, obsesionado por la violencia anarquista, no ha dudado en cambiar los hechos, tergiversarlos, hacer atribuciones de autoría falsas, ocultar hechos que probarían lo contrario de sus tesis, camuflar evidencias, y todo ello para que resulten los anarquistas culpables principales de la violencia y los asesinatos en la zona republicana y, en menor grado, los comunistas, salvaguardando en la medida de lo posible a socialistas y republicanos. No contentándose con lo que había afirmado Martínez Reverte, Preston amplía el ámbito de las responsabilidades de Nuño y de los anarquistas." (p. 24).

Amor Nuño

Jesús F. Salgado, en los capítulos de su libro, expone un florilegio de manipulaciones de la pareja Reverte/Preston que, evidentemente, silencian que Amor Nuño fue reconocido, apreciado por altos responsables en CNT. Y él estaba presente el 30 de marzo de 1939 en Alicante y fue detenido, torturado y fusilado por los fascistas católicos.

Jesús F. Salgado, cuando nadie en el campo libertario defendía a Amor Nuño, siguió sus búsquedas hasta dar con el documento supuestamente acusador, esgrimido por Martínez Reverte. Cuenta Jesús cómo pudo dar finalmente con el sumario del consejo de guerra franquista, documento esencial para saber qué decían los "vencedores" sobre el papel del rojo Amor Nuño.



ES PREFERIBLE MORIR EN LA CÁRCEL CON LA
CONCIENCIA TRANQUILA, A VIVIR EN LIBERTAD
PERSEGUIDO POR SUS REMORDIMIENTOS

En sus páginas introductorias al porqué de este libro Jesús F. Salgado nos dice: *“Para finalizar esta explicación, ¿por qué escribir un libro sobre un personaje históricamente menor? Sólo hay una razón: la rebelión contra la manipulación histórica”*

Se puede agregar que la suma de personajes libertarios menores constituye la Historia como fue para el anarcosindicalismo ibérico y con la militancia libertaria (con o sin etiqueta patentada).

Concretamente, el autor constata que la inmensa mayoría de los responsables sindicales, políticos, civiles, militares, magistrados, diplomáticos extranjeros y la Cruz Roja Internacional estaban al tanto de las ejecuciones que comenzaron *“desde mediados de agosto hasta noviembre de 1936”* (pp. 33-34). Y no solamente estaban al corriente sino que practicaban ejecuciones grupos de policías republicanos, del PSOE, UGT, JSU. Los jueces que daban luz verde a las matanzas eran de partidos republicanos (IR, UR, recuerdo sin duda alguna de la fórmula “Tiros a la barriga” del “humanista” Azaña), y PSOE, UGT, CNT, FAI, JJLL, PC. E, interesante detalle, *“Tanto la preparación*

de los miembros de los tribunales como la duración de los juicios o la asistencia de defensa fue mínima en la mayoría de los casos, si es que la hubo. Los juicios franquistas duraban por término medio entre 15 y 20 minutos, una duración semejante a la de los juicios en el CPIP [Comité Provincial de Investigación Pública]. Por otra parte, los tribunales de CPIP tenían la misma legitimidad que los juicios sumarísimos franquistas, es decir ninguna. (pp. 35-36)”

Otra deducción que saca Jesús es *“[...] resulta ridículo pensar que las sacas masivas de los meses de noviembre y diciembre de 1936 fueron una decisión de agentes soviéticos o una decisión particular de Santiago Carrillo. Esto es sólo una cortina de humo para ocultar la responsabilidad real de quien incita directamente a la acción desde agosto (Muñoz, Galarza, Álvarez del Vayo, Uribe, Pozas, Miaja) o de quien miraba para otro lado (Largo Caballero, Prieto, Giral, Azaña). (pp. 37-38)”*

El autor evoca los casos de dos afiliados de la CNT madrileña, Manuel Rascón y Benigno Mancebo, con sólida formación y experiencia anarcosindicalistas, que participaron en asesinatos. Eduardo de Guzmán reproduce en *“Nosotros, los asesinos”* un argumento de Mancebo: *“La revolución no se hace con agua de rosas [...]. Para defenderla de sus múltiples enemigos alguien tiene que mancharse las manos. En nuestro caso he tenido que manchármelas yo. [...]”*

La supuesta necesidad a la que se refiere Mancebo escapa totalmente al examen de la realidad. Significa la desconfianza hacia el propio mensaje revolucionario que propagamos hasta el punto de que cualquier persona pueda ser un traidor, según la obsesión, un familiar de policía o monja, homosexual, judío o musulmán, etc.

Cierto es que existe, por muy irracional que sea, el temor en cuestión (no pocas veces mezclado con el placer sádico de matar a mansalva). Makhno tropezó con este obstáculo: En 1917, durante una reunión pública, alguien declaró *«¡Allá, nuestros hermanos dan su sangre! ¡Mientras que acá nuestros enemigos van y vienen libremente!»*. Néstor Makhno se opuso a este llamamiento al crimen: *«nuestra lucha por la defensa de la revolución no podía empezar por el asesinato de un antiguo comisario de policía que se había entregado sin resistencia desde los primeros días de la sublevación y que por lo demás no se escondía. A lo sumo tendríamos que vigilarle. El combate nos llama para acciones de mayor envergadura [...] El saqueo no es un acto revolucionario [...]»*

En 1936-1939, surgió de nuevo el fenómeno, acentuado por la propaganda comunista y soviética hasta justifi-

car centenas de ejecuciones de “fascistas” de la CNT, del POUM, con Camilo Berneri y Andrés Nin entre ellos.

La excepción, la sensatez, las ganas de gritar, las tuvo Juan/Joan Peiró en Cataluña

«Alguna gentuza de la CNT y de la FAI, hizo cosas sucias y peores. De las filas de los organismos mencionados, se destacaron algunos hombres que actuaron como verdaderos ladrones y asesinos. ¿Acaso de las otras filas no hubo otros que se destacaron también? Yo digo que sí, y no tan sólo lo digo, sino que afirmo con plena responsabilidad que todos los sectores antifascistas, comenzando por Estat Català y acabando por el POUM, pasando por Esquerra Republicana y por el PSUC, han dado un contingente de ladrones y asesinos igual, por lo menos, al que han dado la CNT y la FAI.»²

Palabras valientes, éticas, escritas sobre la marcha, por un obrero autodidacta anarcosindicalista, anticapitalista y que no simpatizaba con los teóricos marxistas del POUM (en el PC no había nadie).

La fidelidad a una vida adecuada a una moral aparece en la carta de Amor Nuño, en aquel primer “año de la Victoria,” al falangista García Bengoa

«Aceptaba de las doctrinas anarquistas su canto a la Fraternidad humana y algo de sus bases económicas. Rechazaba rotundamente todos los procedimientos violentos para imponerlas, y mucho más todos aquellos hechos punibles y reprobables que se ejecutaban en su nombre y por quienes decían profesarla. Era, en una palabra, un anarquista un poco raro y más de un disgusto me costó esta condición mía ...

Te juro ante Dios, y no en vano, que no conozco a un solo caso del que pueda culpar con certeza a un rojo cualquiera.

Tampoco puedo colaborar con las autoridades jalonándome...

Es preferible morir en la cárcel con la conciencia tranquila, a vivir en libertad perseguido por sus remordimientos.»

El 5 de junio de 1939 fue condenado a muerte [por los caballeros del futuro caudillo por la gracia de Dios). El 5 de agosto Amor pidió el indulto a Francisco Franco que aprobó la pena de muerte el 12 de enero de 1940. El 17 de julio (4º aniversario del Alzamiento que empezó aquel día en Canarias y Tetuán) Amor fue fusilado en Madrid con otros 20 compañeros entre 21 y 41 años.

Jesús F. Salgado cumple de este modo un homenaje a la figura histórica de Amor Nuño y a su confederación. «Con respecto a la CNT como organización al completo y a la Federación Local de la CNT de Madrid en particular, no tuvo ninguna participación en el asalto a los trenes de Jaén, en el asalto a la Cárcel Modelo, ni en las sacas de presos realizadas masivamente desde principios de octubre hasta principios de diciembre de 1936 ».

Aquellos tres eventos « Los trenes de Jaén », « El asalto a la Cárcel Modelo » y « Las sacas de noviembre y diciembre de 1936 », el autor los estudia a fondo (pp. 73-411) con un impresionante acopio de documentos y testimonios auténticos (nada que ver con la bazofia y las chapucerías de Paul Preston) que le permiten situar, orientar al lector en medio de numerosas afirmaciones contradictorias de actores y testigos durante los acontecimientos bélicos.

Muchos otros aspectos surgen en este libro que representa una magna aportación al conocimiento de la obra anarcosindicalista durante el periodo 1936-1939.

Notas

¹ Jorge M. Reverte: « Amor Nuño, de la CNT, y dirigentes de la JSU ordenaron la matanza de Paracuellos », ABC, 28.09.2004. “No tengo ninguna constancia de que Santiago Carrillo tuviera que ver con la decisión. [...] Los comunistas estaban obsesionados, por directa influencia de los soviéticos de la NKVD, con matar a los presos peligrosos. [...] Tampoco aparece justificación de aquiescencia por parte del Gobierno. Aunque es muy difícil pensar que Amor Nuño, por ejemplo, actuara sin el apoyo del ministro de Justicia, el también anarquista Juan García Oliver.”

² Joan Peiró Perill a la reraguarda, Mataró, edicions Llibertat, 1936, pp. XV-XVI. Traducción del catalán de Frank Mintz.

FE DE ERRATAS

En el anterior LP nº 83 (verano 2015), en la página 56 comienza el artículo: “El triángulo de la Bermudas. Independencia, Nacionalismo y Derecho a decidir” escrito por Tomás Ibáñez. Por error, se omitió el primer párrafo de dicho artículo, y que ahora reproducimos:

“La actual coyuntura política catalana nos apremia a explorar un símil del famoso triángulo de las Bermudas, cuyos vértices se denominan en este caso Independentismo, Nacionalismo y Derecho a decidir. Se trata de un misterioso triángulo donde naufragan, una tras otra, las naves libertarias que se adentran ingenuamente en sus aguas al son de persuasivos cantos de sirena. El propósito de este artículo no es otro que el de intentar avistar algunos de los recónditos escollos que aguardan a esas naves, y acotar algunas de las falacias que desconfiguran unos mapas de navegación convertidos de esa forma en fatídicas trampas”.



A la derecha →
← A la izquierda